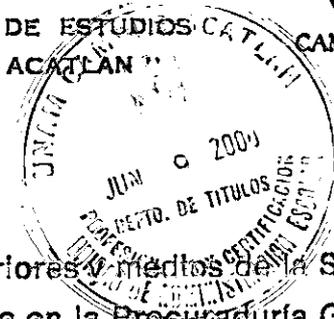


UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO



ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS CATALAN
PROFESIONALES "ACATLAN"



'Usos que hacen los mandos superiores y medios de la Síntesis Informativa matutina que se elabora en la Procuraduría General de Justicia del D. F. para el mejoramiento laboral en sus respectivas áreas'.

**SEMINARIO . TALLER
EXTRACURRICULAR
DE TITULACION
"LA OPINION PUBLICA"**

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
**LIC. EN PERIODISMO Y
COMUNICACION COLECTIVA
P R E S E N T A :
EMILIO HERIBERTO CORTES MILLAN**

ASESORA: LIC. OLGA GALLO ROMO

MARZO 2000



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*Doy gracias a Dios por darme la
oportunidad de encontrar a la
mujer de mi vida, a ti, Paola, te
dedico con todo mi amor este
esfuerzo que emprendimos
juntos.*

*Para Pablo Alberto, el ser que me
da la fuerza para ser el mejor
padre día con día. A ti, hijo,
dedico el presente trabajo que
entre biberones, pañales y
papillas logré terminar lo que
inicié un día.*

*A mi padre y madre, que
incondicionalmente me apoyaron
y que gracias a Dios en vida les
di la satisfacción de verme
realizado profesionalmente.
Para mis hermanas y familiares
que pacientemente soportaron mi
carácter y me comprendieron. A
ti, Luis, mil gracias.*

*Con agradecimiento y entera
gratitud a todos y cada uno de
mis compañeros de trabajo, que
cooperaron con su granito de
arena para que yo pudiera salir
adelante. Al licenciado Calderón,
mi eterna gratitud.*

ÍNDICE

Capítulo 1	Pag.
1.- Fundamentos Teóricos de la Opinión Pública	6
1.1.- Teoría General de Sistemas	6
1.2.- Teoría Social de la Comunicación	12
1.3.- Teoría de la Mediación Social	18
1.4.- Teoría de la Acción Comunicativa	30
1.5.- La Naturaleza Comunicativa de la Opinión Pública	34
1.6.- Antecedentes Históricos de la Opinión Pública	39
Capítulo 2	
2.- Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF): Historia, desarrollo y situación actual.....	64
2.1.- Publicación Histórica de la Organización	64
2.2 - Organización	74
2.3.- Funciones	81
2.4.- Características Demográficas del Universo a Tratar	83
2.5.- Problemas que Podrían suscitarse al Realizar el Estudio de la PGJDF	84
2.6.- Descripción de Temática a Tratar	85
Capítulo 3	
3.- Metodología. Tabla de Estratificación	90
3.1.- Hipótesis	90
3.2.- Conceptos	90
3.3.- Categorías	94
3.4.- Índices e indicadores	95

3.5.- Tabla de Especificaciones	98
3.6.- Reactivos	102
3.7.- Listado de Reactivos	105
3.8.- Arboreación	108
3.9.- Tabla de Equivalencias	109
3.10.- Prueba Piloto	114
Capítulo 4.	
4.- Levantamiento de Datos	124
4.1.- Características de la Población	125
4.2.- Conformación de la Muestra	126
4.3.- Tabla de Estratificación de la Muestra	125
4.3.- Tabla de la Estratificación de la Muestra	130
4.4.- Convalidación de la Muestra.....	131
4.5.- Procedimiento del Levantamiento de Datos	131
4.6.- Lectura de Resultados por indicador.....	135
4.7.- Aspectos Sobresalientes	164
4.8.- Gráficas	175
Conclusiones	189
Bibliografía	194

INTRODUCCIÓN

Pensar el futuro es un ejercicio condenado de antemano al fracaso, pero útil para entender el presente desde el momento mismo en que se hace. Hoy conmueve, al iniciar el siglo XXI, que las generaciones universitarias han truncado sus esfuerzos académicos y minimizado el grado de titulación. Razón por la cual, en vista de que abandoné este enorme esfuerzo, hoy con gran convicción he retomado las aulas académicas para terminar lo que intenté hace una década.

Trabajar en una dependencia del gobierno da un abanico de oportunidades de desarrollo en cualquier disciplina que se presente. En mi caso particular, laborar en una área involucrada con la comunicación me ha permitido realizar la presente investigación en la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), concentrada en la Unidad de Comunicación Social y en concreto en la subdirección de síntesis.

En dicha unidad se producen diferentes servicios, tanto internos como externos, uno de ellos es la realización de un documento informativo denominado "Síntesis Informativa", en ella se insertan una serie de secciones que compilan información periodística que se genera en la vida cotidiana y que tiene que ver con las acciones de la PGJDF o en donde se vea involucrada. El tipo de información que se maneja tiene que ver con los actos delictivos que se suscitan en la ciudad de México, ya sean asaltos bancarios, secuestros, violaciones, violencia intrafamiliar, corrupción de menores de edad, giros negros, asalto a transportistas, robo de autos, homicidios y suicidios, así como todo acto de corrupción dentro de las filas policíacas que maneja la dependencia.

La combinación teórico metodológico con el área laboral donde estoy, permiten satisfacer mis inquietudes por exponer ciertas aportaciones al área de síntesis, específicamente en el manejo y contenido de la síntesis informativa. Quizá no sea del todo completa, pero cumple con los requisitos y bases fundamentales para establecer investigaciones más profundas.

El objetivo general de mi trabajo es conocer de qué manera los funcionarios de mandos superiores y mandos medios que laboran en la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) usan las secciones que componen la “síntesis informativa” para su desarrollo laboral y si entienden cada una de las mismas.

Asomarse al mundo de la investigación, cualquiera que sea la disciplina, da respuesta a incógnitas que el hombre se hace a lo largo de toda su vida. Es por eso que todo proyecto de esta envergadura se realiza bajo un orden, de acuerdo a criterios que se consideren pertinentes.

Es así como el primer capítulo de mi proyecto está dirigido a *la explicación de las teorías* y su vinculación con el objeto de estudio, el cual se compone y apoya en una estructura que difícilmente se puede cambiar o modificar en cuanto al desarrollo, metodología y análisis del mismo. Básicamente me apoyo en la “Teoría General de Sistemas”, la “Teoría Social de Comunicación”, la “Teoría de la Acción Comunicativa” y la “Teoría de la Mediación Social”.

El segundo capítulo habla detalladamente del *marco contextual*, es decir, ubicación en tiempo y espacio sobre la historia de la PGJDF y su desarrollo hasta detallar la labor de la Unidad de Comunicación Social y su involucramiento con el uso de la “síntesis informativa”.

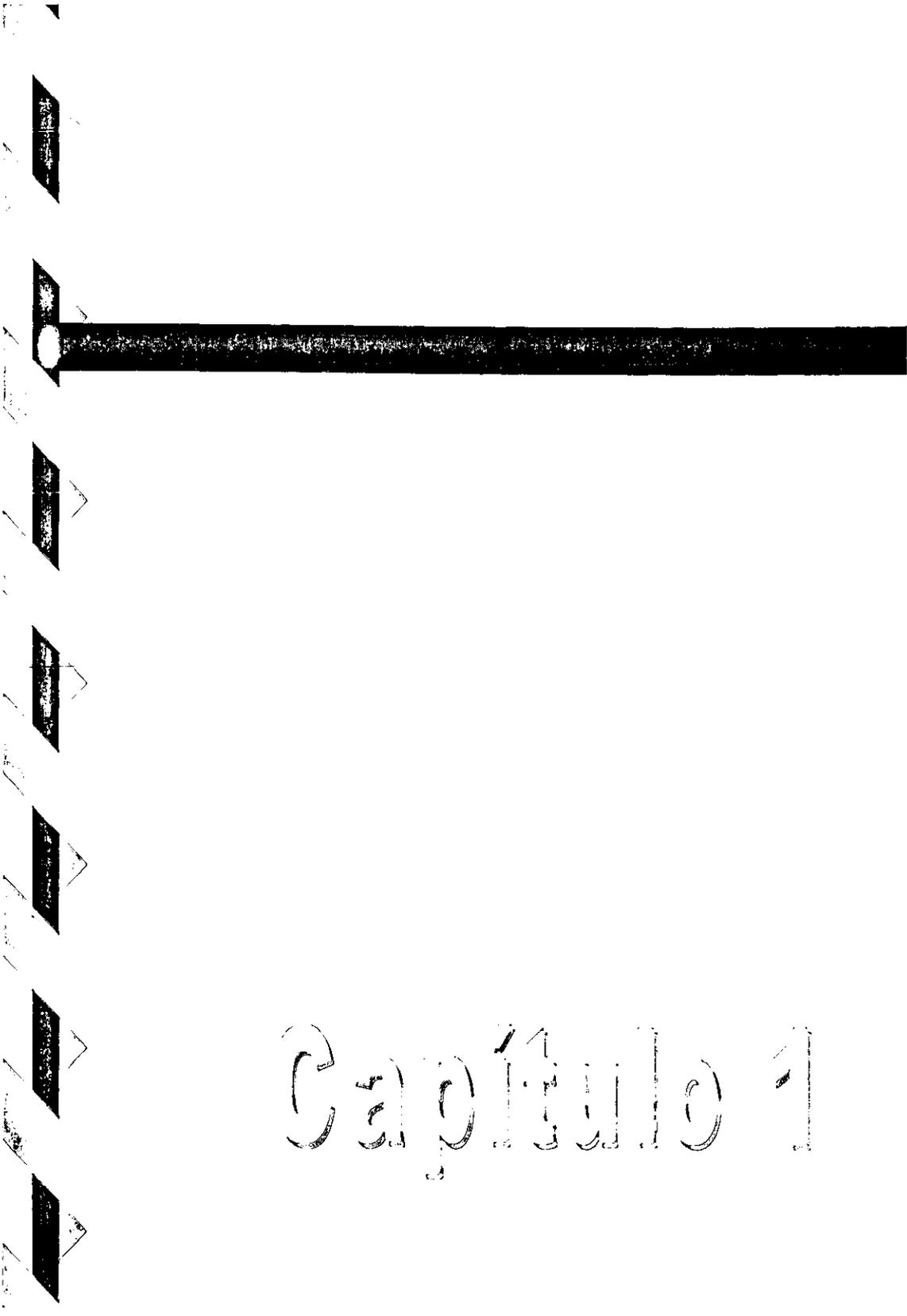
El proyecto de investigación cuenta con una metodología que representa el eje vertebral de la misma, ésta se desarrolla en el tercer capítulo bajo el título de “La Metodología”, en donde el conjunto de las teorías y métodos da un apoyo importante para la realización de una encuesta, la cual se produce de una “*tabla de especificaciones*”, permitiendo así realizar los reactivos que la componen y que se aplica para conocer la opinión de los funcionarios de mandos superiores y mandos medios de la dependencia.

La encuesta se estructura en tres “bloques” o conceptos, el primero agrupa los *datos demográficos*, donde se pregunta edad, sexo y posición dentro de la dependencia; el segundo bloque es sobre el *conocimiento que se tiene de la “síntesis informativa”* y por último, el concepto del *uso que le dan los interesados en sus actividades cotidianas* y el grado de satisfacción laboral que les genera.

La aplicación de las encuestas y los resultados previos de las mismas se encuentran en el cuarto y último capítulo titulado *Levantamiento de datos*. Ahí se especifica la definición del universo, la selección de la muestra, la capacitación de los investigadores de campo, así como los criterios de la verificación y reporte del levantamiento de los datos.

Mi base de datos, que contiene las respuestas, posiblemente sirve para hacer predicciones o interpretaciones del fenómeno de estudio, pero en la investigación no se llega a interpretar, sino al vaciado de los resultados, su sistematización y la lectura de los mismos; lo cual se genera con base en un análisis cuantitativo para que con la información obtenida se llega a determinar causas y efectos de lo bueno o lo malo que es el uso de la compilación de información y de esta manera se hagan los ajustes pertinentes.

Esto es, de manera general, el trabajo de mi investigación el cual tiene como finalidad convalidar las teorías y métodos ya existentes, pero que a la Opinión Pública se le ubica desde el ámbito comunicativo, no desde las Ciencias Sociales, como se venía realizando. Las teorías y métodos son propias de la comunicación. Aun siendo un trabajo específico aporta elementos suficientes para que posteriormente se puedan realizar investigaciones más profundas y detalladas de los diferentes servicios que presta la institución tanto para el uso interno como para el externo.



Capítulo 1

FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA OPINIÓN PÚBLICA

1.1.- TEORÍA GENERAL DE SISTEMAS (1)

Manuel Martín Serrano, considerado como uno de los más sobresalientes comunicólogos y el más significativo en el ámbito comunicativo en los últimos tiempos de la escuela Complutense de Madrid, ha compilado varias teorías de la comunicación, que para efecto de la investigación y como base fundamental del presente estudio se retoman varias de ellas: *La Teoría General de Sistemas, Teoría Social de la Comunicación y la Teoría de la Mediación Social*.

Estas tres teorías junto con la *Teoría de la Acción Comunicativa*, que propone Jürgen Habermas, serán la base teórica para sustentar la investigación que se elaborará en las instalaciones de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), en la Unidad de Comunicación Social, concretamente en el área de Síntesis.

La Teoría General de Sistemas (TGS) parte de un principio, según lo señala Martín Serrano diciendo que el mundo donde se desenvuelve el individuo existen "sistemas". Entendiéndose como sistema: "cuando se utiliza para designar entidades reales, se opone al término agregado. Un sistema y un agregado son igualmente conjuntos, es decir, entidades que se constituyen por la concurrencia de más de un elemento; la

(1) Se presenta un resumen de Martín Serrano, Manuel, del Tema 5 "Concepto de Sistema" en Teoría de la Comunicación I pp 93-109

diferencia entre ambos consiste en que el conjunto de los elementos de un sistema muestra una organización de la que carecen los elementos del agregado.” (2)

Para entender mejor el término de *sistema*, se clasificará en dos tipos. *Los Organizados y los Métodos de Análisis*.

1.1.1.- SISTEMAS ORGANIZADOS Y AGREGADOS.

Se establece primero que el *Sistema organizado* es el que se compone de algo que existe, o entidades reales, es decir, son conjuntos que se constituyen por la concurrencia pública de mas de un elemento, concretamente en este caso sería la PGJDF.

Dentro de los *sistemas Organizados* se encuentran los *Agregados*, que se caracterizan por ser *sistemas* que existen, pero sus componentes no están organizados. Ejemplo de ello sería una manifestación, mitin, una estampida de animales, etc. De esta manera se concreta que cada sistema real esta compuesto de categorías y el reconocimiento de estas categorías permite hacer el *Método de Análisis*.

1.1.2.- EL SISTEMA COMO MÉTODO DE ANÁLISIS

Martin Serrano define el análisis de la organización de los sistemas de esta manera: “Un objeto de estudio está organizado, y por tanto puede ser analizado como un sistema, cuando sus componentes presentan las siguientes características,

- Han sido seleccionados,
- Se distinguen entre sí;
- Se relacionan entre sí.

De tal modo que éstas características puedan ser explicadas como una consecuencia de su pertenencia al sistema..” (3)

1.1.2.1.- MÉTODO DE ANÁLISIS SELECCIONADO

En la *selección de los componentes del sistema* se entiende que “ un componente pertenece a un sistema dado cuando su existencia es necesaria para que el sistema funcione

(2) Ibid p 94

(3) Ibid p 96

o permanezca organizado como tal sistema...” (¹)

A la relación que existe entre un componente y el sistema se le llama *implicación*, para el efecto existen dos clases de implicaciones del elemento del sistema, que son

- ◆ **Implicación optativa.-** Es cuando el sistema puede funcionar sin desaparecer y sin transformarse sustituyendo a ese componente por otro
- ◆ **Implicación obligatoria.-** Es cuando la desaparición del elemento afecta la existencia, el funcionamiento o transforma al sistema

En estos componentes *obligatorios y optativos que selecciona el sistema*, la medida en que lo hace indica la flexibilidad que posee la organización del sistema. Esto implica que si en un sistema donde sus componentes son obligatorios sería completamente rígido y en cambio, si se establece un sistema donde sus componentes son optativos, el sistema será elástico

Manuel M. Serrano considera un tercer elemento en el *sistema*, que sin ser obligatorio ni optativo para el funcionamiento del mismo aparece frecuentemente. Por error se le atribuye una implicación en la organización del *sistema*, pero no están implicados; el autor los denominó *elementos incorporados al sistema*.

1.1.2.2.. MÉTODO DE ANÁLISIS DE DISTINCIÓN

En la *distinción de los componentes de un sistema*, Serrano lo define de esta manera “ Un componente se distingue de otro u otros en el interior de un sistema dado cuando las diferencias que existen entre ellos, o sus diferentes comportamientos, son necesarios para que el *sistema* funcione o permanezca organizado como tal *sistema* ” (²)

Existen dos tipos de diferenciaciones en el interior de un *sistema*; pueden ser *estructural y funcional*.

- ◊ **En el estructural.-** “Existe al menos una configuración o estado del sistema, en el cual la existencia de ese componente es necesaria para que ocupe mínimamente una de las

(¹) Ibid p 97

(²) Ibid p 99

posiciones que presenta esa configuración, sin que en esa configuración tal posición pueda ser ocupada por otros componentes

- ◆ En el funcional.- “Existe al menos una configuración o estado del sistema, en el cual la existencia de ese componente es necesaria para que asuma al menos una de las funciones que contiene ese estado, sin que en ese estado tal función pueda ser asumida por otros componentes ” (⁶)

En estas diferenciaciones los elementos pueden ser de naturaleza distinta, es decir, heterogéneos, pero esta condición no es un requisito estricto para diferenciarlos. Por lo tanto, el tamaño del *sistema* depende de la cantidad de componentes que lo conforman y el sistema más pequeño es aquel en el que se pueden diferenciar a dos componentes, a partir de ese tamaño el *sistema* será grande en razón de la cantidad de componentes que incluya el *sistema*.

1.1.2.3.- MÉTODO DE ANÁLISIS EN SUS RELACIONES DEL SISTEMA

Por lo que respecta a las *relaciones entre los elementos del sistema*, Martín Serrano las denomina *dependencias*, ya que “...un componente pertenece a un sistema dado cuando las relaciones que establece con otro u otros componentes del sistema son necesarias para que el sistema funcione o permanezca organizado como tal sistema ...” (⁷)

Para ello, se clasifican tres tipos de dependencias

- 1) **Solidarias**.- Son aquellas que se dan cuando el cambio del componente afecta necesariamente a otro componente y viceversa.
- 2) **Causales**.- Son las que se dan cuando el cambio del componente afecta necesariamente a otro componente, pero no a la inversa.
- 3) **Específicas**.- Es cuando el cambio del componente significa que algunas veces afecta a otro componente, pero no necesariamente a la inversa.

En estos tipos de diferencias, M. Serrano menciona que hay formas de afectación en ellas; la primera establece que en la dependencia entre los componentes de un *sistema* no necesariamente cada elemento debe mantener relaciones directas de afectación con todos

(⁶) Ibid p 98-99

(⁷) Ibid p 100

los demás; la segunda define que en la dependencia entre los componentes del *sistema* no necesariamente cada componente manifiesta las que le afectan, en cada uno de los momentos en los cuales existe ese *sistema*, de tal suerte que un componente puede pertenecer a un *sistema*, siempre y cuando sea suficiente una vez para que afecte a otro componente, aunque ese efecto se manifieste en otro momento distinto

El teórico señala que existen indicadores de constricción en los *sistemas* y se da en la distribución que existe en el *sistema*, entre relaciones de carácter específico, por una parte, y de carácter solidario o causal, por otra. El *sistema* más constreñido es donde todas las relaciones que existen entre sus componentes son solidarias, los *sistemas* menos constreñidos son aquellos en donde todas las relaciones que existen entre sus componentes son de carácter específico.

De lo anterior, Manuel Martín Serrano proporciona las definiciones de *Sistema* y *Análisis Sistemático*. De la primera define como *Sistemas*; “ aquellos conjuntos constituidos por componentes implicados, diferenciados y dependientes

El Análisis Sistemático, Serrano lo conceptualiza como; “ El estudio de la organización de los *sistemas*, consistente en identificar cuáles son los componentes que cada *sistema* selecciona, cómo se distinguen unos de otros y qué relaciones mantienen en el *sistema* ” (*)

El alcance que pueda tener el anterior concepto dependerá del conocimiento de los componentes implicados, ya sean obligatorios u optativos en un *sistema*, de las diferenciaciones estructurales o funcionales y de las dependencias solidarias, causales o específicas que les relacionan; permite saber como es y como funciona el *sistema* para que de esta manera se pueda expresar al *sistema* en un *modelo*.

Existen otros tipos de *sistemas*. *Los finalizados*. Estos *sistemas* tienen por característica que su organización y su comportamiento, o su funcionamiento, pueden modificarse por la intervención del hombre. Esta intervención del hombre puede traer como consecuencia el aumentar o disminuir la determinación que ejerce la organización del *sistema* sobre su funcionamiento

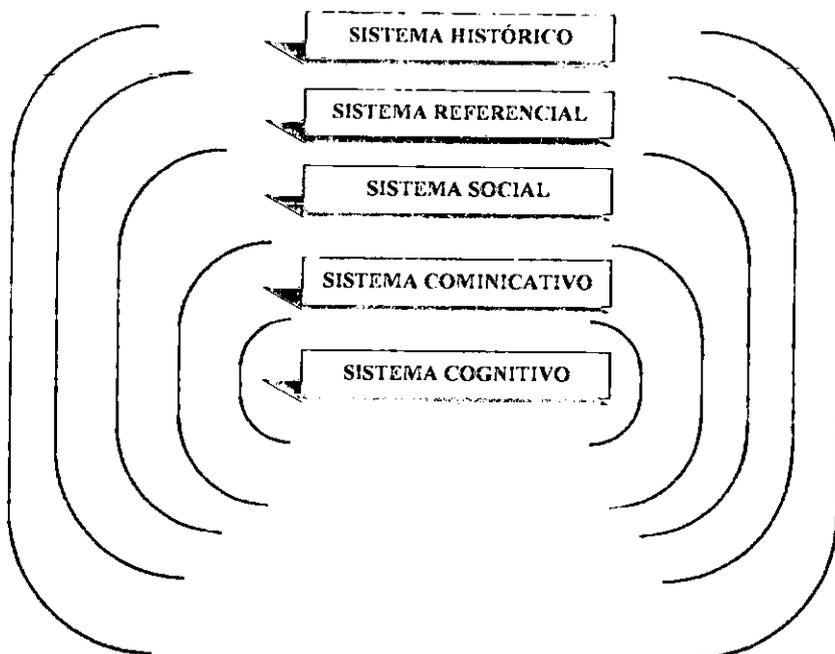
(*) *Ibid* p. 102-103

1.1.3.- MODELO DE LA CEBOLLA

Basandose en la *Teoría de Sistemas* que propone Manuel Martín Serrano, se establece que para poder realizar cualquier estudio acerca del conocimiento de las acciones del individuo este se puede hacer a través de un modelo

Esto se puede dar cuando, "el conocimiento de los componentes implicados de forma obligatoria u optativa en un sistema, de sus diferenciaciones estructurales o funcionales y de las dependencias solidarias, causales o específicas que les relacionan, permite saber como es el sistema y como funciona. Una vez logrado este conocimiento analítico es posible expresar el sistema en un modelo" (1)

Para demostrar lo anterior, el cuadro que se presenta en la siguiente página, demuestra gráficamente como esta constituido el *Modelo de la Cebolla*, propuesta por Martín Serrano.



Cuadro 1. Modelo de la Cebolla

(1) Ibid p 103

Como se podrá apreciar en el cuadro 1, se presentan los cinco grandes sistemas del modelo de Martín Serrano, también conocido como "El modelo de la Cebolla". Aquí se puede observar que cada sistema permanece abierto, esto permite definir que una de las características fundamentales de este modelo establece que es abierto y multifacético, por lo tanto, cualquier sistema se puede valer por sí mismo, así como puede ser afectado por los demás.

En el caso particular, para el *sistema comunicativo* es necesario conocer sobre la Teoría de la Comunicación, ya que es la que se ocupa del estudio de los diferentes sistemas de comunicación que existen y su justificación se basa en que la comunicación, a nivel real, tiene las características de un sistema, las cuales son:

A) La práctica de la comunicación siempre se tiene que realizar con la participación de más de un componente. Esto significa que siempre tienen que participar

- dos actores;
- una sustancia expresiva,
- un instrumento biológico o tecnológico que modifique a la sustancia expresiva;
- un instrumento biológico o tecnológico de captación de señales y
- una representación.

B) Los componentes de cualquier sistema de comunicación están siempre organizados y esto permite utilizar un método sistemático de estudio.

C) En cada sistema de comunicación es necesaria la existencia de determinados componentes seleccionados para que pueda cumplir sus funciones.

Para seguir adelante con la explicación de las teorías propuestas por Manuel Martín Serrano, que son la base teórica de la presente investigación; a continuación se procederá a explicar los fundamentos básicos de la Teoría Social de la Comunicación.

1.2.- TEORÍA SOCIAL DE LA COMUNICACIÓN

1.2.1.- JUSTIFICACIÓN

Para justificar la Teoría Social de la Comunicación es necesario citar a su creador, el teórico Manuel Martín Serrano, quien con base en diversos estudios sobre varias disciplinas

durante las últimas décadas logró, encontrar una teoría que justificara las transformaciones de los *Sistemas Institucionales de Comunicación* encargados, en cada sociedad, de la elaboración y distribución de las noticias que conciernen al conjunto de la colectividad

En principio Martín Serrano plantea que la *Producción Social de la Comunicación* ofrece investigar las relaciones entre sociedad y comunicación, de ahí se desprende una ciencia que Martín Serrano, la llama "*La Teoría Social de la Comunicación*".

Esta teoría se origina a través del siguiente supuesto: " existen interdependencias entre la transformación de la comunicación pública y el cambio de la sociedad. El estudio de esas relaciones puede ser elevado al estatuto científico de una teoría. Para ello se requiere un trabajo heurístico, metodológico y de investigación importante. Hay que identificar la naturaleza de esas mutuas afectaciones. Formular las leyes históricas que permitan explicar y predecir, cuándo, por qué y cómo se producen y encontrar criterios que permitan prever los efectos que tienen tales interacciones para el progreso o el estancamiento de los hombres, sobre su cultura, sus relaciones y sus instituciones " (10)

Asimismo, el campo de estudio de la *Teoría Social de la Comunicación* (TSC) comprende cualquier sociedad en donde la forma de operar con la información de interés común se haya institucionalizado. Esa institucionalización se logra creando una organización más o menos compleja, especializada en esa tarea, a la que se le asignan recursos materiales y humanos.

Para que dicha teoría tenga razón de ser es necesario que la producción social de información pública se pueda ver afectada por el cambio social y que a su vez le afecte

La TSC tiene que ver muy poco con los estudios de Comunicación Social, por lo que es mejor hacer una delimitación de campo: las Ciencias de la Comunicación tienen por objeto el análisis de las interacciones en las que existe el recurso a actos expresivos; proporciona el paradigma que sirve de marco al conjunto de las Ciencias de la Comunicación, le corresponde ocuparse de las características que diferencian a la interacción expresiva de otras modalidades de interacción que recurren a actos ejecutivos.

(10) Se presenta un resumen de Martín Serrano, Manuel. "Introducción, Presentación de la Teoría Social de la Comunicación" *En: La Producción Social de la Comunicación*. p p 15-24

También, las Ciencias de la Comunicación penetran en el ámbito de las Ciencias Humanas cuando seleccionan como objeto de estudio las comunicaciones entre Actores que son hombres. La comunicación humana, el ecosistema material, social, gnoscológico y axiológico producido por el ser humano, también incorpora productos que son fabricados ex profeso para cumplir una función expresiva y se sirve de herramientas que amplifican el alcance en el espacio de las señales y prolongan la duración en el tiempo de las expresiones comunicativas.

Cuando la Comunicación Humana se apoya de tecnologías que le permiten multiplicar los productos comunicativos o se refiere al acontecer que le importa a la comunidad se denomina *Comunicación Social*.

Por su parte, la existencia de información que se produce, distribuye y usa de forma institucionalizada y que interesa a los acontecimientos que importan a la comunidad en su conjunto, es la razón por la que las Ciencias de la Comunicación pueden tener una disciplina que pertenece a los estudios sociales.

Martín Serrano menciona que el paradigma que caracteriza al enfoque científico de la Teoría Social de la Comunicación es la *Mediación*. Esta mediación, pretende ofrecer un paradigma adecuado para estudiar todas las prácticas, sean o no comunicativas, en las que la conciencia, las conductas y los bienes entran en proceso de interdependencia.

Para entender mejor lo anterior se detalla a continuación el Modelo Dialéctico de la Comunicación, propuesta por Manuel Martín Serrano

1.2.2.- MODELO DIALÉCTICO DE LA COMUNICACIÓN (11)

Este Modelo Dialéctico de la Comunicación se caracteriza por ciertas preocupaciones teóricas y praxeológicas, es decir, "...intenta dar cuenta de las relaciones que se establecen entre las bases materiales que hacen posible la comunicación (infraestructura), la organización de esas bases materiales es el reflejo de la organización social que se sirve de ellas (estructura) y el modelo cultural, axiológico e ideológico que se articula con ella (supraestructura)..."(12)

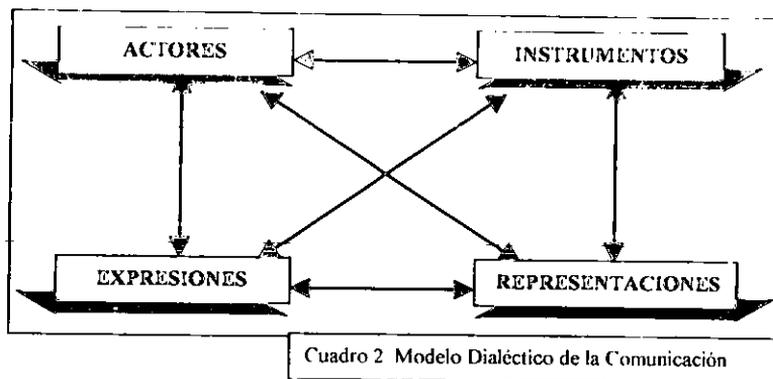
(11) Martín Serrano, Manuel Op. Cit p p 159-174

(12) Ibid p 160

En el Sistema de Comunicación se perfila un modelo en el que se incluyen componentes que, por su naturaleza, están implicados en el interior del Sistema, los cuales están representados de la siguiente manera:

- * ACTORES DE LA COMUNICACIÓN
- * EXPRESIONES COMUNICATIVAS
- * INSTRUMENTOS DE LA COMUNICACIÓN
- * REPRESENTACIONES DE LA COMUNICACIÓN

Estos se pueden apreciar en el cuadro número 2 el cual es el más representativo del *Modelo Dialéctico de la Comunicación*.



1.2.2.1.- ACTORES

A los actores Manuel Martín Serrano, los clasifica de la siguiente manera:

- a) *Son Actores*: las personas físicas que en nombre propio, como portavoces o representantes de otras personas, grupos, instituciones u organizaciones entran en comunicación con otros actores.
- b) *Son Actores*: las personas físicas por cuya mediación técnica unos actores se pueden comunicar con otros, siempre que su intervención técnica en el proceso comunicativo excluya, incluya o modifique a los datos de referencia proporcionados por los otros actores.

En este modelo la condición de Actor viene referida a la situación de estar directamente implicado en la producción, el consumo o la distribución de comunicación⁽¹¹⁾

Lo anterior trae como consecuencia, desde un punto de vista funcional, la distinción entre dos clases de actores

- **Actores que se sirven de la Comunicación.** Son aquellos responsables de la información que circula en el sistema de comunicación o aquellos que son responsables de su consumo
- **Actores que Sirven a la Comunicación** Son aquellos que ponen en circulación información elaborada por otros actores y consumida por terceros, siempre que su intervención afecte a los datos de referencia que le lleguen a Alter

Por otro lado, los actores se clasifican de la siguiente manera

- **Fuente** Actor que emite la información que es utilizada posteriormente como un producto comunicativo.
- **Receptor:** Es el que recibe la información o utiliza el producto comunicativo;
- **Controlador** Es el medio que decide cuando y donde se da la información.
- **Mediador** Estos actores se dividen en: *Estructural*, o sea, el que hace la información y *Cognitivo*, que es el que piensa cómo procesar la información

1.2.2.2.- INSTRUMENTOS

Los instrumentos de la comunicación se definen en dos tipos

- **BIOLÓGICOS:** son todos los aparatos biológicos o tecnológicos que pueden acoplarse a otros similares para obtener producción, intercambio o recepción de señales
- **TECNOLÓGICOS:** son amplificaciones que funcionan sin modificar la naturaleza de la señal y traductores que cambian o traducen señales de un código energético a otro código

(11) Ibid p. 162

1.2.2.3.- EXPRESIONES

En las expresiones se consideran como base de ellas a las Sustancias. Estas sustancias, para Martín Serrano, son cualquier cosa de la naturaleza, cualquier objeto fabricado o cualquier organismo vivo.

Por otro lado, hay Sustancias Expresivas que son las materias informadas o cualquier entidad perceptible por algún sentido de Alter, sobre la cual, Ego ha realizado un trabajo expresivo. Asimismo, las relaciones que existen entre los distintos estados expresivos y las distintas designaciones se denominan *Articulaciones*.

Partiendo de lo anterior se puede definir la siguiente clasificación

- 1) Sustancias expresivas que proceden de cosas existentes en la Naturaleza. El hombre asigna a cualquier cosa de la naturaleza funciones expresivas para un empleo comunicativo.
- 2) Sustancias expresivas que son objetos. Un objeto es cualquier cosa fabricado por el hombre sobre las cosas naturales. Como a todo objeto se le asigna algún uso, los objetos necesariamente son expresivos
- 3) Sustancias expresivas corporales. El organismo humano, así como el del animal, cuenta con un repertorio de manifestaciones de su estado biológico, por lo tanto, esta sustancia se basa fundamentalmente en las articulaciones del hombre que va de acuerdo a todas las gesticulaciones que manifiesta en determinado momento, dependiendo de la causa que lo motive a expresarse. El movimiento entero del cuerpo sirve en numerosas especies para producir expresiones, ya sean por gestos o posturas muy ritualizadas.

1.2.2.4.- REPRESENTACIONES

Las representaciones actúan organizando un conjunto de datos de referencia proporcionados por el producto comunicativo, en un modelo que posee algún sentido para el usuario o los usuarios de esa representación. Cada representación puede diferenciarse de acuerdo a su uso:

REPRESENTACIONES QUE SON MODELOS PARA LA ACCIÓN, es decir, dan a la información un sentido que afecta al conocimiento;

REPRESENTACIONES QUE SON MODELOS PARA LA COGNICIÓN, es decir, que afectan al conocimiento y representaciones que son modelos intencionales, o sea, que dan a la información un sentido que afecta a los juicios de valor

Hasta aquí se esbozan los conceptos de la Teoría Social de la Comunicación, en donde se apreció que para la aplicación de dicha teoría es fundamental tener como base el Modelo Dialéctico de la Comunicación, en donde sus componentes se ven relacionados entre sí para demostrar la acción del Sistema de Comunicación; éste, a su vez, permanece abierto a la influencia de los otros sistemas [Sistema Social (SS), Sistema de Referencia (SR) y Sistema Cognitivo (SCo)]

En el siguiente subtema del Capítulo 2 se abordarán las características y elementos básicos de la Teoría de la Mediación Social, también aportada por Manuel Martín Serrano

1.3.- TEORÍA DE LA MEDIACIÓN SOCIAL.

Continuando con la explicación de las teorías que se van a considerar para la realización de la investigación de Opinión Pública, que se aplicará en la PGJDF, a continuación se citará los conceptos básicos y características fundamentales de una más de las teorías de Manuel Martín Serrano.

Esta teoría la denomina como *Teoría de la Mediación Social*; la cual tiene la capacidad de interpretar y sistematizar la variedad de elementos que se constituyen al interior de un proceso social, esto permite interpretar que es posible, a través de esta teoría, dar un orden a las cosas, objetos, hechos y conceptos que se han estado dando en el desarrollo de las sociedades occidentales. Con esto es preciso aclarar que la *Teoría de la Mediación Social* (TMS) no es funcional en otro tipo de sociedades (sociedades orientales, asiáticas, etc).

Continuando con lo anterior, el teórico Serrano, al decir que hay que darle un orden a las cosas, éstas se convierten en modelos, los cuales se definirán como “mediacionales”. Este modelo mediacional es equiparable a un código, el cual Martín Serrano lo define como: “un sistema de posibilidades, superpuesto a la igualdad de posibilidades del sistema en su origen para facilitar su dominio comunicativo (cambio)” (14)

(14) Martín Serrano, Manuel p. 25

Considerando que *los modelos mediacionales* son códigos, estos se pueden ver desde dos puntos de vista

- 1) Puede interpretarse como un sistema codificante que es igual a una estructura, en donde estructura y código son modelos que permiten unificar la diversidad del acontecer desde el punto de vista sociocultural compartido "a priori" por el mediador y los receptores
- 2) Si un modelo es un código entonces significa que es igual a coerción. El modelo de coerción explica que el modelo es una forma de participar acerca de lo "que ocurre", lo que equivale a decir que código e ideología son términos que designan, en este contexto, a la misma cosa.

Con esto, Martín Serrano señala que "tal información contenida en el modelo de mediación indica los grados de libertad de las definiciones de la realidad. De las interpretaciones alternativas que puede tomar un miembro de la comunidad respecto al significado del acontecer respetando el código. Los códigos se hacen más restrictivos o más abiertos según las circunstancias sociales que atraviesa el grupo". (15)

Si en algún momento, por cualquier causa este orden social sufre alteraciones por desajustes entre normas, tecnología y personalidades las instituciones mediadoras actúan como "giroscopios" y de esta manera se establece un equilibrio en la permanente disfunción en la que está sometida la sociedad. A estos sistemas de regulación institucionalizados, Martín Serrano los denomina "sistemas de integración", en donde su característica principal es de que contienen modelos de mediación.

La mediación se confía a instituciones culturales, políticas, científicas o profesionales, éstas, a su vez, pueden ser estudiadas desde el punto de vista de la *Teoría de la Mediación*.

De lo anterior se deduce que cuando el mediador introduce un modelo de orden entre las cosas para ofrecer una visión estable del mundo se produce un cambio importante. Esto quiere decir que cuando la información ya no tiene por objeto la realidad original: "lo que ocurre" y en cambio, el mediador por "lo que ocurre" trata de explicar el orden como una forma de interpretar al mundo.

(15) Ibid p 56

De esta manera queda instituido que la teoría permite establecer modelos y actos que asimismo sirven de criterios para distinguir ideas, acontecimientos o comportamientos. Esto significa que se puede hablar de mediación solamente cuando determinados significados deben asumir determinados significantes y si sucede a la inversa existe un código mediador, lo que quiere decir, que es indispensable la existencia de un referente común.

Por su parte, los Usos de la Comunicación se interpretan teniendo como base que el referente constituye en la comunicación el fundamento material de la veracidad, esto significa, respecto a él, que la comunicación es objetiva. Por este motivo se adopta a la relación que establece el "medium" con el referente como criterio para clasificar a los media desde el punto de vista de la comunicación, de acuerdo a las características de sus lenguajes.

Para entenderlo mejor, se especificará el siguiente cuadro: ⁽¹⁶⁾

RELACION DEL SIGNO CON EL REFERENTE	RELACION DEL MENSAJE CON EL REFERENTE		CARACTERÍSTICAS DE LOS CÓDIGOS
ABSTRACTOS	ACRÓNICO LIBRO C RADIO	SINCRÓNICO RADIO	PARTICULARES
ICÓNICOS	CINE C T V	MEDIA INDEX C T V	GENERALES
CARACTERÍSTICAS DE LOS MENSAJES	REFERENTES SUJETOS AL CONTROL DEL MEDIADOR		REFERENTES RESISTENTES AL CONTROL DEL EMISOR

Cuadro número 3.

Para entender los anteriores conceptos, es preciso definir las características de cada uno de ellos.

- 1) **ABSTRACTOS.**- Se entiende por media abstractos los que se comunican mediante signos, cuyo significante no se "parece" en nada al referente. Para ejemplificar, directamente con la investigación se entiende que el término "servidor público", no se parece a ningún servidor público, sino quien decodifica ese significante necesita

(16) Ibid p. 83

realizar un esfuerzo de abstracción, para encontrar el referente que se relaciona a una persona, hombre o mujer, que tiene determinada responsabilidad laboral en la dependencia, para luego ubicarlo específicamente de quien se trata

- 2) **ICÓNICOS.**- Los medios icónicos amalgaman una serie de elementos, datos o informaciones en los propios significantes que permiten que esos símbolos sean isomorfos al referente. Ejemplo, la fotografía o una imagen televisiva de un servidor público de la PGJDF, Aquí el receptor no necesita de mucha abstracción para identificar lo que está viendo, sabe que la imagen que se presenta corresponde a una persona y que es "igual" a la persona a la que se refiere la imagen

- 3) **ACRÓNICOS.**- Los medios acrónicos son los que tienen una diferencia temporal entre lo que sucedió y cuando lo expresan. En esta diferencia de tiempo se puede permitir una mayor mediación, esto es, el referente está sujeto durante mas tiempo al control del mediador. Para continuar con el ejemplo de los funcionarios, la imagen, ya sea en fotografía o en televisión, está sujeta al responsable del medio cómo y cuándo se publicará o saldrá al aire esa imagen.

- 4) **SINCRÓNICOS.**- Los medios sincrónicos se dan gracias a la tecnología, ya que permiten que el tiempo transcurrido entre lo que sucede y la expresión se reduzca al mínimo. Continuando con el ejemplo de los funcionarios de la PGJDF, se da cuando se ofrecen las conferencias de prensa para tratar temas relevantes o de trascendencia

- 5) **MEDIA INDEX.**- Los media index son los sincrónicos e icónicos, ejemplo, la televisión. Es preciso aclarar que no todas las transmisiones televisivas son sincrónicas e icónicas, pero la posibilidad de recurrir a ellas en cualquier instante es lo que los define como media Index.

Teniendo como base lo anterior, se puede decir que los medios abstractos recurren al empleo de códigos particulares o sea, de un código que es propio del medio. Por ejemplo, el lenguaje escrito, mientras que los media index, recurren a códigos generales, es

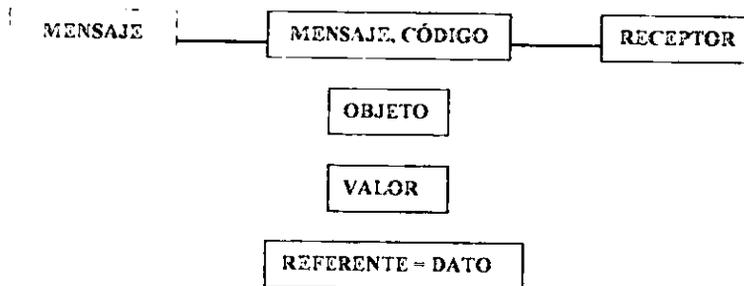
decir, a códigos que la mayoría de la gente entiende sin necesidad de recibir un entrenamiento especial

Otro aspecto de la comunicación son las *Formas de la Comunicación*, pero para determinar las formas de empleo de la comunicación es necesario definir a la comunicación

Se entiende por Comunicación como la transmisión de mensajes de un emisor a un receptor por medio de un medium "La teoría de la Comunicación ha surgido cuando se ha cobrado conciencia de que la sociedad que dispone de "media" sincrónicos e icónicos sería diferente de la sociedad que comunica de manera abstracta y acrónica" (17)

Teniendo como base a las relaciones que mantiene el mensaje con el emisor, mensaje (signos, código y referente) receptor y medio se pueden distinguir tres formas de empleo o usos de la comunicación

1.- USO INFORMATIVO: Se da cuando el emisor utiliza la comunicación para transmitir datos, se emplean los códigos para controlar la información sobre el objeto que llega al receptor. El esquema queda como se puede apreciar el siguiente cuadro: (18)



Con base al esquema se puede determinar que el emisor, el medium, el contenido de la información y el receptor comparten un objeto (referente) sobre el que se comunican y se refiere a él para comprobar la exactitud de la información.

(17) Ibid p 88
 (18) Ibid p 108

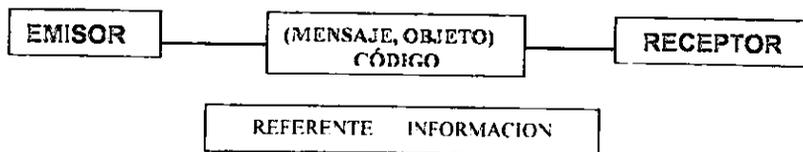
Las relaciones entre estos elementos se apoya en las funciones

- **Referencial:** Explora si existe distinción entre el signo utilizado y la cosa a la que hace referencia el signo
- **Emotiva:** Analiza la actitud del emisor respecto a la información que transmite
- **Conativa:** Todo mensaje pretende lograr una reacción en el receptor
- **Metalingüística:** El emisor introduce una información con el objeto expreso de aclarar el significado de la propia información

2.- USO REPRODUCTIVO: El emisor utiliza la comunicación para transmitir información sobre la información, es decir, emplea los mensajes para controlar los códigos de decodificación que aplicará el receptor.

Martín Serrano, define que “La reproducción es una forma de comunicación que trata de ocultar la existencia de un emisor que controla la información, mediante mensajes que utilizan los objetos para ilustrar códigos redundantes cuya función es influir sobre las representaciones, las actitudes y los comportamientos del receptor frente a la realidad y los modelos de la realidad” (19)

El esquema del Uso Reproductivo queda de la siguiente manera:



En éste se aprecia que el emisor, el “medium”, el contenido de la información y el receptor comparten el código sobre el que se comunican. Cuando la comunicación está orientada a la reproducción, el emisor ajusta la realidad al sistema de orden “a priori” que el emisor desea retener.

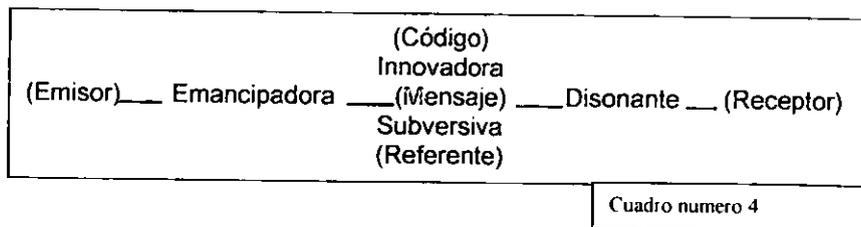
(19) Ibid p 116

Las características de los distintos elementos en este esquema son

- * **Función Ilustrativa.**- El referente sirve para proporcionar un ejemplo que confirma la validez del código.
- * **Función Técnica.**- El mensaje permite que el emisor pase desapercibido. Esta ocultación permite pasar al emisor por un técnico de la comunicación.
- * **Función Redundante.**- El mensaje reproduce algunas de las subrutinas que forman parte del repertorio aceptado en el código.

3.- USO CONTRACOMUNICATIVO: Se identifica porque carece de un código que ponga en relación al referente con el mensaje. La desaparición de este código no se debe a la falta de información, sino por la emisión de mensajes ricos en contenido informativo no son codificables por el receptor, pero si desea encontrar el significado del mensaje se remitirá a códigos generales.

El esquema del uso contracomunicativo está representado de esta manera en el cuadro número 4. (2ª)



Para entender la relación entre los elementos de este esquema de comunicación es preciso citar a cuatro diferentes funciones:

- **Subversivas.**- La referencia de los objetos sirve para mostrar que los significados de los mensajes son rutina cristalizada que no corresponde a la realidad.

(2ª) Ibid p 119

- * **Emanipación.-** El emisor emplea los mensajes para expresar sus actitudes, intereses, valores y actitudes generales que introduce el código.
- * **Innovadora.-** La organización del mensaje rompe “subrutinas” que aplicados a los datos de la realidad, transforman la información en una convención
- * **Provocación de la Disonancia.-** El mensaje es un impacto provocativo que desorganiza los esquemas convencionales que el receptor acepta para interpretar la realidad. Asimismo, es disonante respecto a los estereotipos que usa el receptor para analizar la comunicación

Manuel Martín Serrano, señala en su teoría que: “Cuando se priva al receptor o al emisor de los códigos particulares emerge la incomunicación, porque los códigos sociales generales no sirven para esclarecer la realidad, carecen de sentido”.⁽²¹⁾ Esto significa que como no hay elementos para interpretar el mensaje, el receptor se sitúa en una función disonante. La disonancia significa los estereotipos que éste usa para analizar la comunicación

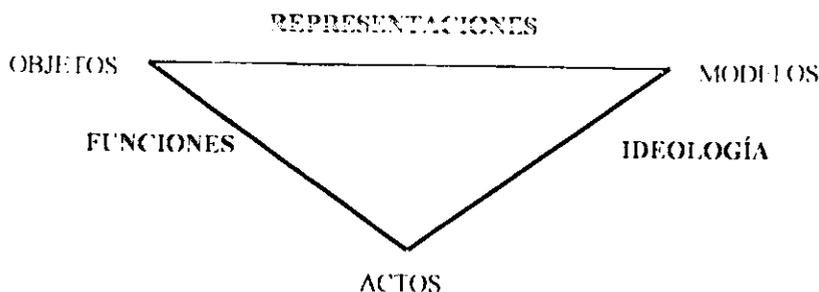
Para reducir la disonancia, Martín Serrano establece tres tipos de planos: el de la situación; el de los principios y el plano de la mediación.

- * **El Plano de la Situación:** está constituido por los cambios que el acontecer opera en la realidad social; un suceso que afecta al grupo, una norma que cambia, un código nuevo, etc
- ∴ **El Plano de los Principios:** se constituye por las constancias cuya preservación es fundamental para la reproducción del grupo, bienes de producción, normas, etc.
- ∴ **El Plano de la Mediación:** Este es el plano cognitivo en el que se verifica un proceso de interacción entre los otros dos planos.

Manuel Martín Serrano propone una distinción entre tres tipos de mediaciones en función de los referentes mediados. Para ello se presenta la ilustración del cuadro número 5: (22)

(21) Ibid p 119

(22) Ibid p 79



Cuadro número 5 Representaciones

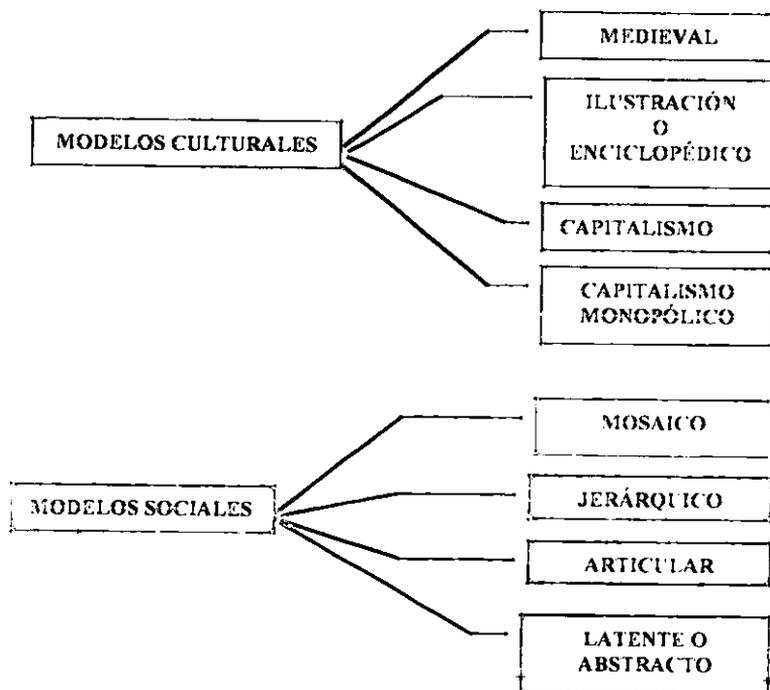
Esto se explica de la siguiente manera

- 1.- Son representaciones las mediaciones que disminuyen la disonancia entre los objetos y los modelos
- 2.- Son ideologías las mediaciones que disminuyen la disonancia entre los actos y los modelos
- 3.- Son funciones las mediaciones que disminuyen la disonancia entre los objetos y los actos

Estos tres tipos de códigos que se usan en la mediación tienen algo en común, que pueden ser expresados mediante un modelo lógico, puesto que los tres son directamente comparables entre sí, es decir, en el plano de sus formas lógicas respectivas, o sea, a nivel metalingüístico

El metalenguaje prescinde de los significados específicos de las operaciones y del carácter heterogéneo de los significantes a los que se aplica. Expresa las coerciones reales como restricciones lógicas (exclusión, implicación, asociación). Devuelve a la realidad sus propias limitaciones

Se plantea que la mediación se propone como el análisis histórico de las relaciones sociales, esto implica necesariamente responder cómo se media entre la historia y las relaciones sociales. De tal suerte que Martín Serrano, señala que hay modelos mediacionales culturales y sociales;



Cuadro número 6. Modelos culturales y sociales

Para poder entender mejor cada uno de ellos, se especificarán a continuación cada uno de ellos desde el punto de vista de la *Teoría de la Mediación Social*.

En los modelos culturales es una interpretación histórica del acontecer y de los cambios que en ésta suceden, en donde se entiende que

1.- El Modelo Medieval.- Especifica que los objetos fabricados por el hombre eran percibidos como una réplica de la naturaleza. Esto significa que sólo existía Dios y que todo lo que había en el mundo era obra de Dios

2.- El de Ilustración o Enciclopedismo.- En este modelo el hombre busca el conocimiento a través de la razón y la inteligencia que se aplica en la disección y exploración de la naturaleza, es decir, la ciencia experimental. En esta época se busca la felicidad mediante la fabricación de objetos naturales como una forma de sustitución del mundo natural.

3 - El Modelo Capitalista.- Aquí se declara el desarrollo tecnológico, ya que la burguesía industrial había tenido éxito en su desarrollo productivo, que era inimaginable hasta entonces, había racionalizado a la producción introduciendo la división social del trabajo entre unos hombres, que eran propietarios de los medios de producción y otros, que eran propietarios de su fuerza de trabajo. Esto creó las diferentes clases sociales, en donde solo un grupo selecto de la sociedad era más rico y el resto de las sociedades, que era la mayoría, era más pobre.

4.- El Capital Monopolista.- En este modelo se sobresalen dos características.

- a) "Se propone una aproximación de la realidad fundada en una imagen perceptiva del mundo, apoyada en el sentido de la vista, en vez de un modelo fundado en una imagen abstracta.
- b) "Se supone una reconciliación total entre el medio natural y el artificial." (23)

Esto significa la sustitución del modelo ideológico industrial por el nuevo modelo monopolista, esto tiene que ver en cierta medida con el desarrollo de los nuevos medios de comunicación. Esto permite que el hombre tome con cierta tranquilidad el mundo artificial en el que se desenvuelve y desenvolverá en un futuro inmediato.

M. Serrano afirma que existen cuatro modelos sociales de mediación diferentes: **Mosaicos; Jerárquicos; Articulares y Latentes o Abstractos.**

1.- El Modelo Mosaico.- Contempla que "... los hechos que ocurren en el medio humano son inicialmente independientes entre ellos e igualmente probables, y que todas las cosas, objetos y seres que pueblan el medio humano son intercambiables entre sí e intercambiables.

"La mediación mosaica desune los datos, los desarticula y los presenta sin discriminación unos junto a otros, se esfuerza en que las posiciones relativas de los componentes del sistema sean funcionales y no se produzcan inversiones en un orden de secuencias" (24)

(23) Ibid p 20

(24) Ibid p 20

Un ejemplo claro de la cultura mosaica es la prensa, la estructura urbana, una videoteca, etc. Los códigos mosaicos imponen una visión fragmentada de la realidad.

2 - Los Modelos Jerárquicos.- El citado modelo señala que los hechos, en vez de estar unos al lado de otros, aparecen inmersos, es decir, contenidos los unos en los otros. La aparición de una definición en la realidad social implica otras, y estará implicada en las demás. El orden se expresa en términos de dependencia y no de distancia.

La cultura oral es característica de este modelo, puesto que la mediación jerarquizada trata de mantener la virtud de los signos, preservando su capacidad de apropiación de la realidad.

3 - Modelos Articulares.- "El análisis articular infiere, a partir de la conservación del conjunto de movimientos efectuados por el mediador, con los datos de la realidad, el código del sistema." "... Los códigos articulares son un sistema de orden que permite la utilización de subsistemas diferentes (palabras, iconos, etc) los cuales pueden intercambiarse entre ellos sin que cambie el mensaje" (25).

4 - Latente o abstracto.- Este modelo da referencia al uso de los datos explícitos con el objeto de interesar al espectador en una realidad. El mediador no muestra los criterios empleados para clasificar la realidad, ya sea porque para el mismo mediador son inconscientes, o porque desea mantenerlos ocultos. Por último, los modelos de mediación latente transforman en funcionales las apariencias irracionales, contradictorias o incomprensibles de la realidad.

Con lo anterior se da por terminada la apreciación del contenido de la Teoría de la Mediación Social. Esta teoría permite darle un orden a las cosas, hechos, objetos y conceptos que se han estado dando de acuerdo al grado de desarrollo de las sociedades occidentales.

Este orden se puede formalizar en *Modelos*, que Martín Serrano nombra: **MODELOS MEDIACIONALES**; los cuales son *Interpretaciones Coercitivas y Estructurales*. Estos a su vez interfieren en:

Los Usos de la Comunicación,

Los Planos de lo Mediado (Mediación en el hacer, el decir y el pensar)

(25) Ibid p 67

Los Modelos Sociales y Culturales

Para concluir con el conocimiento de las Teorías, a continuación se abordará la *Teoría de la Acción Comunicativa*. Esta teoría está postulada por Jürgen Habermas, quien retoma los fundamentos teóricos de Popper de los *Tres Mundos*; agregando a Pierre Bourdieu, que habla de la *Teoría de los Campos*.

1.4.- TEORÍA DE LA ACCIÓN COMUNICATIVA

En la presente teoría se presentarán tres planteamientos comunicativos en donde, según Habermas, el individuo se desenvuelve en tres tipos de mundos, los cuales se ubican en dos grandes esferas; mundo externo y mundo interno. También se citarán las esferas en que actúa el individuo (Popper), así como la Teoría de los Campos que propone Pierre Bourdieu

1.4.1.- TEORÍA DE LOS TRES MUNDOS ⁽²⁶⁾

Esta teoría se basa en los fundamentos de Jürgen Habermas y de K. R. Popper, en donde Habermas plantea la Teoría de la Acción Comunicativa, la cual se basa principalmente por el concepto de acción comunicativa y se analiza desde el punto de vista del entendimiento lingüístico.

El entendimiento lo concibe Habermas como un acuerdo racionalmente motivado alcanzado entre los participantes, que se mide por pretensiones de validez que están expuestas a la crítica. Dichas pretensiones de validez (verdad proposicional, rectitud normativa y veracidad expresiva), caracterizan diversas categorías de un saber que se encarna en manifestaciones o emisiones simbólicas.

Por su parte, el concepto de racionalidad comunicativa, se refiere a las diversas formas de desempeño discursivo de pretensiones de validez y a las relaciones que en la acción comunicativa hacen los participantes con el mundo al pedir validez para sus manifestaciones o emisiones

⁽²⁶⁾ Se presenta un resumen de Habermas Junger, Tema 3, del tomo I "Las Relaciones con el Mundo y Aspectos de la Racionalidad de la Acción en Cuatro Conceptos Sociológicos de Acción" Racionalidad de la Acción y racionalidad Social p p 110-123

Con base en lo anterior, se puede hablar que el individuo se desarrolla en tres tipos de mundos:

1.- El mundo objetivo.- "Puede ser entendido como correlato de la totalidad de los enunciados verdaderos

2.- El mundo social - "Es el que mantiene la significación ontológica en sentido estricto de un universo de entidades

3.- El mundo subjetivo - "Es la totalidad de los pensamientos objetivos, sean verdaderos o falsos, estén encarnados o no. Las teorías, las afirmaciones o los enunciados son los objetos lingüísticos del tercer mundo. Es decir, comprende los elementos cognitivos científicamente elaborables, de la tradición cultural" (27)

Para Habermas, " los tres mundos constituyen conjuntamente el sistema de referencia que los participantes suponen en común en los procesos de comunicación " (28)

Estos tres mundos, a su vez, actúan en dos esferas en donde el hombre se desarrolla: en la esfera del mundo externo, aquí se ubica el mundo objetivo y social y en la esfera del mundo interno, en la cual se desenvuelve el mundo subjetivo del individuo

El mundo externo.- Comprende el mundo objetivo de estados de cosas existentes y el mundo social de normas vigentes, es decir, todo lo que está fuera del alcance del individuo, o sea, el deber ser.

El mundo interno.- Comprende la subjetividad y se le atribuye todo aquello que no puede ser incorporado al mundo externo y al que el individuo tiene un acceso privilegiado, es decir, nadie tiene acceso más que uno mismo.

Esta premisa es complementada por Popper, el cual reitera que sí existen los dos tipos de mundos o universos, pero que se distinguen de la siguiente manera:

1) El mundo de los objetos físicos o de los estados físicos, que sería la materia y la transformación de la materia;

2) El mundo de los estados de conciencia o de los estados mentales y de las disposiciones de comportamiento para la acción. Esto se refiere al modelo de

(27) Ibid p 121

(28) Ibid p 121

representación de acción, intension y cognición, que según para Popper es el pensamiento, pero que va encaminado para que el individuo accione

3) El mundo de los contenidos objetivos del pensamiento científico, del poético y de las obras de arte. En este mundo también se pueden considerar aquellas relaciones internas entre productos simbólicos que esperan ser descubiertas y desarrolladas por la mente humana

“El mundo es considerado como la totalidad de aquello que es el caso. Y lo que es el caso puede considerarse en forma de enunciados verdaderos. Partiendo de este concepto general del mundo, Popper especifica los conceptos del primero, segundo y tercer mundo por la forma en que los estados de cosas existen. Las entidades tienen una forma de ser específica según pertenezcan a cada uno de los tres mundos: se trata de objetos o sucesos físicos; de estados mentales o de episodios internos; o de contenidos semánticos de los productos simbólicos.”⁽²⁹⁾

Habermas dice que en los tres mundos se dan ciertos productos de la mente humana. Es así, que los productos simbólicos son fruto de la fecundidad de la mente humana, pero se enfrentan al espíritu subjetivo que hay que atacar con el trabajo intelectual. También, los productos de la mente del hombre se transforman en contra de ella como un problema.

Estos problemas son autónomos y para resolverlos se pueden inventar nuevas teorías, que son creadas por el mismo individuo, es decir, son productos del pensamiento crítico y creador del mismo hombre, asistido por otras teorías existentes del tercer mundo. Ahora bien, al producir estas teorías, inmediatamente generan nuevos problemas inesperados y no buscados; esto explica porqué el tercer mundo es autónomo en lo que respecta a su status ontológico. “Todos tratamos de entenderlo y ninguno de nosotros podría vivir sin contacto con él, ya que todos hacemos uso del lenguaje, cosa sin la cual difícilmente podríamos ser humanos.”⁽³⁰⁾

Esta definición del tercer mundo produce dos consecuencias:

a) Provoca interacción entre los mundos.

⁽²⁹⁾ Ibid p 113

⁽³⁰⁾ Ibid p 114

h) Provoca estrechamiento cognitivo, es decir, que tanto el primer mundo y el segundo como el segundo y el tercero están directamente en contacto, pero el primero y tercero sólo interaccionan a través del segundo.

La autonomía del tercer mundo representa una garantía de que el conocimiento como la intervención en los estados del mundo objetivo vienen mediados por el descubrimiento de la lógica específica de los nexos internos del sentido.

Según Popper, el tercer mundo se compone esencialmente de problemas, de teorías y de argumentos, los cuales son los objetos lingüísticos más importantes de éste tercer mundo, y rigurosamente es la totalidad de los pensamientos objetivos sean verdaderos o falsos, estén encarnados o no. Es decir, desde la perspectiva conceptual del desarrollo de la ciencia; el citado mundo comprende los elementos cognitivos, científicamente elaborables de la tradición cultural.

Esta teoría de los Tres mundos o tres esferas; la del pensar, la del hacer y la del decir permite conjeturar que la Opinión Pública no sólo es un conjunto de opiniones, de datos de referencia, de individuos o de lugares públicos, se requiere que esas opiniones se traduzcan en expresiones.

Para completar la Teoría de los Tres Mundos o de Acción Comunicativa, se agrega a continuación los planteamientos de Pierre Bourdieu, que es la Teoría de los Campos.

Bourdieu considera que todo movimiento humano se configura en áreas objetivas y subjetivas. Es decir, en la exterioridad y la interioridad.

Por lo tanto, el hombre se expresa y actúa en función de dos áreas: una interna y otra externa, a los que Bourdieu denomina *Campos Internos y Externos*.

- **CAMPO INTERNO.-** Contempla el horizonte de lo propio y de la conciencia de la configuración del sentido. El Mundo Interno tiene varias formas, la más reconocida en el último siglo ha sido el lenguaje. Esto significa que comprender, indagar y registrar al mundo es cifrarlo en lenguaje.
- **CAMPO EXTERNO.-** Aquí el mundo exterior en el mundo interior suele tener el mismo nombre lenguaje.

Asimismo, por medio de los signos el universo entero está presente en la conciencia. El sentido de lo amplio, de lo extenso, del tiempo y del espacio se cifra en el lenguaje. La percepción consciente se configura en su estructura y lógica, en él se constituye internamente lo que en el exterior será

Por otro lado, en la cultura, por lo menos en la occidental, el lenguaje es uno de los grandes mediadores entre lo interno y lo externo

Con esto se puede decir que lo humano no se reduce a lenguaje, pero parece que el conocimiento lingüístico es el corazón necesario de toda relación subjetiva. Para ello se considera el *Modelo Dialéctico de la Comunicación* que se ilustra en el cuadro 2 de la página 11

La comunicación es el medio por el cual el sentido (los símbolos significados) toma forma social y configura a la comunidad. Los símbolos aparecen por todas partes, por lo tanto se requiere dejarlos emerger

Para que funcione un campo es necesario que haya algo en juego (símbolos) y gente dispuesta a jugar (a encontrar, entender, significar, semantizar y transformarse) que esté dotado.

Esto permite deducir que cualquier acto comunicativo requiere necesariamente de la capacidad de simbolizar, es decir, ya que aparte de que es importante, denota la capacidad que se toma para utilizar una materia cualquiera para contener una información que pueda ser decodificada por alguien.

Un símbolo no es la materia informada que ha sido transformada por el trabajo energético de un Ego y que muestra cambios tan sensibles que pueden ser percibidos y decodificados por Alter, sino que un símbolo es el quantum informativo que está sustituyendo a la cosa referida a través de signos

1.5.- LA NATURALEZA COMUNICATIVA DE LA OPINIÓN PÚBLICA

Toda investigación en donde se ve involucrado el individuo y su entorno siempre se tiene que apoyar en una teoría y una metodología para que de esta forma se pueda dar una interpretación de cualquier fenómeno social que afecte al individuo. Por tal motivo, aquí se

tratarán diversos planteamientos para demostrar que la Opinión Pública es un fenómeno que tiene como base fundamental a la comunicación.

Para entender el acto comunicativo se parte del conocimiento, que tanto las ciencias sociales como las biológicas han demostrado que la comunicación es una conquista de la evolución de las especies, la cual se distingue principalmente por la contribución a la permanencia y desarrollo de la vida, tanto de la especie como del individuo.

Esto permite considerar a las formas de comunicación como una conquista de la evolución humana, la cual ha permitido desarrollar una vida social que, a su vez, ha subsistido dialécticamente al individuo en particular.

Por otro lado, en el desarrollo y evolución del hombre, así como de los animales, siempre ha estado presente la comunicación como un hecho concreto que se desenvuelve en su historia y vida cotidiana y esto se ha manifestado desde que el hombre se ha relacionado en comunidad, es decir, con sus semejantes y en sus respectivas comunidades sociales, ya que busca sólo un fin: sobrevivir. Para ello es necesario apoyarse en su entorno ecológico y en las relaciones con compañeros de su raza.

El hombre se da cuenta que él sólo no puede satisfacer sus necesidades, por lo que se empeña en formar grupos y alianzas para mejorar su nivel de vida. Por lo tanto, la comunicación es un hecho social que está de acuerdo con los fines que busca la especie humana, mantener el conjunto de interpretaciones que se dan en la vida cotidiana y lo que en ella pasa para que el hombre tenga un sentido en la vida, y del mismo grupo social para conservar territorio, bienes materiales y formas de producir satisfactores materiales o inmateriales.

Una característica más de la comunicación es el hecho de ser estructurante en la personalidad de hombre, puesto que permite la transmisión de sus costumbres, hábitos, actividades y avances en las diferentes razas.

Actualmente la Opinión Pública ha sido estudiada como un fenómeno humano, esto significa que la Opinión Pública, como tal, se origina en el interior de la vida social de los grupos humanos logrando tener pertenencia en estos grupos. Considerando que la naturaleza social es heredada a la humanidad, ésta surge con la habilidad para la

comunicación, para la interrelación expresiva, simbólica, que es capaz de sustituir actos ejecutivos con la finalidad de economizar energía y efficientizar la vida humana

Por su condición biológica y con la habilidad para la comunicación como un rasgo evolutivo para interactuar simbólicamente con otros humanos y así poder sobrevivir, los primeros grupos humanos fueron heredados socialmente y no por la necesidad de mantenerse juntos para satisfacer sus principales necesidades

En un proceso de comunicación el hombre busca expresar sus pensamientos, emociones y expresiones, con la finalidad de ser escuchadas, conocidas y tal vez aceptadas. Pero si el hombre no expresa sus opiniones, entonces no serán conocidas sus inquietudes sociales, de tal manera que en el estudio de Opinión Pública son muy importantes las expresiones emitidas por los sujetos

Con base en lo anterior, en el inciso siguiente se establecerá la identificación y relación entre los elementos del sistema de Opinión Pública.

1.5.1.- IDENTIFICACIÓN Y RELACIÓN ENTRE LOS ELEMENTOS DEL SISTEMA OPINIÓN PÚBLICA.

Se puede considerar que la Opinión Pública tiene como referentes a personas, cosas, animales; fenómenos políticos, sociales, culturales, económicos, todo lo que rodea al individuo, es decir, el mundo externo. Incluso, no se dudaría de la interacción dinámica y dialéctica entre la historia, la cultura, la política, la economía, las necesidades y las cosas con la Opinión Pública, pero es inadmisibles aceptar una confusión entre lo referido con la expresión

Esto permite resaltar algo importante; si la Opinión Pública tiene como recurso a la expresión para estar de acuerdo o no con los asuntos de interés público, sólo a través de ella se puede analizar, y si sólo puede ser ejercida, entendida y analizada por el grupo social a través de la expresión entonces forma parte del Sistema Comunicativo, en donde también pueden establecerse relaciones solidarias, causales o específicas con otros sistemas.

Bajo esta perspectiva, considerando a la Opinión Pública como un sistema se entiende que la relación entre ésta y el Sistema Comunicativo se establece bajo las

condiciones del Modelo Dialéctico de la Comunicación, que es propuesto por Manuel Martín Serrano, al señalar que la Opinión Pública es un sistema, ya que ésta cumple con los parámetros establecidos en tanto a la distinción, relación y selección de sus componentes.

Debido a que su único recurso de acción y de análisis de la Opinión Pública es la expresión, le permite formar parte del Sistema Comunicativo, ya que la expresión es el elemento definitivo de los dos sistemas. Para establecer los componentes del "Sistema Opinión Pública" se apoyará con la Teoría de Sistemas y con el *Modelo Dialéctico de la Comunicación*, que propone Martín Serrano, con el fin de establecer la selección, las relaciones y distinción entre los componentes en la organización y funcionamiento del Sistema Opinión Pública.

Este *Sistema Opinión Pública*, se entiende como un subsistema del Sistema Comunicativo puesto que comparte con él sus elementos estructurales; asumiendo que el elemento **EXPRESIONES** es el que le da sentido de pertenencia con el Sistema Comunicativo. Para tal efecto, y a manera de referencia nuevamente véase el cuadro 2 de la página 11.

Ello permite establecer los componentes del Sistema Opinión Pública en el inciso siguiente para que quede más claro:

1.5.2.- COMPONENTES DEL SISTEMA OPINIÓN PÚBLICA

Teniendo como referente al *Modelo Dialéctico de la Comunicación*, se entiende que

- 1) **Los actores:** Se consideran como los grupos sociales donde están inmersos los actores del *Sistema*.
- 2) **Los instrumentos:** Son los biológicos o tecnológicos, por los cuales se expresa la opinión.
- 3) **Las expresiones:** Determinarán si están de acuerdo o no entre los individuos que componen el grupo social acerca del tema en debate.
- 4) **Las representaciones:** Son las que orientarán y definirán la opinión del grupo social, con base en la experiencia, intereses y circunstancias del individuo con respecto a su grupo social.
- 5) **Las cinco temáticas que se han definido como "lo público":**

- a) La sobrevivencia del grupo social
- b) La producción de bienes materiales e inmateriales
- c) La conservación de la propiedad privada (territorio, medios de producción y mercancías o bienes)
- d) El Estado (ejercicio del poder y sus consecuentes formas de acción)
- e) Cultura

Para entender que la Opinión Pública es un subsistema del Sistema Comunicativo, es preciso considerar a los cuatro elementos estructurales del Modelo Dialéctico de la Comunicación, ya que cualquier proceso de comunicación debe de contar con estos cuatro elementos que son los que lo hacen posible

Por último, se manifiesta las relaciones entre los componentes del Modelo Dialéctico de la Comunicación, para que reafirmen su posición como elemento fundamental del Sistema de Comunicación

1.5.3.- RELACIONES ENTRE LOS COMPONENTES DEL MODELO DIALÉCTICO DE LA COMUNICACIÓN.

Estas relaciones pueden ser solidarias, causales y específicas, las cuales se pueden dar entre el Sistema Opinión Pública con el mismo Sistema de Comunicación; o entre el primero con otros sistemas ajenos

Los elementos estructurales y funcionales que se han mencionado pertenecen al Sistema Opinión Pública, puesto que su existencia es necesaria para que funcione el sistema organizado. Asimismo, la implicación obligatoria se da con base en los componentes estructurales y la optativa con base en los funcionales.

“De esta forma se definirá a la Opinión Pública como las expresiones de los individuos del grupo social que tienen un referente público, entendiendo como público a todos aquellos asuntos que interesan y/o afectan al grupo social a diferencia de “el público”, que es el grupo social en sí mismo”. (¹¹)

(¹¹) Gallo Romo, Olga, Apuntes para la elaboración de Tesis de la Maestría en Comunicación.

Tomando como base esta definición, se analizarán las expresiones de los individuos del grupo social que hagan referencia a los cinco incisos siguientes, considerando que en estos están incluidos todos los asuntos que interesan y/o afectan al grupo social.

1.- Supervivencia (tanto del grupo social como de las industrias); 2.- La producción de bienes materiales e inmateriales; 3.- La conservación de la propiedad privada; 4.- El Estado y 5.- La Cultura

1.6.- ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA OPINIÓN PÚBLICA

Partiendo de una secuencia natural del desarrollo de cualquier fenómeno de estudio, es pertinente contemplar un aspecto, no menos importante que las demás, que es el aspecto histórico. Con el fin de sustentar las bases de la Opinión Pública, a continuación se manifestarán las épocas históricas más representativas del desarrollo de la humanidad, pero teniendo como perspectiva el origen y evolución de la Opinión Pública.

En primera instancia se contemplará a la comunidad Primitiva, luego a la comunidad Egipcia, la de Grecia y Roma, la Edad Media, el Renacimiento, el Capitalismo y por último una Perspectiva actual de la Opinión Pública.

1.6.1.- LA OPINIÓN PÚBLICA EN LA COMUNIDAD PRIMITIVA

El hombre, como parte integrante del planeta tierra, desde sus orígenes ha tenido que buscar, en primera instancia, un lugar donde construir espacios que lo protegieran del viento, de la lluvia, del frío y del calor; de los demás animales y de otros seres de su propia especie. Pero, también, ha necesitado espacios que trasciendan lo cotidiano y adquieran una entidad que fuere algunas veces mágica.

Para su supervivencia, los primeros hombres tuvieron que aprender a esculpir herramientas que les permitieran enfrentar las adversidades de la naturaleza. El único fin de la funcionalidad de estos instrumentos era para emplearlos en la cacería de animales, recolectar granos o pescar.

Las primeras muestras de la cultura humana se tienen en el periodo Paleolítico, que abarca desde la aparición del homo - habilis, hace dos o tres millones de años, hasta hace unos nueve mil años, tiempo en que surgió el Homo - Sapiens

El período Paleolítico se caracterizó por la conquista de la posición erecta, la liberación de las manos y su correlación con el cerebro, así como el desarrollo de las estructuras cerebrales y culminó con la aparición del hombre quizá a fines de la Era Terciaria, hace 1.8 millones de años.

Continuando en la Era Paleolítica, en su primera fase de este desarrollo (Paleolítico inferior), que abarca entre 2 y tres millones de años, el homo - habilis, que es el antecesor del Homo Sapiens, de escasa capacidad craneana, ya era capaz de emplear utensilios e inclusive sabía de la existencia del fuego

En el Paleolítico medio, en Europa y Oriente Medio, hace cerca de 100 mil millones de años, surge el hombre de Neanderthal; muchos de los arqueólogos atribuyen a los neanderthales formas avanzadas de comportamiento y pensamiento simbólico.

Fran hombres que practicaban la caza mayor, probablemente utilizando lanzas endurecidas al fuego, enterraban a sus muertos y se empezaban a caracterizar por sentimientos protorreligiosos

Con la aparición del Homo Sapiens, hace unos 38 mil años en el período Paleolítico superior, la evolución humana dio un paso definitivo tanto en lo biológico, como en su desarrollo psíquico y social.

"El tiempo del desarrollo se tornó consciente de su propia existencia y de su separación de los demás seres de la naturaleza, lo que le condujo a crear o a perfeccionar una red de relaciones de tipo simbólico que le habían de consentir una comunicación con lo inmediato (lenguaje) y con lo trascendente (magia, religión)" (12)

Un poco más importante, que el espacio al sacrificio animal, era el culto a los muertos. Esto significó que la realidad de la muerte probablemente estimuló, desde el Paleolítico Inferior, alguna forma de pensamiento sobre la continuidad de la vida en el transe espiritual del individuo. El hombre muerto era considerado algo más que materia en descomposición, esto provocó la creación de enterramientos no naturales.

En este período los dibujos superpuestos, algunos a escala natural, fueron los primeros referentes que el Homo Sapiens dejó en paredes y techos de galerías subterráneas, lejos de la luz del día. Los dibujos eran de animales como caballos, bisontes, renos, íbices,

(12) Op Cit 35

jabalíes, bóvidos salvajes, rinocerontes lanudos y mamuts peludos. Asimismo, también pintaron figuras humanas con máscaras y símbolos relacionados con su instinto de reproducción.

Por su parte, la escultura empieza en la misma época. Los primeros referentes son pequeños animales de marfil y algunas figuras, después aparecen diversas estatuillas de mujeres.

Esto demuestra que no son las capacidades naturales que posee el hombre lo que caracterizan de ser una de las especies más desarrolladas, sino es la capacidad de aprender y adaptarse a su entorno y así satisfacer sus necesidades básicas y también buscar formas de trascendencia espiritual. El hombre, gracias a su capacidad craneal que fue desarrollándose a través de miles de años, es más un ser de aprendizajes que de instrucciones genéticas.

“En el hombre, el uso y la manufactura de artefactos y la abstracción han alcanzado un nivel de desarrollo muy especial. Con la ayuda de un cerebro masivo ha internalizado su comportamiento a través de procesos complejos de pensamientos abstractos: el lenguaje, la filosofía y las matemáticas”³³.

Lo anterior permite vislumbrar que existen fenómenos conductuales comunes a los individuos en todas las sociedades humanas y adquiridos durante larga historia evolutiva, como la presencia del lenguaje simbólico, la religión, el arte, el comportamiento maternal, el juego social, el uso y manufactura de artefactos, etc.

Con base a la visualización de los restos del arte Paleolítico que han llegado hasta finales del siglo XXI y permanecerán como muestra del inicio del hombre en el próximo milenio, permiten establecer sus principales referentes comunicativos: los animales, los hombres y los signos, el tiempo, así como rasgos formales y estilísticos del artista primitivo, como la composición, el volumen y los recursos visuales utilizados.

Durante todo el tiempo y desarrollo del hombre ha sido muy importante su relación con los animales. Pueblos cazadores contemporáneos que han persistido hasta la actualidad dependen de la caza de animales y de la recolección de frutos, granos y raíces para su

⁽³³⁾ Gallo Romo, Op.Cit, p. 10

sobrevivencia. En estas sociedades, al igual que los antepasados, requieren del conocimiento detallado y de la habilidad de predecir la conducta de los animales que constituyen su alimentación. Lo anterior permite concluir que los primeros referentes en la comunicación del hombre fueron los animales.

Por su lado, el período Paleolítico Superior se distingue de las etapas anteriores por la capacidad del hombre para captar elementos de la realidad y reproducirlos en superficie y volumen.

A partir de que el hombre llega a tener conciencia de sí mismo y del medio que lo rodea, siempre ha estado presente el que se refiere a la muerte, la cual ha representado de diferentes maneras, ya sea de manera simbólica o a través de ceremonias religiosas y espirituales.

En el Paleolítico y en algunas fases del Mesolítico, el hombre era un ser dependiente de su medio natural, que consumía y destruía, obligado a desplazarse en busca de alimentos. En el desarrollo del Neolítico, el hombre combinó sus relaciones con la naturaleza, lo que originó un cambio en su ambiente laboral; de cazador y pescador nómada pasó a ser agricultor, recolector sedentario y domesticador. Modificando de alguna manera la selección natural de las especies vegetales y animales en beneficio de aquellas que producían alimentos.

En el período Neolítico el hombre fundó los primeros poblados, convirtiéndose en sedentario, esto como resultado de los cultivos de la tierra y a la domesticación de los animales. Para establecer las causas que provocaron el proceso de neolización es un poco difícil, pero las teorías clásicas suponen que fueron las transformaciones económicas derivadas de la adopción del sistema de vida de producción agrícola y ganadera las que acarrearón la sedentación y provocaron la invención y expansión de nuevas industrias, como la lítica y la cerámica.

Este cambio en la sedentación del hombre originó algunos cambios sustanciales en la forma de concebir el mundo; por un lado, el ciudadano del entorno ecológico se convirtió en factor importante, pero a la vez decayó en la depredación del medio, conforme fueron creciendo las comunidades. Por ello, no es raro que hoy por hoy el cuidado y conservacional medio ambiente sea un tema de interés público.

La cerámica, considerada como testimonio cronológico y cultural, indicador de las migraciones de los pueblos, fue la técnica que caracterizó a las culturas Neolíticas. La invención de este tipo de cerámica se ha relacionado comúnmente con el cambio de los hábitos de preparar sus alimentos cotidianos.

Con relación a la escultura neolítica, ésta parece estar directamente relacionada, al menos en sus inicios, con las prácticas funerarias. Los últimos estudios realizados sobre yacimientos neolíticos han permitido plantear la hipótesis de que durante el Neolítico los cráneos se conservaban como recuerdo de los difuntos.

Lo escrito anteriormente lleva a caracterizar a la Opinión Pública dentro de este periodo como fenómeno, no como objeto de estudio, pues surge desde el inicio del grupo social que es precisamente en lo que se denomina Comunidad Primitiva.

Esto permite determinar que la Opinión Pública estuvo presente desde la Comunidad Primitiva, es decir, ésta nace con el hombre mismo. Además la Opinión Pública es una expresión, y la expresión es ontológicamente expresiva. Asimismo, como fenómeno la Opinión Pública se origina y realiza al interior de la vida social de los grupos humanos, por lo que tiene pertenencia en estos grupos.

“Según Jean Jacques Rousseau, el hombre en estado natural es un ser individual, sin embargo, por las circunstancias adversas a las que se enfrenta cotidianamente tiene que ceder esta libertad propia e individual a cambio de una libertad colectiva que le permitiera vivir con mayor seguridad dentro de un grupo social, esta reunión colectiva origina el surgimiento del Estado, que será el encargado de proveerlo de protección, alimento y territorio que él solo, como ser individual, no podría conseguir ni conservar.

“Puesto que ningún hombre tiene una autoridad natural sobre sus semejantes, y puesto que la naturaleza no produce ningún derecho, quedan pues, las convenciones como base de toda autoridad legítima entre los hombres” (14) de esta forma, “el contrato social tiene como finalidad encontrar una forma de asociación que defienda y proteja de toda fuerza común a la persona y a los bienes de cada asociado, y por virtud de la cual cada uno, uniéndose a todos no obedezca sino a sí mismo y quede tan libre como antes.

(14) Rousseau, Jean Jacques, El Contrato Social p. 20

“Este estado de tránsito de estado de naturaleza al estado civil produce en el hombre un cambio muy notable, al sustituir en su conducta la justicia al instinto y al dar a sus acciones la moralidad que antes le faltaba. Sólo cuando ocupa la voz del deber el lugar del impulso físico y el derecho el del apetito es cuando el hombre, que hasta entonces no había mirado más que así mismo, se ve obligado a obrar según otros principios y a consultar su razón antes de escuchar sus inclinaciones. Aunque se prive en este estado de muchas ventajas que le brinda la Naturaleza, alcanza otra tan grande al ejercitarse y desarrollarse las facultades, al extenderse las ideas, al ennoblecerse los sentimientos...”

“Lo que el hombre pierde por el contrato social es su libertad natural y un derecho ilimitado a todo lo que le apetece y puede alcanzar, lo que gana es la libertad civil y la propiedad de todo lo que posee” (35)

Resumiendo, se establece que el ser humano es un ser social por naturaleza que cede su opinión de libertad individual en beneficio de una libertad colectiva que le proporcionará a cambio protección, alimento y territorio. El Estado, que se conforma política, económica y socialmente proporciona los tres elementos mencionados.

Al conformar el hombre en los inicios de su origen grupos sociales, denominados comunidades primitivas, desarrolla el primero y más antiguo sistema estamental en el cual ya existe un código de referencia común entre todos los integrantes de dicho grupo social.

Para ubicar en el periodo histórico correspondiente a la Comunidad Primitiva, eran tres las temáticas que afectaban al grupo social:

- 1) La protección de los individuos frente a la naturaleza y otros grupos
- 2) El abastecimiento de alimentos
- 3) La posesión de un territorio

Estos se localizan en los niveles de sobrevivencia y conservación de la propiedad privada.

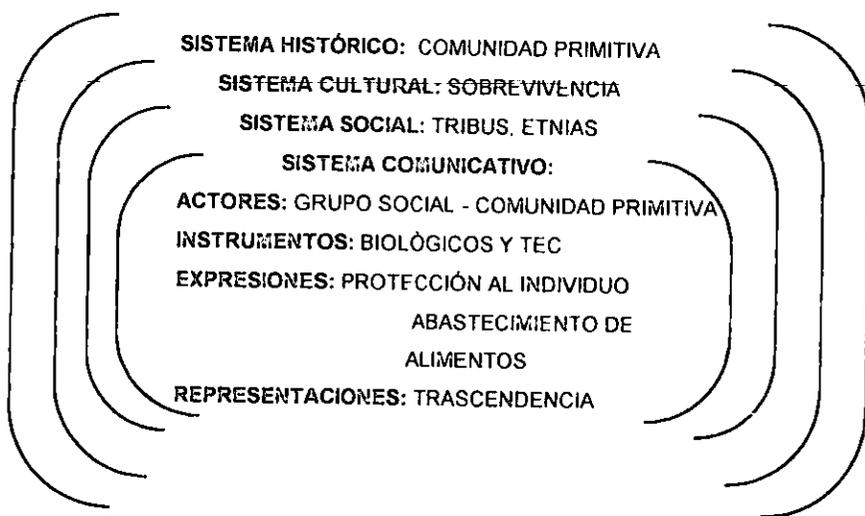
“Ya se mencionó que la Opinión Pública se presenta como fenómeno, por lo tanto cumple una función de carácter netamente comunicativo, no ejecutivo, sino expresivo con capacidad simbólica, ya que rescata la capacidad natural del hombre para comunicarse no acerca del presente sino también sobre ideas y sucesos del pasado y futuro. Con la posesión

(35) Ibid 27-32

de la habilidad simbólica para comunicar la sustitución del objeto de referencia con símbolos emanados de un código común- el ser humano ahorra energía y cumple una función de carácter social de producción y reproducción tanto de ideas como de bienes”⁽¹⁶⁾)

Como punto final, en el comunismo primitivo la Opinión Pública se caracteriza por dos temas: La sobrevivencia y la conservación de la propiedad , por lo que se le asignan consensos y disensos sobre el hacer, debido a su existencia como fenómeno cumplía su función de carácter comunicativo mediante la simbolización de objetos de referencia que permitían el ahorro de energía gracias al empleo de las expresiones.

Como forma de graficar a la comunidad Primitiva, a continuación se presenta el cuadro número 7 Modelo de la Cebolla, que propone Manuel Martín Serrano, en donde se establecen los distintos sistemas en que se desarrolla el individuo



Cuadro número 7. Modelo de la Cebolla aplicado a la comunidad primitiva.

(¹⁶) G Romo Olga, p 15

1.6.1.- LA OPINIÓN PÚBLICA EN LA CULTURA EGIPCIA (1)

Para hablar de la cultura Egipcia es necesario tener en consideración a qué faraón se tiene en referencia para ubicar el periodo en que vivió su dinastía, ya que las fechas de las épocas no coinciden con las fechas históricas occidentales, esto debido a que cada periodo del faraón se iniciaba un año y terminaba en la época o periodo en el año en que moría el faraón.

Por lo tanto, la civilización egipcia muestra la complejidad de una cultura que nació en el tercer milenio anterior a la era actual y sobrevivió aproximadamente tres mil años. Entre las aportaciones más importantes de esta cultura resalta la escritura jeroglífica.

Los asentamientos humanos egipcios se remontan al periodo Neolítico, cuando se desarrollan dos culturas, la primera denominada Alto Egipto, ubicado en el sur y la segunda en el Bajo Egipto, en el tercer milenio antes de nuestra era, bajo la autoridad de un solo monarca, convirtió a Egipto faraónico en el imperio que ha perdurado durante un periodo bastante largo en la historia de la humanidad.

Los estudios realizados han permitido establecer que la cultura Egipcia se inicia hacia el año 3000 (final del periodo predinástico), con una primera dinastía del 2920 a 2770 a. J. C. Esto no quiere decir que la civilización Egipcia comience en este periodo, fue en los dos milenios anteriores cuando se asentaron los principios que luego definirían la cosmovisión Egipcia: la lengua, la religión y las instituciones.

El paso de la segunda a la tercera dinastía (2649-2575) no supone un cambio político y social profundo, si bien con Zoser y Yoser (Horus-Neterjet), primero de los reyes de la nueva dinastía, se inició un periodo que abarca hasta la sexta dinastía (hacia 2150). El Imperio Antiguo significa la consecución de un poder real absoluto que se apoyaba en una estricta teología basada en la preeminencia del dios solar Ra, lo que hacía que la administración interna del país obedeciera a una regulación estricta y poco flexible.

Es la época en la que la piedra, en las construcciones oficiales, desbancó al adobe; fue la época en que se levantaron las grandes pirámides y los templos solares, en el que se desarrolló al estatuaria, el relieve y la pintura, donde proliferaron las tumbas. Este periodo de prosperidad parece terminar con Pepi II (2246-2152). La decadencia se manifiesta en

(37) G. Romo, Olga, op. Cit, p. 17-19

la cuarta dinastía (2465-2323), cuando se fue erosionado el prestigio de la figura real, en parte por la tendencia hereditaria en la sucesión al trono y en parte por la pérdida del carácter sagrado e incluso divino del rey.

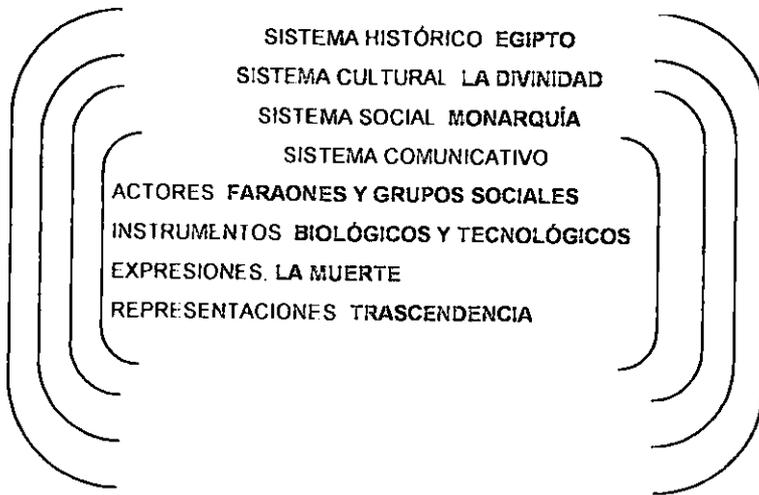
Con relación a la estructura social Egipcia, el personaje que ocupaba el máximo rango social fue el rey, el cual era tenido por un dios o un emisario de un dios, por lo que se consideraba digno de adoración. Estrechamente ligado al dios-halcón Horus, primer dios del Estado egipcio, el faraón estaba más cerca de los dioses que de los hombres: era un ser omnisciente y de bondad absoluta, que procuraba el bien de los súbditos, protegiendo al débil y haciendo que reinase la justicia. Su llegada significaba la renovación de la primera creación, el restablecimiento del equilibrio de la naturaleza. Cualquier cambio en el trono no era, en Egipto, algo temporal, sino de orden cósmico. A la muerte del faraón, el caos amenazaba el orden del universo.

En ésta época el clero tenía como función, por instrucción real, asegurar el mantenimiento permanente de la creación y el equilibrio universal obtenido el primer día del mundo gracias al cual se alejó el caos y se hizo posible la vida.

Una característica de los egipcios fue de que la vida en la tierra era sólo un aspecto de un ciclo invariable, un episodio efímero en comparación con el tiempo infinito del más allá. La muerte suponía la posibilidad de la felicidad eterna, pero para la gloria, el hombre había de vivir en este mundo en armonía con las reglas establecidas, con la ética emanada del poder.

Para los egipcios la creación del mundo es el acontecimiento que genera la compleja red de divinidades egipcias. La primera cosmología que se elaboró para constituir un verdadero sistema teológico fue la del santuario de Heliópolis, que tuvo en el número nueve su sistema de ordenación.

Con base en lo anterior se puede establecer las relaciones que existieron entre los diferentes rubros de la cultura Egipcia, es decir, vista desde el esquema de M. M. Serrano, que es el modelo de la cebolla, donde intervienen los distintos sistemas en que se divide la evolución del hombre; puede quedar como se muestra en el siguiente cuadro:



Cuadro número 8 Modelo de la Cebolla aplicada a la cultura Egipcia

1.6. 3.- LA OPINIÓN PÚBLICA EN EL PERÍODO DE GRECIA Y ROMA.

En este período se establece el Estado o la República como reguladores de la mayoría de las actividades de las sociedades y, por consiguiente, de los individuos. Es aquí donde los grandes filósofos y pensadores griegos como Sócrates, Platón, Aristóteles, Pitágoras, etc. se consideraban como guías de las conductas y actividades de Grecia y Roma, es decir, dirigían de cierta forma a las sociedades existentes.

Esto significó que el empleo de la Opinión Pública se considerara como un aspecto del gobierno democrático. Para ello se basaron en cuatro supuestos principales que eran:

1.- La comunidad y los controles políticos descansan en un cuerpo compuesto por los ciudadanos adultos y responsables de la comunidad. Esto era que los señores adultos, o sea, los viejos, les enseñaban a los jóvenes las doctrinas de cómo se deberían de comportar como comunidad y también les enseñaban el estudio de las ciencias.

2.- Estas personas mayores tenían el derecho y el deber de discutir los problemas políticos con la vista puesta en el bienestar de la comunidad. Lo cual significaba que solo ellos podían diseñar, armar, planear o desarrollar cualquier manifestación en donde tendría

que intervenir o se viera involucrada, la mayoría de la comunidad, sin que ésta tenga la oportunidad de objetar cualquier decisión

3.- De las discusiones o reuniones de los adultos puede resultar cierto grado de acuerdo

4.- El consenso será la base de la acción pública, ya que de esta manera se supone que las opiniones de la mayoría tienen el control, pero las minorías reciben protección

Debido a que en las repúblicas democráticas se supone que los asuntos de interés público y que afectan al grupo social, se resuelven mediante el consenso ciudadano, (excluyendo a los esclavos por considerarlos sin derechos ciudadanos), y no por imposición soberana o gubernamental

En las comunidades de Esparta y Roma la Opinión Pública era un ejercicio cotidiano de los ciudadanos y ésta se representaba en las Asambleas (en las que se reunía generalmente a todos los integrantes del grupo social con derecho a opinar), Comicios y Plebiscitos, que era la práctica democrática que se usaba más frecuente en Roma y también en charlas informales de los ciudadanos reconocidos (líderes de opinión) en los diversos agoras de la ciudad

Rousseau, al respecto de la Opinión Pública, señala: "Es una sociedad bien gobernada todos vuelan a las Asambleas. Es muy singular que en Roma, en donde los tributos eran sagrados, no hubiesen siquiera imaginado que podían usurpar las funciones del pueblo, y que en medio de una tan gran multitud, no hubieran jamás intentado prescindir de un solo plebiscito... y ... siendo las leyes actos auténticos de la voluntad general, no podría obrar el soberano más que cuando el pueblo esta reunido. Al respecto, la república romana era, me parece, un gran Estado, y la ciudad de Roma, una gran ciudad. No solamente ejercía los derechos de la soberanía, sino una parte de los del gobierno. Trataba ciertos asuntos, jugaba ciertas causas, y este pueblo era en la plaza pública casi con tanta frecuencia magistrado como soberano". (14)

La Opinión Pública era presentada todavía como un fenómeno sin nombrar, representaba un papel muy importante para la toma de decisiones políticas que afectaban

(14) G. Romo, Olga, op cit, pp 20-23

en la tarea difícil de protección y conservación del grupo social, puesto que se daba por hecho que la voluntad social era indestructible.

En el periodo de Grecia y Roma el ejercicio ciudadano de la Opinión Pública, que era cotidiano y politizado, tenía una estrecha vinculación con la conformación estamental propias de las repúblicas democráticas, dentro de las cuales se consideraba la opinión de los ciudadanos para cualquier toma de decisiones que afecte al grupo social. Esto se daba porque en las repúblicas democráticas la Opinión Pública legitimaba al poder político, y avalaba las decisiones que los representantes favorecían con base en los intereses de sus representados.

Como prueba de ello Platón, al describir su concepción del Estado ideal, propuso a la Opinión Pública como medio de enlace entre las decisiones ciudadanas y la ejecución gubernamental. En este contexto, la aplicación de la Opinión Pública era el instrumento importante y predominante en el debate; principalmente de los asuntos políticos del Estado que implicaban las formas y el ejercicio del poder.

Dicha OP era llevada a cabo por los ciudadanos que buscaban conseguir el consenso a través de los canales y medios permitidos de expresión de la opinión. Mediante el ejercicio organizado de la libre expresión de estos dos pueblos se legitimaba el poder político y se obtenía el mayor bienestar público; gracias a que la voluntad general era indestructible y predominaba siempre sobre el interés individual.

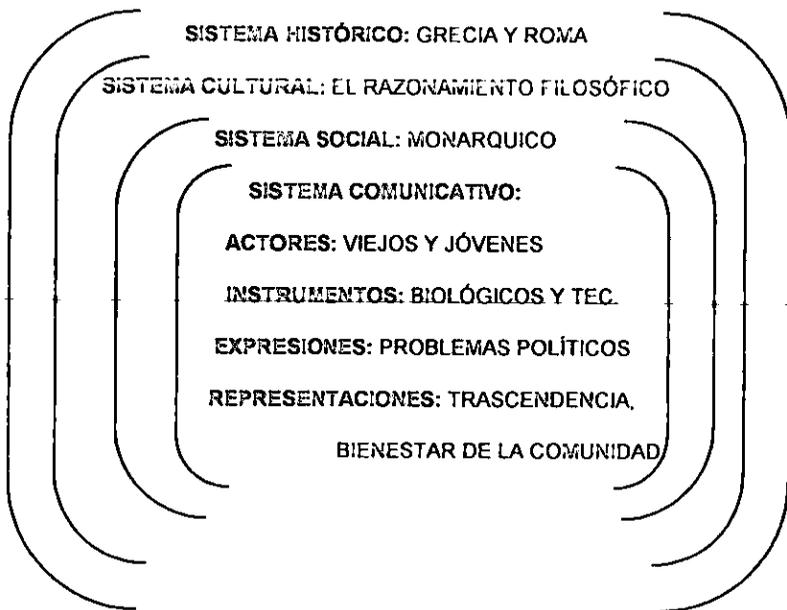
El hecho de que se tome como referente a la política en las comunidades de Grecia y Roma, es porque era el tema que con mayor frecuencia ocupaba su tiempo, por ello es preciso recalcar algunos puntos de este periodo:

A) La expresión de la Opinión Pública es una forma de comunicación del grupo social que en ocasiones recurre a la retórica, que implica el discurso de un orador que expone sus puntos de vista ante iguales y los trata de persuadir con argumentos y conclusiones.

B) La expresión de la Opinión Pública no es homogénea; es un conjunto de expresiones que tiene diversos sentidos y magnitudes. Esto resulta significativo, porque reconoce que la Opinión Pública no es una sola expresión de la Opinión Pública, sino que hay diversos matices al respecto de un sólo tema, no sólo en cuanto a lo que se dice, sino también al número de personas que lo dicen.

(7) La expresión de la Opinión Pública no da cuenta de la veracidad, es decir, es una expresión de lo que los individuos "dicen", dicen que piensan, dicen que hacen, pero no es el resultado de un proceso mental riguroso ni científico. Esto es importante, porque se asevera que la expresión de la Opinión Pública "puede mentir" y con ello se reconoce la existencia de una limitante; el conocimiento de la expresión de la Opinión Pública no es la mejor, ni la única vía para saber qué está sucediendo en el grupo social. " (8)

Este periodo visto desde el esquema de Manuel Martín Serrano quedaría representado como se puede apreciar en el siguiente cuadro:



Cuadro número 9 Modelo de la Cebolla al período de Grecia y Roma.

1.6.4.- LA OPINIÓN PÚBLICA EN LA EDAD MEDIA

En este período, de la de Edad Media, la Opinión Pública tuvo un cambio muy notorio, ya que pierde su relevancia política a cambio de la religiosa, es decir, en la Edad

(8) Ídem

Media lo predominante o lo que la caracterizó fue la cuestión de la religión. Esta transformación puede provocar confusión al no percibirla en el ámbito del Estado o al suponer que la Opinión Pública no puede privilegiarse de un tema de esta índole, sin embargo, no es así.

Después de ocho siglos de dominación del Imperio Romano (cuya culminación fue el Senado, en donde todos los ciudadanos eran representados) surge el Cristianismo que instauro su Iglesia y respalda su dominio en el poder divino que Dios otorgó a su discípulo Pedro, y que éste a su vez delegó en otros, transmitiéndose este poder de generación en generación.

Con base en las observaciones que hace Manuel Martín Serrano, en la Edad Media predominaba el Modelo Cultural de la Mediación, que se llamaba "Modelo de Dios", el cual ubica como elemento ordenador del hombre y de la naturaleza de Dios, éste disponía a través de sus representantes divinos en la tierra. Los Reyes o señores Feudales, como tenían que hacer las cosas en caso de que éstos no fueran buenos representantes de Dios en la tierra.

De acuerdo a la filosofía cristiana, Jesucristo en vida posee el poder de su Padre, éste al morir se lo otorgó a Pedro, la posesión de éste poder significa que él será su representante en la tierra. Pedro al morir debe transferir este poder divino a otro y así sucesivamente. De esta manera, los reyes de la Edad Media legitiman el control absolutista del que hacían objeto a sus gobernados, aunado al poder político el poder religioso cubriéndose de la divinidad transmitida por generaciones consiguiendo, de esta manera, dominar a pueblos enteros, política, económica, bélica y religiosamente sin ningún cargo de conciencia.

Considerando el Modelo Cultural de Manuel Martín Serrano, enfocado en este período, se puede explicar que la Opinión Pública disminuyó su matiz político que sobresalía en los siglos de dominación romana y lo confundió con lo religioso. Un ejemplo de ello son las ideas religiosas que dominaban en el período.

La mayoría de las ideas religiosas obligaban al pueblo a que sus pensamientos y acciones giraran en torno a convicciones de humildad y aceptación; los siervos, y el grupo social en general aceptaban y no replicaban. Por lo tanto, el único asunto de interés común

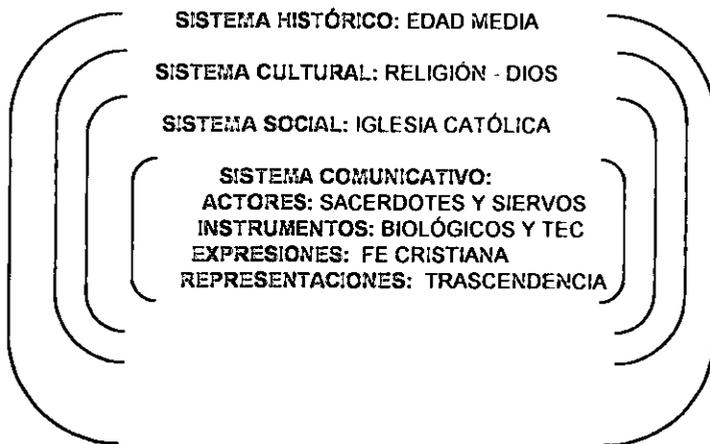
En todo el grupo era la fe y este fue el matiz de la Opinión Pública en la Edad Media, estando fundamentalmente en función a la religión.

La Iglesia Católica fue y es la institución mediadora para que la fe tomara fuerza e importancia, casi sobre todas las cosas, de los ciudadanos. Este aspecto trajo consigo que la comunicación pública se institucionalizara, ya que si el único asunto considerado de interés público era la fe, entonces todo lo que se debatiera y hablara acerca de ella tenía que ser verificado y aprobado por su institución mediadora. En esta etapa la OP era manipulada por el temor a Dios y a la convicción de obediencia, humildad y aceptación que supieron imponer al grupo social los representantes de la iglesia.

Del presente periodo se rescatan tres aspectos importantes:

- A) El referente más importante de la Edad Media era la Fe, que vista como institución es la que asegura la sobrevivencia eterna de los individuos en sí mismos.
- B) La expresión de la Opinión Pública puede tener otros referentes que no son políticos, siempre y cuando se traten temas de interés del grupo social y que estén dentro de las categorías que se han señalado como asuntos de índole político.
- C) Conocer la expresión de la Opinión Pública de un determinado grupo social no es garantía del saber verdadero o válido.

Para ubicarlo en el modelo dialéctico y el modelo de la cebolla de Manuel Martín Serrano, la Edad Media, quedaría de la siguiente manera:



Cuadro número 10. Modelo de la Cebolla aplicado al período a la Edad Media.

1.6.5.- LA OPINIÓN PÚBLICA EN EL RENACIMIENTO

En este periodo se cristaliza la era del cambio, la época de las transformaciones y se da un auge al desarrollo de las sociedades de países que en la actualidad son de primer mundo. Las sociedades cambian en todos sus aspectos tradicionales que venían viviendo hasta antes del siglo XV, cuando en el mundo occidental la Edad Media tuvo su fin.

A partir de éste siglo comienza la etapa que se conoce con el nombre del Renacimiento y se le "bautiza" con este nombre, porque en este periodo renacen las artes, la ciencia y la tecnología, las cuales estaban abandonadas, o más bien, no se habían explorado en el medievo debido a que sólo se creía en Dios.

El rompimiento con las creencias dominantes en la Edad Media comenzó a gestarse con la sospecha de que en la naturaleza existían procesos naturales ocultos a la percepción del hombre. Fue la época de los grandes descubrimientos y el descubrimiento de la existencia de otros mundos que eran imperceptibles a la simple vista del individuo. Se creó la utilización de los lentes; lo cual permitió la invención del microscopio y telescopio, los cuales "... quebrantaron la fe en la imagen visual del mundo natural, en no menor medida que la imprenta quebró la imagen verbal del saber..."⁽²⁹⁾

Con estos dos descubrimientos -microscopio y telescopio- se observan y descubren aspectos que no eran percibidos por el ojo humano. Es entonces cuando surge la duda de que si Dios existe; esta circunstancia fue toda una revolución histórica de carácter social, ya que propició un profundo cambio en las relaciones sociales y políticas del poder.

En el momento en que "el hombre se permite experimentar con el mundo, no sólo nace un nuevo objeto del saber; también emerge un nuevo sujeto de la historia...El Renacimiento representa el último momento en que la naturaleza y la cultura se conciben como una unidad. A partir de entonces el humanismo burgués encomienda a la naturaleza la función de fondo y a las obras del hombre la función de figura. Se establece una distinción entre las cosas generadas en la naturaleza y sometidas a las leyes y los objetos fabricados, sometidos a las constricciones derivadas del diseño humano".⁽³¹⁾

(²⁹) Martín Serrano, Manuel, Op cit, p. 12

(³¹) Ibidem, p. 13

Esto trae consigo la cuestión principal y decisiva para el cambio de una etapa a otra, en la parte que le corresponde a la Opinión Pública. Si Dios no existe, entonces el rey no tiene poder ni derecho divino sobre los demás. De esta manera, ya no hay sustento para la promesa divina de vida eterna en el cielo, por lo que hay que buscar una nueva forma de organización social que permita una vida justa en la tierra, esto motiva que se asome o se establezcan nuevas formas de organización del Estado

Aquí se tendrá, basándose en otros conceptos, que ceder el derecho individual en busca del derecho social, en el cual todos los integrantes del grupo social estén debidamente representados. Por ello, en el Renacimiento es donde el valor de la Opinión Pública se liga estrechamente al concepto de democracia, puesto que es a través de ésta que el poder político adquiere legitimidad. Una vez más la Opinión Pública cobra un matiz enteramente político, sin embargo, y a diferencia de como se consideraba en Grecia y Roma, ahora es considerada un objeto de estudio dada la importancia que representa para lograr la cohesión del grupo social y para la conformación e instalación de los nuevos regímenes políticos.

En ésta época la transición hacia el predominio discursivo y racional de alcanzar las verdades en este terreno se afirmó como una conquista del espíritu humano. "El reconocimiento de la existencia de un campo de debate de opiniones contradictorias enfrentadas racionalmente con la pretensión de alcanzar, de este modo, la verdad, se remonta justamente a la época Iluminista. Responde a ella un nuevo tipo de sociedad, la sociedad burguesa, y a una nueva concepción del hombre y del Estado (El detonador de ello fue la Revolución Industrial)

El reconocimiento de la Opinión Pública como mecanismo para alcanzar ciertas verdades en el terreno de los hechos políticos, sociales y económicos supone la existencia de una esfera de hechos cuya dilucidación es inalcanzable a través del libre debate público llevado a cabo por individuos de capacidad racional y discursiva que le permitirá lograr, a través del uso de dichas facultades, aquella verdad que otrora estaba reservada a la revelación o a la autoridad.

El reconocimiento de las funciones de la Opinión Pública en una sociedad, junto con el requisito de las verdades públicas para el ejercicio de la libre discusión, se funda

sobre la idea del hombre como ser racional plenamente capaz de alcanzar por sí mismo la verdad en el orden político, social y económico". (⁴²)

Un ejemplo, sería el sufragio en las urnas electorales, ya que el ciudadano que cumpla con los requisitos como tal, puede elegir a sus gobernantes a través del voto.

En el Renacimiento, surgen ciertos conflictos de organización, en el sentido de que al reconocer la posibilidad de la inexistencia de Dios y por lo tanto, el desconocimiento del poder divino de los reyes, aparece el dilema de una nueva forma de gobierno acorde a la nueva concepción que el hombre tiene del universo y de sí mismo. Por ello, se decidió como una mejor opción las formas de gobierno que adoptarán el concepto de democracia.

Si bien, existen relaciones solidarias, causales y específicas entre Democracia y Opinión Pública, de ninguna forma la primera es un elemento estructural de la segunda. Sin embargo, para que exista en su amplio concepto la democracia, la Opinión Pública resulta un elemento imprescindible.

Con lo anterior se establece que "la libertad en una democracia está siempre equilibrada por un sentimiento de la responsabilidad individual por los propios actos. Las premisas básicas de la democracia son que el lugar del poder político descansa en los ciudadanos, que al ejercer este poder, a través de la expresión libre y organizada que implica necesariamente el ejercicio de la Opinión Pública, también tienen una responsabilidad. En otras palabras, el poder de la democracia está sostenido por una moralidad de la comunidad." (⁴³)

De esta manera, el ejercicio de la Opinión Pública en el ámbito político nuevamente se consideró un derecho de los ciudadanos. Asimismo, se le reconoció una importancia sobresaliente; que a través de ella podía ejercerse el concepto "libre expresión de ideas", que empezó a conceptualizarse en la Revolución Francesa. Ello implicó que se le diera el valor de objeto de estudio y no como un simple fenómeno, bajo la premisa de que se toma en cuenta la Opinión Pública de las masas.

Debido a que se considera al Renacimiento y al Capitalismo estrechamente ligadas, por ser los últimos períodos y en los que se vive actualmente, al menos en los países

(⁴²) Ibid, p. 29

(⁴³) Kimball, Young. La Opinión Pública y la Propaganda. P. 27

occidentales, el modelo de sistemas, que se ha venido presentando al final de cada comunidad, se presentará cuando se termine de explicar la comunidad del Capitalismo, que a continuación se referirá.

1.6.6.- COMUNIDAD CAPITALISTA

Como se dijo anteriormente, tanto en el Renacimiento como en el Capitalismo, se caracterizan por importantes cambios en el desarrollo de las sociedades occidentales. En el capitalismo, del siglo XV a la actualidad, estas sociedades occidentales, se desarrollaron con el advenimiento de la industrialización, así como han transitado por dos modelos mediacionales posteriores al Iluminismo: el de la tecnología y el capitalismo monopólico.

Si en el Renacimiento la Opinión Pública comenzaba a ocuparse de la conservación de la propiedad privada, o sea, el territorio, los medios de producción y mercancías y bienes, con la Revolución Industrial amplió su campo temático al de la producción de bienes materiales e inmateriales.

“Los públicos políticos y la Opinión Pública han sido los principales temas de los autores que se ocuparon de la política moderna. En vista de éste hecho, nuestra posición es que hay públicos antes que un público interesado en las cuestiones del gobierno. Puede haber, en diferentes momentos... un público político, un público financiero y un público interesado por el arte, la reforma moral, o cualquier otro tópico de interés general relativamente extendido. Los medios de formación de Opinión Pública no incluyen solamente política, sino otros muchos aspectos de la vida contemporánea”. (44)

Con la llegada de los medios de comunicación masiva el ámbito de la Opinión Pública ha cambiado, ya que antes de su llegada el ciudadano estaba concentrada su atención en los problemas locales, pero con la llegada de los medios de comunicación debe hacer frente a problemas de dimensiones globales. Esto significa que el individuo inmerso en una comunidad debe intervenir en la formación de opiniones que van desde las cuestiones de la localidad, el Estado y la Nación, hasta los problemas de la paz, la guerra, el comercio internacional y la organización mundial.

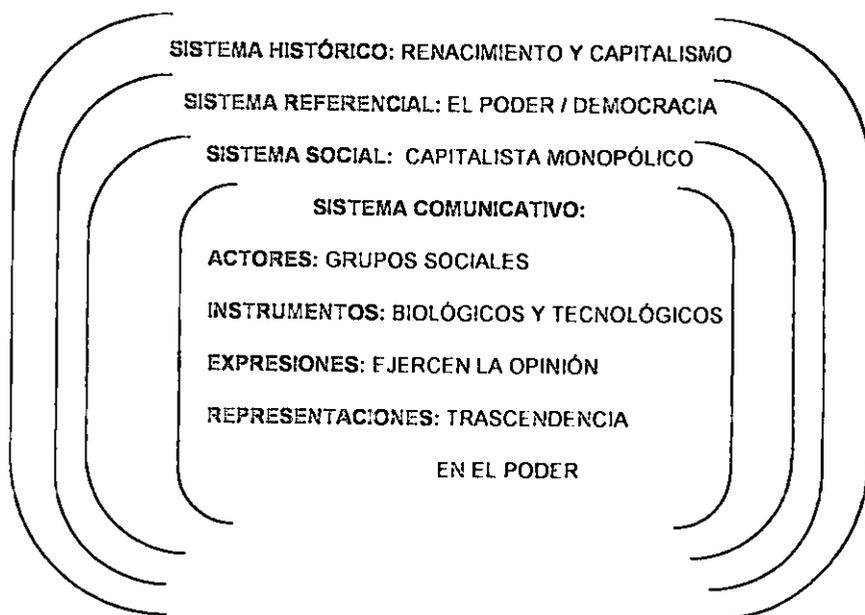
(44) Ibid, p 14

En la sociedad de masas actual, se transita con el modelo del Capitalismo Monopolístico, esto implica la incursión de la Opinión Pública en los sistemas propuestos en la Teoría de Sistemas, aunque cada uno ocupa determinada importancia de acuerdo al grupo social que se trate.

Algunos aspectos característicos de éstos dos periodos serían:

- 1) Durante el Iluminismo y el Capitalismo se discute entre los individuos acerca de lo que terrenalmente tienen, de las diferentes posibilidades de participar en el poder y de la forma de ejercerlo.
- 2) Se diferencia lo público (sobrevivencia del grupo social como tal) de lo privado (sobrevivencia de las personas como individuos)
- 3) Se identifican diversas formas de organización social, como la familia, la iglesia, la empresa, el club, la confederación, el gremio, etc. como grupos sociales que son capaces de expresar opiniones.
- 4) Las sociedades renacentista y capitalista no son un sólo grupo, sino varios y los individuos pertenecen al mismo tiempo a diversos grupos, en los cuales puede manifestar distintas opiniones, debido a la diversidad de los referentes en cuestión con sus consecuentes direcciones e intensidades
- 5) Con la influencia de los medios de comunicación masiva la expresión de la Opinión Pública se vuelve diversa, contradictoria, plural y persuasiva sobre diversos temas que el grupo social considera atañen a la sobrevivencia del mismo grupo y que cobran importancia para otros grupos sociales, sólo en la medida en que le afecten a esos otros grupos, por lo cual cada grupo busca difundir, comunicar y persuadir a otros grupos a través del uso de otros medios.

Como forma de esquematizar los presentes periodos, nuevamente se establece el Modelo de la Cebolla, en donde los diferentes sistemas se caracterizan de la siguiente manera:



Cuadro No. 11. Modelo de la Cebolla aplicado a los periodos Renacimiento y Capitalismo.

1.6.7.- PERSPECTIVAS ACTUALES DE LA OPINIÓN PÚBLICA

De acuerdo a lo analizado, esquematizado y compilado en los incisos anteriores se pudo observar y analizar los diferentes referentes que han existido en torno a la Opinión Pública. Asimismo, esto sirvió para comprobar que la expresión de la OP es diversa, contradictoria, plural y persuadida sobre diversos temas que el grupo social atañen a la sobre-vivencia del mismo grupo y que cobra importancia para otros grupos sociales sólo en la medida en que le afecten a otros grupos, esto determina que cada uno de ellos busca difundir, comunicar y persuadir a otros grupos de la importancia de prever fenómenos.

Actualmente, los estudios de la Opinión Pública tienen dos vertientes:

I.- Los estudios que tratan de conocer la Opinión Pública de algunos grupos sobre un tema específico. Aquí se utilizan métodos y técnicas que les permiten conocer con cierto grado de incertidumbre lo que las personas de un determinado grupo social dicen que piensa o hace.



Capítulo 2

2.- Los estudios que tratan de hacer una teoría de la expresión de la Opinión Pública. En estos estudios tratan de aclarar cómo el cambio de las sociedades ha interactuado con las expresiones de la opinión de los diversos grupos sociales.

Como dato adicional, vale la pena señalar, que después de comprender todos los rasgos comunicativos de la Opinión Pública, la evolución histórica de sus referentes y la relación que guarda con los diferentes grupos sociales que compone a las sociedades complejas, se apuntan dos cuestiones:

- A) El código empleado por los medios de comunicación masiva para incluir temas.
- B) La utilidad de los estudios de opinión pública que se realizan en los diferentes grupos sociales.

El código que utilizan los medios de comunicación masiva está en función de los referentes como: muertes, guerras, enfermedades, religión, forma de vida cultural, política, educación, relaciones sociales, medios de comunicación y emociones, cada uno de éstos tiene tres variables: el grado de afectación a la sobrevivencia, el número de afectados y la cercanía a los receptores.

Con relación a los estudios de Opinión Pública que se hacen en los diferentes grupos sociales, se deben tomar con las reservas teóricas aquí mencionadas; representan la aplicación de métodos y técnicas precisas y con ciertos grados de confiabilidad y sirven, la mayoría de las veces, para coadyuvar a la toma de decisiones de carácter político, económico y cultural.

Así, los gobiernos, las empresas, las organizaciones, las instituciones y diversas ciencias recurren con mayor frecuencia a estudios de Opinión Pública para diagnosticar, explicar, y planificar acciones que tienen incidencias en la conformación de la vida cotidiana de las personas comunes, ya sea a nivel regional, nacional e inclusive internacional.

Por último, se considera que estas dos líneas de investigación representan vertientes interesantes para continuar indagando y explicando el mundo de la comunicación; que es la expresión de lo que los miembros de distintos grupos sociales

producen con respecto a referentes públicos y cuya expresión no es única, ni homogénea, ni verdadera, ni válida, ni representa la mejor ni la única vía para dar cuenta de los fenómenos sociales, tal como lo muestra la historia.

Como una forma de sintetizar el Capítulo I, se presenta a continuación de forma sistemática, en el cuadro número 12 las siguientes especificaciones:

PERIODO	REFERENTE PREDOMINANTE	TEMÁTICA	PERSPECTIVA
Comunidad Primitiva	Defensa contra la naturaleza y otros grupos y la consecución de alimento, habitación y vestido.	1. Supervivencia 2. Producción de bienes materiales e inmateriales	Opinión Pública (OP) como fenómeno.
Cultura Egipcia	Fe Faraónica	1. Trascendencia espiritual 2. Bienestar 3. Muerte 4. Producción de bienes	Opinión Pública (OP) como fenómeno
Grecia y Roma	Política	1. El Estado (el ejercicio del poder y sus formas)	Opinión Pública (OP) como fenómeno
Edad Media	Fe religiosa	1. La cultura	Opinión Pública (OP) como fenómeno
Renacimiento	Política y propiedad privada	1. Conservación de la Propiedad Privada 2. El Estado (ejercicio del poder y sus formas)	Opinión Pública (OP) como objeto de estudio
Capitalismo	Dependerá de las circunstancias del grupo social y de sus intereses	1. Supervivencia del grupo social 2. Producción de bienes materiales e inmateriales 3. La conservación de la propiedad privada 4. El Estado (El ejercicio del poder y sus formas) 5. La Cultura	Opinión Pública (OP) como objeto de estudio

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL (PGJDF); HISTORIA, DESARROLLO Y SITUACIÓN ACTUAL

2.1.- PUBLICACIÓN HISTÓRICA DE LA ORGANIZACIÓN

2.1.1.- ORIGEN.

Respecto a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), es preciso establecer por principio, sus orígenes, para luego explicar sus funciones en impartición y procuración de justicia, así como identificar sus principales actividades y servicios que ofrece a la comunidad y por último la manera en que está estructurada y organizada la Procuraduría capitalina.

Para conocer el proceso evolutivo que ha sufrido la procuración de Justicia en el DF, es necesario trasladarse a los orígenes de la organización social, ya que en ellas la persecución de las conductas delictuosas, así como su castigo, se regían bajo el principio de la llamada "Ley de Talion"

Al tomar la congregación humana matices de organización política más compleja, fue necesario que el hombre adquiriera nuevos métodos para su evolución, pensamiento y sus propios fenómenos sociales, con el fin de desaparecer todo lo que pudiese ser perjudicial a la armonía, la paz y el orden que debe regir en comunidad

De tal forma que la creación de una institución confiable y eficaz para la sociedad se fue haciendo imprescindible, el Ministerio Público, tutelador de los intereses de la colectividad, se estableció como un representante que pugnara por accionar un derecho que ha sido infringido y buscara su reparación, o bien, para obtener el resarcimiento del daño

causado a la sociedad por conductas delictuosas cometidas por algunos de sus integrantes.

La institución del Ministerio Público tiene sus orígenes en las costumbres y legislaciones de algunos pueblos de la comunidad entre los que destacan por su importancia y trascendencia, Grecia, Roma, la Italia Medieval, Francia, España, la Prokuratura Socialista y el General Attorney Angloamericano.

Por otro lado, el surgimiento y evolución del Ministerio Público, como institución, en México se contempla en las diferentes etapas históricas de nuestro país, es decir, desde la época prehispánica, época Colonial, el México Independiente y el posrevolucionario. En estas etapas la acción del Ministerio Público ha actuado para mantener la armonía entre los ciudadanos regida ésta bajo leyes que se han venido aplicando de acuerdo a la etapa histórica de México.⁽¹⁾

La institución del Ministerio Público ha tenido la influencia de tres desarrollos históricos que influyeron para su integración en el país, la legislación española, la legislación francesa y la influencia de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, la que en su artículo 21 atribuyó la titularidad del ejercicio de la acción penal en forma exclusiva al Ministerio Público y la función de la Policía Judicial como medio supeditada al mismo.

De tal suerte que la presencia de dichos factores, que conllevan a una conclusión expresa, aportan la base de ésta figura jurídica que ha trascendido en las distintas épocas históricas de México.

Para ubicar el origen que actualmente rige a la PGJDF, es pertinente señalar que al llegar a su fin los enfrentamientos armados de la Revolución Mexicana, el jefe del Ejército Constitucionalista, Venustiano Carranza, lanza la convocatoria que lleve a la elección de Diputados para , con ello, integrar el Congreso Constituyente y es así como el 21 de noviembre de 1916, la ciudad de Querétaro acuna el que será el Legislador que determinará la norma jurídica del a que hasta la fecha nos rige.

En la sesión inaugural de dicho Congreso, don Venustiano Carranza presentó el proyecto de reformas a la Constitución de 1857, junto con su informe . en su parte medular estructuraba la nueva misión del Ministerio Público, al colocarlo como el nuevo persecutor

(1) Se presenta un resumen del Dr. V. Castro Juventino. "Tomo I, Antecedentes Generales del Ministerio Público" Historia de la Procuraduría General de Justicia del DF pp. 103

de los delitos, y dejando a su cargo la búsqueda de los elementos de convicción, auxiliado por la Policía Judicial, a fin de separar esta función de la de dirimir controversias judiciales que le debía corresponder exclusivamente al órgano jurisdiccional.”⁽¹³⁾

La claridad del pensamiento del legislador confiere a la autoridad Judicial el poder de imposición de las penas para quienes han infringido la ley; con esta acción Don Venustiano Carranza pone fin a la controversia judicial, propia y exclusiva del Poder Judicial (jueces) suprimiendo de paso el poder que en esa materia habían ejercido tanto presidentes municipales como la policía común, facultad mal realizada y otro tanto mal aplicada por lo que hace a los abusos cometidos en nombre de la ley.

Ahora bien, el Congreso de la Unión, por decreto del 17 de diciembre de 1902, autorizó al Ejecutivo para reformar la Ley Orgánica de los Tribunales y la del Ministerio Público, vigentes en el Distrito y Territorios Federales. En 1904 la representación social ocupó uno de los departamentos del llamado Palacio de Justicia de Cordobanes, por lo que puede considerarse primer recinto de la Procuraduría.

Lo anterior puede considerarse como el origen de la creación de una instancia que cuidara, protegiera y procurara que la justicia se realizase conforme a la ley y cumpliéndola para el beneficio de la ciudadanía que habita la capital del país. Es así como el texto primario que sobre el Ministerio Público se propuso fue el siguiente:

“Artículo 21.- La imposición de las penas es propia y exclusiva de la autoridad judicial. Sólo incumbe a la autoridad administrativa el castigo de las infracciones de los reglamentos de policía y la persecución de los delitos, por medio del Ministerio Público y de la Policía Judicial, que estará a la disposición de éste.”⁽¹⁴⁾

Siguiendo con la explicación del origen de la PGJDF se tiene como antecedente histórico que una vez puesta en vigor la Constitución de 1917, fue dictada la primera *Ley Orgánica del Ministerio Público del Distrito y Territorios Federales*, el 9 de septiembre de 1919, la que trató de adecuarse a las nuevas tendencias adoptadas por el artículo 21 de la Carta Magna. Por otro lado, y a fin de adecuar la procuración de justicia a la nueva estructura administrativa del Distrito Federal (DF), -ya que a partir de 1928 se organizó en delegaciones que sustituyeron a los municipios-, se promulgó la *Ley Orgánica del*

⁽¹³⁾ Ibid, p 35

⁽¹⁴⁾ Ibid, p 36

Ministerio Público y Territorios Federales con fecha 2 de octubre de 1929, publicada en el Diario Oficial de la Federación. Esta ley fue reformada, a fin de depurar la técnica y amplitud de acción de la Institución dentro del marco constitucional, por los decretos publicados en el Diario Oficial de la Federación con fechas 31 de agosto de 1931, 1º de enero de 1935 y 31 de diciembre de 1946.

De acuerdo a la información que contiene el Tomo I de "La Historia de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal", señala que el 31 de diciembre de 1954 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la *Ley Orgánica de Ministerio Público del Distrito y Territorios Federales*, vigente a partir del 1º de enero del siguiente año, donde se amplía su estructura para brindar un mejor servicio.

El 31 de diciembre de 1971 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la *Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito y Territorios Federales*, mas esta ley fue reformada por el decreto publicado en ese mismo órgano oficial informativo el 23 de diciembre de 1974, que en su parte medular cambia su denominación por la de *Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal*.

Posteriormente esta nueva Ley Orgánica sufrió cambios en sus reglamentos, planteadas por las necesidades del servicio, registrándose el primero el 15 de diciembre de 1977, posteriormente fue derogada por la publicada el 12 de diciembre de 1983, la cual a su vez fue reformada el 27 de diciembre de 1985 y 24 de diciembre de 1986. "El 30 de abril de 1996 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación, la *Nueva Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal*. Este ordenamiento, ha tenido varios reglamentos, donde se detallan la organización, funciones, y despachos de los asuntos correspondientes a la PGJDF".⁽¹⁷⁾

A la publicación de la *Ley Orgánica de la PGJDF* que se expidió en 1996 le correspondió un reglamento acorde con los principios de la norma: legalidad, profesionalización, especialización y modernización, es así como el 27 de octubre de 1999, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el nuevo *Reglamento de la Ley Orgánica de la PGJDF*. En ella se exponen las transformaciones y cambios significativos que norman las actividades, tanto del procurador como de toda la base de su estructura, de sus principales colaboradores.

(17) - Ibid, p. 38

Es en ésta nueva Ley Orgánica se cristalizan las modificaciones que vinieron a transformar a la institución que por primera vez en su historia es gobernada por un partido político de oposición al que se encuentra en el poder

2.1.2.- DESARROLLO.

En la ciudad de México, al igual que en otras grandes concentraciones urbanas, tanto de la Republica Mexicana como en algun otro lugar del planeta, el aumento de la delincuencia es debido a la presencia de varios factores criminógenos de naturaleza demográfica, educativa, cultural y económica

Por su parte, la PGJDF, desde su creación, siempre se ha preocupado por mantener sus sistemas de justicia para que de esta manera colabore en el desarrollo de la Procuracion de Justicia hacia los ciudadanos de la capital del pais

Esto se ve reflejado en los diferentes servicios que presta como instancia publica, al dar a conocer la razón de ser de la Procuraduría, del Ministerio Público (MP), de la Policía Judicial (PJ), de las Fiscalías Especiales, de los Servicios a la Comunidad y de sus vínculos y coordinación de la autoridad judicial con otras dependencias, locales o federales

Al respecto, la actuación de la Procuraduria capitalina se basa en el marco legal del Código Penal y el Código de Procedimientos Penales del DF vigentes, los cuales se han dado a conocer a través del Diario Oficial de la Federación, tanto sus lineamientos como sus modificaciones y adecuaciones, que a su vez derivan del artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que sus leyes tengan efecto ante la comisión de un delito en contra de la ciudadanía.

Para entender mejor la actuación y desarrollo de la dependencia, así como de sus diferentes áreas, se especificarán a continuación las actividades generales de las mismas.

En principio, la Procuraduria General de Justicia del Distrito Federal, basa su fundamento legal de su actividad investigadora y persecutoria a través del Ministerio Público, el cual se encuentra como ya se mencionó anteriormente, en la Constitución, precisamente en el Artículo 21, definido anteriormente, y que básicamente se concentra en la persecución de los delitos, es decir, buscar y encontrar los elementos suficientes para ejercitar la acción penal y consignar a quien resulte responsable.

“El Ministerio Público del Distrito Federal está integrado por el siguiente personal:

El Procurador General de Justicia.

Dos subprocuradores,

El Director y un Subdirector de Investigaciones.

El Director y un Subdirector de la Policía Judicial.

El Jefe del Departamento Consultivo.

El Jefe del Departamento de Servicios Periciales.

El Jefe del Departamento Administrativo.

Los Agentes Auxiliares del Procurador que determine el presupuesto.

El número de Agentes Investigadores del MP indispensables, adscritos al Sector Central de Investigaciones, a la Jefatura de Policía, a las Delegaciones y a los hospitales de las cruces Verde y Roja;

Los agentes del MP que fueren necesarios, adscritos a los Tribunales Civiles Penales.

Los Agentes del MP adscritos a los Tribunales y Juzgados Civiles y Penales de las Islas Marias.

Los Jefes de Oficina y demás que señala el presupuesto.

El personal de la PJ. El presidente de la República podrá aumentar el número de Agentes del MP, auxiliares e investigadores, según lo exijan las necesidades del servicio. Todo el personal adscrito a la dirección de investigaciones forma parte de la PJ.

El Procurador General de Justicia del Distrito Federal es nombrado y removido por el Presidente de la República. ⁽¹⁸⁾

Los diversos nombres y cargos que se han citado sirven para hacer la comparación de los cambios y transformaciones que ha sufrido a lo largo de la creación de la PGJDF, ya que "la administración de la justicia en el Estado moderno no puede ser arbitraria, sino que debe someterse en su actuación a una serie de normas jurídicas. Estas normas constituyen el Proceso Judicial" ⁽¹⁹⁾

Dado lo anterior, es preciso manifestar que los nombramientos y cargos que ocupaban las principales áreas eran elegidos directamente por el Presidente de México, y

⁽¹⁸⁾ González Floresgómez Fernando y Moreno Carvajal Gustavo. Nociones de Derecho Positivo Mexicano. Capítulo X. Derecho Procesal Mexicano, p. 230.

⁽¹⁹⁾ *Ibid.* p. 221.

así se venía realizando hasta pasadas las elecciones de 1997, cuando, por primera vez en la historia del país, se votaría democráticamente por el primer jefe de Gobierno del Distrito Federal, en una contienda electoral. Pasadas las elecciones y al haber ganado el Partido de la Revolución Democrática, se hicieron notar cambios drásticos en cuanto a la forma de gobernar la capital más grande del mundo.

Uno de los principales cambios notorios fue el nombre de la entidad federativa, ya que antes de las elecciones del '97 la capital del país se conocía como Distrito Federal (DF), su órgano Ejecutivo se denominaba Departamento del Distrito Federal (DDF) y a partir de tal fecha se denomina Gobierno del Distrito Federal, (GDF) y el nombre de Regente sufrió un cambio, al llamársele Jefe del GDF.

Es sabido, a través de la historia, que realizar un cambio sustancial en la principal jerarquía gubernamental de cualquier entidad federativa, las diferentes dependencias que están a su cargo sufren transformaciones, y en el caso del nuevo gobierno de la ciudad así fue. Entre las dependencias que recibieron estos cambios, la PGJDF no podía ser la excepción y la más importante fue de que a partir de 1997 el Procurador General de Justicia del Distrito Federal será elegido por el propio jefe de gobierno del DF, pero someterá, propondrá y desempeñará las comisiones, asuntos y funciones específicas, así como los acuerdos, leyes, reglamentos, acuerdos, ordenes y demás jurídicas relacionadas con la Procuraduría, al Presidente de la República.

Es así como empieza una nueva era de cambios y transformaciones dentro de la Procuraduría del Justicia del DF, ya que el nuevo procurador designado por el nuevo jefe del GDF, elegirá a sus principales funcionarios, desde el cargo más alto, pasando por los directores generales hasta los puestos de base. Claro, todo esto respaldado por todo un equipo, tanto humano como tecnológico, para hacer funcionar o permanecer activamente atendiendo a la ciudadanía cumpliendo con su objetivo principal que es la persecución del delito.

La PGJDF, de acuerdo a sus objetivos y responsabilidades, trabaja en estrecha coordinación operativa, técnica y científica con las Procuradurías Generales de Justicia de las entidades federativas y con la Procuraduría General de la República (PGR), así como con las dependencias, entidades o personas de los sectores social y privado que estime convenientes.

Su función principal es la de recibir denuncias, acusaciones o querrelas sobre acciones u omisiones que puedan constituir delito. Lo hace a través del MP, que se encarga de investigar los delitos del orden común con el auxilio de la Policía Judicial, de los Servicios Periciales y de la Policía Preventiva.

Para ello, investiga, determina e integra las pruebas sobre el cuerpo del delito y la probable responsabilidad de quienes en él hubieran intervenido, así como el daño causado. Estas tareas forman parte de la averiguación previa.

Otro aspecto del desarrollo de la Procuraduría capitalina es de que los servicios prestados por la dependencia son absolutamente gratuitos, de acuerdo a la disposición contenida en el artículo 272 del Código Penal para el DF en Materia de Derecho Común que agrega:

“ Ningún servidor público se encuentra autorizado para solicitar dinero u objetos, valores o dádivas de cualquier naturaleza, en el cumplimiento de sus funciones. Si los solicita o los recibe incurre en delito de cohecho y debe ser denunciado...”⁽⁵⁰⁾

Por su parte, las agencias del MP que actúan en las diferentes delegaciones del DF, les corresponde hacer que las averiguaciones sigan un proceso regular para que la administración de la Justicia sea pronta y expedita. Asimismo, le corresponde practicar las diligencias conducentes para comprobar, en su caso, el cuerpo del delito y la probable responsabilidad penal, así como ejercitar la acción penal en los casos que proceda.

En cuanto a la PJ, ésta investiga los hechos delictivos por encargo de los agentes del MP o directamente, pero con el conocimiento inmediato del mismo. También, busca pruebas de la existencia de los delitos que ayuden a determinar la responsabilidad de quienes intervinieron en ellos, entrega citatorios y presenta a las personas que les soliciten los agentes del MP para la práctica de alguna diligencia; ejecuta órdenes de presentación, comparecencia, aprehensión y cateo.

Ahora bien, la Procuraduría General de Justicia del DF, con sus propios recursos o a través de acuerdos con diversas instituciones, ha creado y desarrollado instancias, desde mediados de la década de los 80's. en las que se ofrecen servicios de atención social a las que cualquier persona puede acudir en busca de ayuda, atención, orientación o presentar una queja. Esta ayuda se desarrolla a través de la Supervisión General de Servicios a la

(50) Guía del Ciudadano Seguridad y Justicia Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, p. 8

Comunidad, la cual está facultada para promover la participación y concertación social en torno a las tareas de la PGJDF. Colabora y apoya las acciones de organización de la comunidad, propone y lleva a cabo mecanismos de participación ciudadana para ayudar a fortalecer el sistema de Justicia y seguridad en el Distrito Federal.

En esta Supervisión General de Servicios a la Comunidad se encuentran las siguientes áreas especializadas para la atención a la ciudadanía: Centro de Apoyo a Personas Extraviadas y Ausentes (CAPEA), Centro de Apoyo a la Violencia Intrafamiliar (CAVI), Centro de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales, Albergue Temporal, Concertación, Servicios Coordinados con la PGR, con la Comisión Nacional de Derechos Humanos, con el Instituto Nacional Indigenista, el Instituto Nacional de la SENECTUD, con el grupo Plural Pro-Víctimas A.C., Centro de Apoyo Sociojurídico a Víctimas de Delitos Violentos (ADEVI) y el Programa de Atención a la Farmacodependencia y alcoholismo (ADFFAR).

2.1.3.- SITUACIÓN ACTUAL.

La PGJDF se ha venido adaptando al cambio de sistemas y tecnologías que el propio individuo, que vive en sociedad, ha desarrollado y actualizado. De esta manera en los últimos años se ha logrado avanzar significativamente en la procuración de Justicia del DF. Destacan al respecto las reformas legislativas sustanciales a los dos ordenamientos básicos en la materia, el Código Penal y el Código de Procedimientos Penales, los cuales se ven cristalizados en la última publicación en el Diario Oficial de la Federación del *Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal*, el 27 de octubre de 1999.

Actualmente la dependencia ha sufrido algunos cambios de carácter administrativo, lo cual no significa que haya perdido su interés por ayudar y cuidar a la ciudadanía de los delitos que pueda sufrir. Sus actividades las realiza, como se ha mencionado en su desarrollo, bajo el mando del Procurador capitalino, el cual fue o es elegido por el propio jefe de GDF y es él mismo, el Procurador, quien selecciona a sus principales colaboradores. Es por ello que la ciudad de México, ahora gobernada por un partido político de oposición a partir de las primeras elecciones democráticas para elegir gobernador al DF en 1997, ha mantenido incorporadas diversas instituciones vinculadas entre sí por su común destino al

servicio de la justicia (Ministerio Público, Policía Judicial y servicios penales), más los órganos de colaboración o auxiliar administrativo que se funden en acciones que realiza la PGJDF.

Cada una de estas instancias que dependen de la Procuraduría, poseen naturaleza propia y características específicas, a pesar de que las últimas funjan como auxiliares de la procuración de Justicia, encomendada al Ministerio Público. Por ello, la ley que las abarca debe utilizar el único nombre que las incluye: el de la Procuraduría en la que quedan encuadradas.

Las normas y sistemas con que venía trabajando el partido oficial en la capital del país se vieron rebasadas por la actual administración, que por primera vez en la historia actual de la capital del país está gobernada por un partido de oposición. Este giro en la política del DF trajo consigo algunos cambios en los cuales se vio involucrada la propia Procuraduría capitalina. Estos fueron varios y sustanciales, significaron transformaciones que han experimentado las distintas áreas que conforman la dependencia y notorios en la medida en que se han venido desarrollando los nuevos funcionarios, que con o sin experiencia laboral en un cargo público, han logrado estabilizar y no dejar caer a la dependencia. Un ejemplo, y que es notorio a la vista de todos, es que a finales de la administración del último procurador del PR los índices delictivos se incrementaron en más de un 90% en cuanto al robo de autos, robo de bancos y a transeúntes.

Con la nueva administración al inicio de su gestión, la Procuraduría de Justicia del DF, logró disminuir esos índices delictivos; mermó el robo a bancos hasta llegar a finales de 1999 a un robo por mes, en el caso del robo de autos bajo de 150 unidades hurtadas por día, que se tenían registrados hacia finales de 1997, a 120 robos por día a finales del último bimestre de 1999.

Por lo que corresponde a la captura de bandas dedicadas a los más diversos ilícitos, la PGJDF ha logrado detener a más de 400 delincuentes, ha desmembrado a más de 50 bandas delictivas, ha combatido la corrupción dentro de sus filas policíacas. Es la que más cambios de directores, coordinadores y hasta un subprocurador ha reemplazado en los primeros tres meses de su administración. Modernizó el Instituto de Formación Profesional, (IFP) en donde da capacitación, entrenamiento y actualización a su personal, tanto policíaco como administrativo.

Ha creado más agencias del Ministerio Público especializadas que van desde la protección legal a turistas, así como la atención a menores y Ministerios Públicos Móviles. Asimismo, ha modernizado las instalaciones y después de un caso de defraudación en contubernio entre funcionarios de la administración pasada (1994-1997) y ejecutivos de una prestigiosa empresa de computación, ganaron el litigio y obtuvo el beneficio del pago en especie, es decir, con computadoras, por lo que la convierte en la dependencia pública que más sistemas computacionales tiene a su servicio para manejar las más de 60 mil averiguaciones previas que se registran al mes en la dependencia.

Otro dato importante de la situación actual de la Procuraduría de Justicia capitalina es que se ha caracterizado por protagonizar los más inesperados casos en donde tienen que ver tanto antiguos funcionarios como actuales, así como errores del mismo procurador que lucha y hace todo lo posible por enmendar las fallas y demostrar que es una administración que no está por encima de la ley, ni están encima de ella, y que, es necesario, hacer una depuración de la corporación, no descansará hasta lograrlo.

Es así como la dependencia presenta, hoy más que nunca, una constante transformación. Es inquieta, actúa en el momento más inesperado y sin rendir cuentas más que a su jefe que es el responsable del GDF, trabaja todo el tiempo. Hace caso de las llamadas de la ciudadanía; el Procurador atiende personalmente a la gente que solicita su ayuda. Pero, como es común en todo ese tipo de cargos, hay situaciones que aún actuando con estricto apego a la ley, causan desinformación, frustración y toda clase de especulaciones, en torno a los casos más relevantes que se encuentre investigando. Es la administración más joven en su género, cuenta con una infraestructura mucho más avanzada en cuanto a disposición de recursos. Solo depende del titular, de sus asesores y más cercanos colaboradores para lograr convertir a la institución en una entidad donde se realice y se cumpla la acción de la justicia pronta y expedita.

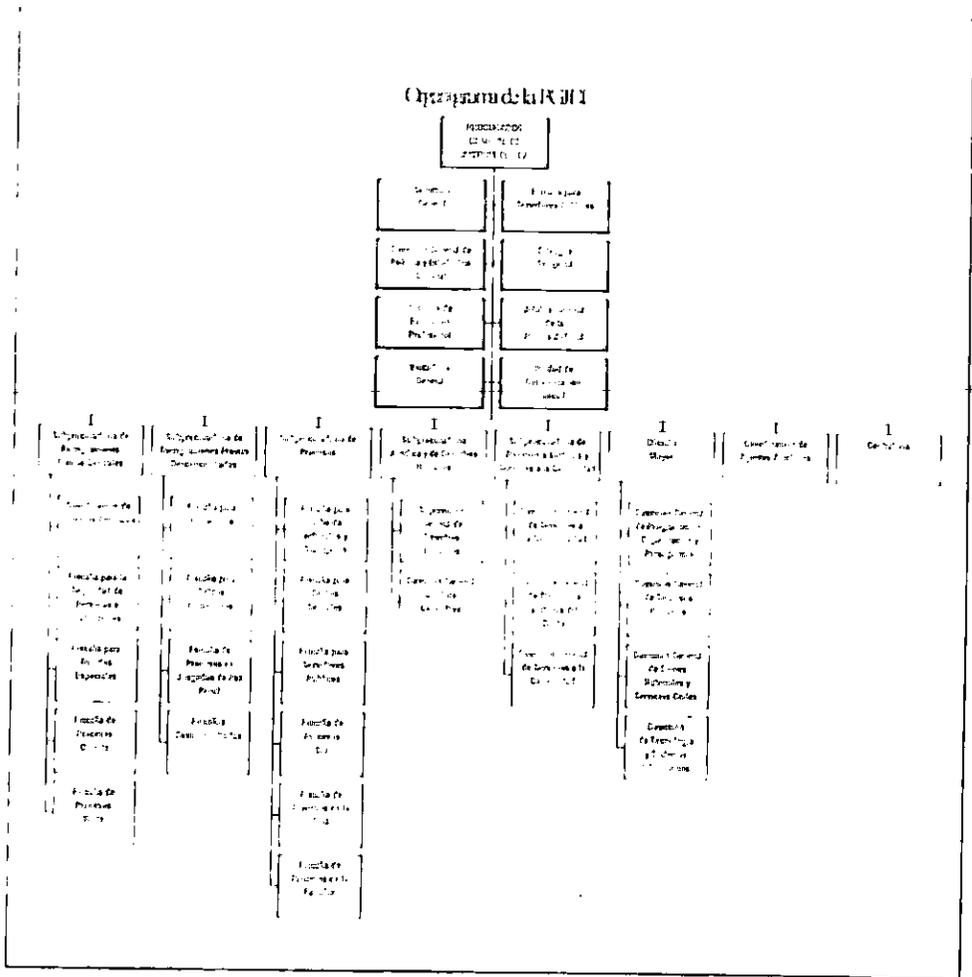
2.2.- ORGANIZACIÓN

2.2.1.- ORGANIGRAMAS.

El organigrama de la PGJDF se estructura con base al último reglamento de la Ley Orgánica de la PGJDF publicada el 27 de octubre de 1999, en el Diario Oficial de la Federación, en donde el Procurador General de Justicia del Distrito Federal, presenta al

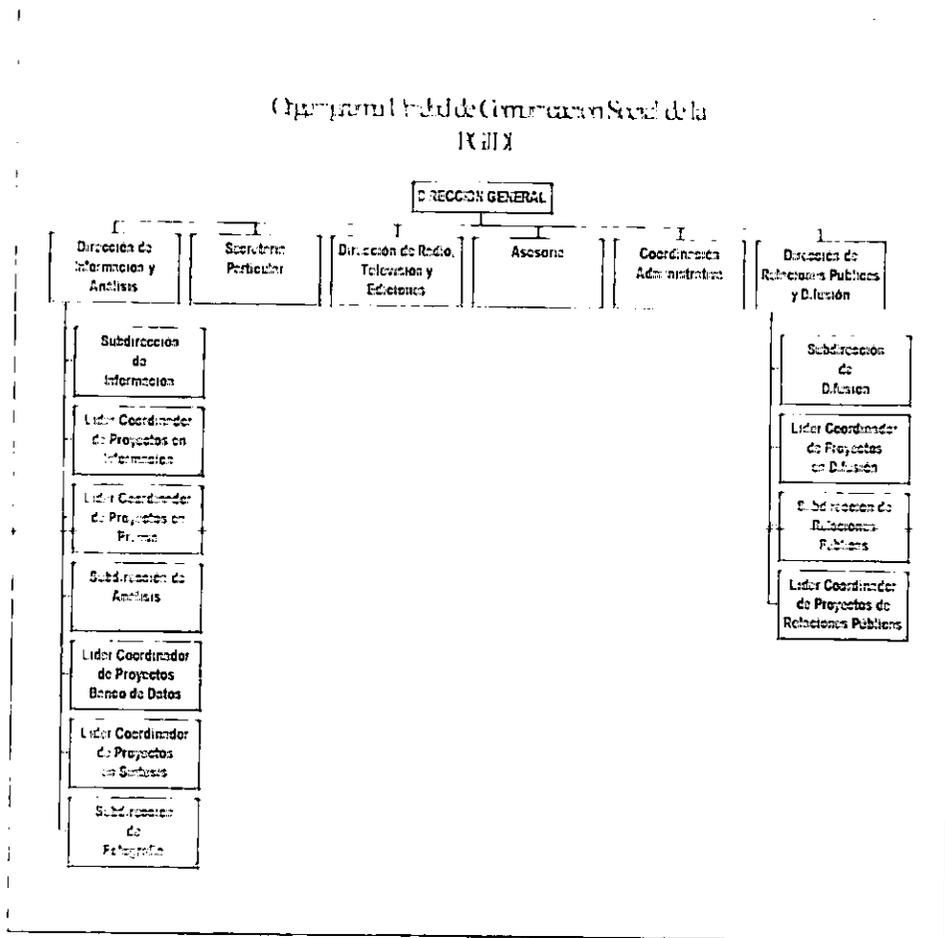
Presidente y "en ejercicio que me confiere el artículo 89 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamentos en los artículos 122, apartado B, fracción IV, de la propia Constitución; 35 fracción V del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y 16, 17, y 18 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal" (1).

Es preciso resaltar que al momento de la investigación, por los cambios ocurridos en la dependencia, el organigrama que se presenta es tentativo



(1) Diario Oficial de la Federación. Reglamento de la Ley Orgánica de la PGJDF, p. 2

El organigrama correspondiente a la Unidad de Comunicación Social de la dependencia, al igual que el general, se presenta tentativo, debido a las constantes modificaciones, que al momento de la elaboración de la investigación han venido ocurriendo



2.2.2.- RELACIONES ENTRE LOS DIFERENTES PUESTOS.

La estructuración de la PGJDF, como se aprecia en el inciso anterior, se compone en cuatro niveles jerárquicos en donde se ubican todas las áreas importantes de la institución. Para saber la relación entre los diferentes puestos que se ven involucrados en la investigación es necesario resaltar que la *Unidad de Comunicación Social* (UCS) es una instancia vinculada directamente con el Procurador General de Justicia del DF.

Esta *Unidad de Comunicación* se ha ido desarrollando y transformando de acuerdo a los diferentes procuradores que han encabezado a la institución, ya que como es un área que tiene directa y estrecha relación con el Procurador, los lineamientos y actividades se han adaptado de acuerdo a las sugerencias que proponga el director general de la Unidad de Comunicación Social.

Con una administración diferente a la que había venido funcionando oficialmente, la UCS se reorganizó a efecto de mantener oportuna y permanente informada a la población sobre el desarrollo de los programas de trabajo, así como los más relevantes en los que ha intervenido la institución y, de esta manera, contribuir a la difusión homogénea de las actividades que en materia de procuración de justicia efectúa la PGJDF.

Esta UCS tiene conferidas las atribuciones de planear, organizar, coordinar, ejecutar y evaluar los programas y acciones de comunicación social que se deriven del desarrollo de las funciones que tiene encomendadas la institución, así como las que disponga el Procurador, con base a los lineamientos y normatividad que establezca el Gobierno de Distrito Federal, conforme a su competencia.

El Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de octubre de 1999, en su capítulo III, en donde se señala las atribuciones del Procurador General de Justicia del DF, en su artículo 32 explica:

"Al frente de la Unidad de Comunicación Social habrá un Director General quien estará adscrito directamente a la oficina del Procurador y ejercerá por sí o a través de los servidores públicos que le estén adscritos, las atribuciones siguientes:

I.- Planear, organizar, coordinar y ejecutar los programas de comunicación social con sujeción a las disposiciones legales aplicables y a los lineamientos que establezca el Procurador.

- II.- Recabar de las distintas áreas de la Dependencia informes y documentos necesarios para la elaboración de los proyectos de boletines informativos.
- III.- Elaborar los boletines y documentos informativos especiales y distribuirlos entre los medios de comunicación.
- IV.- Elaborar los materiales audiovisuales y publicaciones oficiales de la Dependencia para su difusión entre la comunidad, con base en los proyectos recabados de las distintas unidades administrativas y supervisar su impresión y distribución.
- V.- Recopilar las informaciones relativas a las actividades de la Dependencia y otras que resulten de interés para la misma y hacerlos llegar a las unidades técnicas administrativas que las requieran.
- VI.- Mantener un archivo de las informaciones emitidas así como de las recopilaciones de notas periodísticas, radiofónicas, televisivas, carteles, materiales audiovisuales y otras publicaciones oficiales de la Procuraduría para su consulta por las áreas interesadas.
- VII.- Elaborar y editar los análisis, resúmenes, compilaciones y demás documentos, notas, audiovisuales o gráficos relativos a las diversas acciones de la Procuraduría o a los asuntos en que interviene, así como los que específicamente ordene el procurador.
- VIII.- Atender a los representantes de los medios de comunicación, con sujeción a los lineamientos que establezca el Procurador.
- IX.- Mantener informada a la población sobre el desarrollo de los programas de la Procuraduría y contribuir a la difusión homogénea de las actividades de procuración de justicia de acuerdo a la normatividad en la materia.
- X.- Realizar estudios y encuestas de opinión pública que permitan estructurar o modificar el programa de comunicación social de la Procuraduría para tener elementos de juicio y conocer su impacto en la sociedad, y
- XI.- Desarrollar mecanismos y estrategias que permitan obtener y coordinar la información generada por las diversas áreas de la Procuraduría a fin de dar el seguimiento que corresponda⁽⁵²⁾

Como se podrá observar la vinculación entre las diferentes áreas que componen la CCS son muy estrechas y van ligadas unas con otras. Por ello las relaciones entre los

(52) Diario Oficial de la Federación. Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. Capítulo III, p. 9.

diferentes puestos esta dada acorde a la organización que se establece en la misma unidad. Es así como de acuerdo a la estructura de la misma (Capítulo III, artículo 32, inciso VII, de la Ley Orgánica) la elaboración de la carpeta y síntesis informativa esta bajo la responsabilidad del Líder Coordinador de Proyecto de Síntesis, que a su vez esta subordinada a la Dirección de Información y Análisis, y esta bajo las órdenes de la Dirección General de Comunicación Social.

Esta es la relación que se entiende entre los diferentes puestos, mas las otras áreas también tienen cierta relación con la Coordinación de Proyecto de Síntesis, es decir, como puede pedir un apoyo de información el secretario particular del director al área, como la dirección de Radio, Televisión y Ediciones requiera apoyo del área en cuestión.

2.2.3.- NOMBRES DE LOS DEPARTAMENTOS INVOLUCRADOS EN EL ESTUDIO QUE SE VA A REALIZAR.

Para la realización del estudio se tomara en cuenta lo siguiente como se elaboran dos tipos de carpetas, una que se denomina "Carpeta Completa" y otra que es la "Síntesis Informativa", la primera se envía a los mandos superiores y la segunda se destina a los mandos medios.

Para los mandos superiores, la "Carpeta Completa" se envía a:

- Oficina del C. Procurador
- Secretario Particular
- Subprocuraduría Jurídica y de Derechos Humanos
- Subprocuraduría de Atención a Víctimas y Servicios a la Comunidad
- Subprocuraduría de Procesos
- Subprocuraduría de Averiguaciones Previas Desconcentradas
- Subprocuraduría de Averiguaciones Previas Centradas
- Oficialía Mayor
- Albergue Temporal de la PGJDF
- Jefatura de la Policía Judicial
- Fiscalía para la Seguridad de Personas e Instituciones
- Fiscalía para robo de Vehículos y Transporte
- Fiscalía para Delitos Sexuales

- Secretario Auxiliar del C. Procurador
- Contraloría Interna

Para los mandos medios la "Síntesis informativa" se envía a:

- Dirección General de Derechos Humanos
- Instituto de Formación Profesional
- Dirección General de Tecnología y Sistemas Informáticos
- Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto
- Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
- Dirección General de Política y Estadística Criminal
- Dirección General de Prevención del Delito
- Dirección General Jurídico Consultivo
- Dirección General de Servicios a la Comunidad
- Dirección General de Recursos Humanos
- Dirección de la 50ª Agencia del Ministerio Público
- Unidad de Administración de Bienes Asegurados
- Dirección General de Investigación de Robo a Bancos y de Delincuencia Organizada
- Dirección General de Investigación de Delitos Patrimoniales no Violentos
- Fiscalía para Menores
- Fiscalía para Servidores Públicos
- Fiscalía para Asuntos Especiales
- Fiscalía para Mandamientos Judiciales
- Fiscalía para Homicidios
- Fiscalía para Delitos Financieros
- Fiscalía de Procesos Sur
- Fiscalía en Iztacalco
- Fiscalía en Miguel Hidalgo
- Fiscalía en Iztapalapa
- Fiscalía en Xochimilco
- Fiscalía en Gustavo A. Madero
- Fiscalía en Venustiano Carranza

- Fiscalía en Coyoteacán
- Fiscalía en Tlalpan
- Coordinación de Asesores del Procurador
- Coordinación de Agentes del Ministerio Público auxiliares del Procurador
- Coordinación General de Servicios Periciales
- Vocera de la PGJDF

Como se puede apreciar, para el estudio que se va a desarrollar directamente se encuentran involucradas todas las áreas que conforman la estructura de la Procuraduría capitalina, a pesar de que unos reciben una compilación más completa que otros, el objetivo es conocer las utilidades que hacen de la información que reciben en ellas.

2.3.- FUNCIONES

2.3.1.- OBJETIVO, FUNCIÓN E IDEARIO DE LA ORGANIZACIÓN (PGJDF) ⁽¹⁾

Nuevamente en el presente inciso se citara lo que se publico en el Diario Oficial de la Federación el 27 de octubre de 1999, que con respecto al nuevo Reglamento de la Ley Orgánica de la PGJDF señala en su capítulo I de la Organización de la Procuraduría de Justicia del DF:

Artículo 1.- La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, tendrá como titular al Procurador General de Justicia del Distrito Federal, ejecutara las acciones conferidas al Ministerio Público del Distrito Federal para investigar y perseguir los delitos conforme a lo establecido en el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 10 del Estatuto del Gobierno del Distrito Federal y demás disposiciones legales aplicables de acuerdo con los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, profesionalismo y eficacia señalados en los artículos 21, 113 y 134 de la misma constitucion y leyes que de ella emanen” (2)

2.3.2.- OBJETIVO, MISIÓN E IDEARIO DEL ÁREA INVOLUCRADA EN EL ESTUDIO. (UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL)

La función principal de la Unidad de Comunicación Social de la PGJDF es planear, organizar, coordinar, dirigir y ejecutar las acciones de comunicación social y de

(1) Ibid. p. 2

relaciones públicas en congruencia con la normatividad establecida por los órganos rectoros del gobierno local y federal, así como las directrices emitidas por el procurador. También cuenta con los mecanismos que permitan mantener oportuna y permanentemente informado al procurador y a los titulares de las diferentes unidades administrativas de la dependencia, sobre los asuntos, acontecimientos y hechos relevantes difundidos por los diferentes medios de comunicación que atañen directa o indirectamente a la institución o a su ámbito de acción.

El área de Síntesis está integrada a la Dirección de Información y Síntesis de la que se subordinan tres subdirecciones. Una subdirección de Información de la que dependen dos líderes de proyectos, uno de información y otro de prensa, la otra, la subdirección de Análisis con dos líderes coordinadores de proyectos, uno en el banco de datos y otro en la de Síntesis. A dicha dirección también pertenece la subdirección de Fotografía.

Las actividades principales son la de apoyar al titular de la Unidad de Comunicación Social en la planeación, organización y ejecución de los programas de comunicación, de conformidad con los lineamientos establecidos por el procurador. También coordina el manejo de la información generada por las diversas áreas de la procuraduría, para su adecuada difusión a través de los representantes de los diversos medios informativos.

Otra de las actividades principales es la de apoyar al titular para mantener mecanismos de enlace entre funcionarios de la institución y los representantes de los medios informativos, con el propósito de mantener una presencia continua ante la opinión pública en general.

Por lo que le corresponde a la Subdirección de Síntesis, que es la parte medular de la investigación, sus actividades principales son coordinar la captura de información publicada en los diferentes medios impresos o electrónicos, (radio y televisión), sobre las acciones de la Procuraduría, supervisar la selección de notas, artículos, editoriales, columnas, entrevistas, reportajes, fotografías y todo lo que se relacione con la institución y que se publique en los medios impresos y que deben incluirse en las síntesis, matutina, meridiana y vespertina.

También supervisa, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Dirección General, el orden, redacción y jerarquización de la síntesis, así como el reparto oportuno de las diferentes síntesis y de los juegos de los periódicos y revistas a los funcionarios de la

procuraduría. Igualmente, coordina la elaboración de los análisis cuantitativos y cualitativos de opinión, con base en la información capturada acerca de la procuraduría, así como es responsabilidad el vigilar la conformación de la audioteca y videoteca, por medio de la reedición de videocassetes y audiocassetes, con el fin de contar con todo el material transmitido por los medios electrónicos sobre esta institución.

Finalmente se maneja un sistema de archivo del banco de Información en donde se conserva una hemeroteca con los diarios impresos para que estén a la entera disposición del personal interno y externo del área. Para hacer la Síntesis Informativa matutina para uso de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, se requieren de varios elementos, tanto humanos como técnicos.

2.4.- CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS DEL UNIVERSO A TRATAR: EDAD, SEXO, POSICIÓN SOCIOECONÓMICA, POSICIÓN POLÍTICA, POSICIÓN EDUCATIVA Y POSICIÓN FAMILIAR.

En el caso de dar a conocer las características demográficas del objeto de estudio, en cierta medida la investigación se encuentra limitada a conocer plenamente las características, pero en términos generales se puede argumentar que la población en general tiene una edad promedio de no más de 50 años, salvo algunas excepciones.

El tipo del sexo, para el caso particular, el que predomina es el masculino; en cuanto a su posición socioeconómica, la mayoría de ellos son de clase media alta y alta, la política, a pesar de que la actual administración es del Partido de la Revolución Democrática (PRD), quien ganó las primeras elecciones electorales para elegir democráticamente al primer jefe de Gobierno del Distrito Federal (GDF), -antes DDF-, en junio de 1997, existen varias corrientes políticas dentro de la dependencia, no hay una homogeneidad en cuanto al perfil político.

Esto no deja de lado que todas las acciones que se llevan a cabo tienen una tendencia, que es la de mantener la distancia con el gobierno federal, ocupado en gran parte por miembros del partido oficial (PRI).

En cuanto a su situación educativa y familiar se puede decir, en forma general, que como los puestos de mandos superiores y mandos medios son de primer nivel dentro de la institución su perfil académico tiene que cumplir con ciertos requisitos de preparación, por

lo que el grado mínimo de estudio que se solicita es que sean licenciados y en su mayoría lo son, otros son médicos, abogados, ingenieros y habiendo funcionarios con estudios de posgrado, como es el caso concreto del propio Procurador, quien en ésta administración - 1997-2000-, Dr. Samuel del Villar Kretchmar, cuenta con un doctorado y una amplia currícula académica

En la cuestión familiar, es difícil describir su situación, debido a que son funcionarios públicos de primer nivel en donde se requiere un absoluto sigilo en cuanto a su privacidad y que por las características de la propia investigación no se es primordial conocer esta característica en lo particular

2.5.- PROBLEMAS QUE PODRÍAN SUSCITARSE AL REALIZAR EL ESTUDIO EN LA PGJDF.

Existen en toda investigación, por muy sencilla que sea, ciertos elementos que pueden obstaculizar la elaboración y o realización de la misma. En este caso particular, el problema que se podría presentar sería el momento de realizar las encuestas

Dichas encuestas como serán aplicadas a servidores públicos o funcionarios de primer nivel en la jeraquización de la Procuraduría capitalina, el acceso será difícil para que proporcionen la información requerida en los formatos establecidos, ya que por su jerarquía que ocupan será un problema ubicarlos, no tanto para aplicarles la encuesta, sino por el tiempo limitado de la propia investigación. Para ello, se ha pensado en un método, que de resultar positivo dará pauta a profundizar y detallar el método, y si ya existe, demostrará una vez más que es funcional

El mecanismo será enviar las encuestas junto con la síntesis informativas a los respectivos funcionarios que se les va aplicar, adjunto a ellas se remitirá una carta directa de la Dirección de Comunicación Social explicando los motivos de la encuesta y el tiempo requerido para conocer su respuesta. Así, a grandes rasgos se resolverá el problema

Otro problema que se generaría, si se ocupara el método citado, será la recopilación de las encuestas, pero para ello se ha pensado en hacer uso del teléfono y personal de la Dirección para insistir a los que no entregaran a tiempo la encuesta la hagan llegar a la brevedad. Esto generará ciertos riesgos, que hasta no conocerlos se emitirá una explicación o justificación en su momento.

2.6.- DESCRIPCIÓN DE TEMÁTICA A TRATAR.

La temática que aborda la investigación principalmente es conocer el uso que le dan a las diferentes secciones que componen la carpeta y/o síntesis informativa que se elabora en el área de Síntesis que pertenece a la Unidad de Comunicación Social de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

Para ello, se tomarán en cuenta ciertos temas que en su conjunto representaran a la propia investigación. Primero, se hará un capítulo en donde se aborde el tema teórico, el segundo abordará el marco contextual, o sea, describir en tiempo y espacio el desarrollo de la PGJDF. El tercer capítulo tratará sobre la metodología de la propia investigación y el último, recabará los datos obtenidos de las encuestas que se aplicaran. Se especificarán los resultados en gráficas y porcentajes, así como la lectura de los mismos y se cerrará el capítulo con las conclusiones generales.

Uno de los elementos indispensables es contar con la información que se genera a través de los hechos noticiosos que se emiten diariamente en la vida cotidiana de los habitantes del Distrito Federal. Estos hechos se refieren a actividades del procurador capitalino o de otros funcionarios de la dependencia, delitos del fuero común, acciones policíacas, operativos, recuperación de autos, índices delictivos, ayuda a la ciudadanía y demás casos en donde tiene injerencia la procuración de Justicia.

Partiendo de esto, la "carpeta y/o síntesis informativa" se elabora de la siguiente manera:

Uno - Se recopilan los periódicos de circulación nacional y local para localizar, seleccionar, recortar y pegar las notas informativas, reportajes, artículos, editoriales, columnas, cartones y fotografías que se refieran a la Procuraduría, que hablen del procurador, de los funcionarios de la dependencia y de actividades de las diferentes áreas que integran la dependencia.

Dos - Se procede a la jerarquización de la información para empezar a armar la "síntesis", es decir, se selecciona la información de acuerdo a la importancia de la nota, artículo, fotografía o cartón. De acuerdo a los criterios que se indiquen a través de la dirección de la Unidad de Comunicación y de las propias del C. Procurador en turno.

Por orden de aparición, la "síntesis" queda constituida de la siguiente manera, primero se presenta una carátula, la cual contiene en resumen de manera breve y concisa la

nota que hable del C. Procurador de Justicia del DF, y si hay notas sobresalientes se anexan. La siguiente sección la conforma la "*Síntesis Informativa*", que es la presentación, en resumen, de los hechos noticiosos más relevantes, en donde se vea involucrada la Procuraduría o alguna área específica de la misma. Aquí es donde se escribe de las notas y casos específicos y/o relevantes que tiene que ver con la Procuraduría.

La sección siguiente se denomina "*Primeras Planas*", y como lo dice su nombre, es el conjunto de las primeras planas y contraportadas (en su caso) de los rotativos matutinos que se distribuyen en la capital del país que conforman la sección en una reducción fotocopiada. Una sección más es la de "*Información de la PGJDF*", en donde se concentra la compilación de las notas informativas que refieren sobre la institución, sus acciones o en su caso reportajes o entrevistas de funcionarios de la misma.

Continuando con el orden de las secciones, se coloca la de "*Otras Corporaciones*", en la cual se colocan las notas más relevantes de las actividades y acciones de las otras corporaciones que tengan que ver con la seguridad pública, (Procuraduría General de la República y Secretaría de Seguridad Pública). Como subsiguiente a ésta se presenta la sección "*Información General*". En ésta se incorporan las notas más importantes, las que escriban sobre los acontecimientos más sobresalientes a nivel nacional para mostrar un panorama general de los sucesos más sobresalientes.

La última sección que conforma la carpeta se denomina "*Cartones*" y es donde se pegan todos los cartones o caricaturas que se publican en los diarios, que sean alusivos a figuras que representan a la institución o que hagan referencia sobre acontecimientos más importantes a nivel nacional, pero de forma humorística.

Por su parte, la sección denominada "*Síntesis Informativa*", se conforma de la siguiente manera "*Medios Impresos*", que son las notas informativas que los medios impresos publican y hacen mención de las acciones de la Procuraduría en sus diferentes ámbitos, la siguiente se llama "*Medios Electrónicos*", en ella se imprimen las notas policíacas, notas de acontecimientos que se refieran a la institución o se vea involucrada.

La subsecuente se denomina "*Otras Corporaciones*." En ésta se describen las notas que tocan temas relevantes de las otras corporaciones policíacas (PGR y SSP). A continuación se coloca la sección "*Información General*", aquí se describen las notas que marcan los hechos más sobresalientes a nivel nacional o un tema específico que tenga que

ver con el interés general.

La última sección que conforma la *Síntesis Informativa* es la de *Opinión*, en ella se escribe un resumen de los temas que abordan los principales columnistas de la prensa escrita, resaltando aquellos que escriban una crítica o punto de vista acerca de la Procuraduría, del C. Procurador o que sea alusivo a la institución.

Una vez armada la *"Síntesis Informativa"* se procede a fotocopiarla de acuerdo al número de funcionarios que la solicitan o que se encuentran en la lista de entrega. Cabe señalar que para hacer todo este procedimiento se requiere de una disposición del personal, ya que la hora de entrada, para poder realizar el trabajo, es a las 4 de la mañana y así la compilación de información salga lo más temprano posible y pueda llegar a su destinatario principal, que es el C. Procurador General de Justicia del DL y el director de Comunicación, así como a los principales funcionarios que representan los mandos superiores. Posteriormente se entregan paulatinamente a los demás servidores públicos que solicitan el servicio de información.



Capítulo 3

METODOLOGÍA

TABLA DE ESTRATIFICACIÓN

El presente capítulo expone la metodología que se siguió para la elaboración del cuestionario y que comprende los siguientes apartados:

La mención de la hipótesis y su relación con respecto de los conceptos, así como la argumentación deductiva de los ítems que se consideraron pertinentes del marco teórico. El despliegue de las dimensiones de los conceptos, el desarrollo de las formas de medición de las categorías, la tabla de especificaciones, la correspondencia de reactivos con los índices y/o indicadores, el listado de reactivos, la especificación de resultados de arborización, la tabla de equivalencias, los reportes del piloto del cuestionario previo, y por último, los argumentos que permitieron la corrección del cuestionario final cuya presentación concluye este capítulo.

3.1.- HIPÓTESIS

La hipótesis del trabajo y que deviene del proyecto de investigación es la siguiente:

Se desconocen los usos que hacen los mandos superiores y medios de la Síntesis Informativa matutina que se elabora en la Procuraduría General de Justicia del D.F. para el mejoramiento laboral en sus respectivas áreas.

3.2.- CONCEPTOS

La argumentación de la pertenencia de los conceptos obedece a dos instancias diferentes:

PRIMERA:

Debido a que todo estudio de Opinión Pública (OP) parte de un protocolo de investigación y en este se incluye la hipótesis, resulta que esta es el componente que permite la selección de los conceptos variables sujetas a que sean falsas. Conforme a esto, los conceptos que se manejan en la hipótesis son los siguientes:

- **VARIABLE DE OPINIÓN**

- **VARIABLES DEMOGRÁFICAS**

- **VARIABLES DEL REFERENTE**; que en este caso son los usos que le hacen a la Síntesis Informativa matutina de la PGJDI.

SEGUNDA:

La pertenencia de los conceptos conforme al Marco Teórico (MT) se presenta de acuerdo al orden en que se enunciaron en el capítulo antecedente:

1) Teoría General de Sistemas (TGS). Debido a que todo estudio de OP puede ser explicado analógicamente como una fotografía, no se considero pertinente enunciar los antecedentes históricos en la *tabla de especificaciones*, sin embargo, las variables de tiempo y lugar se consignan en el capítulo del Marco Contextual.

Con respecto al Sistema Referencial (SR), y de manera más concreta al Subsistema Cultural, se contempla en el conocimiento general de la encuesta, es decir, en los requisitos de entrada para que los sujetos del universo-muestra puedan ser encuestados. Así, por ejemplo, en el caso particular de esta investigación se considero como elemento del Subsistema Cultural que un sujeto será encuestado si y sólo si cumple con los siguientes requisitos:

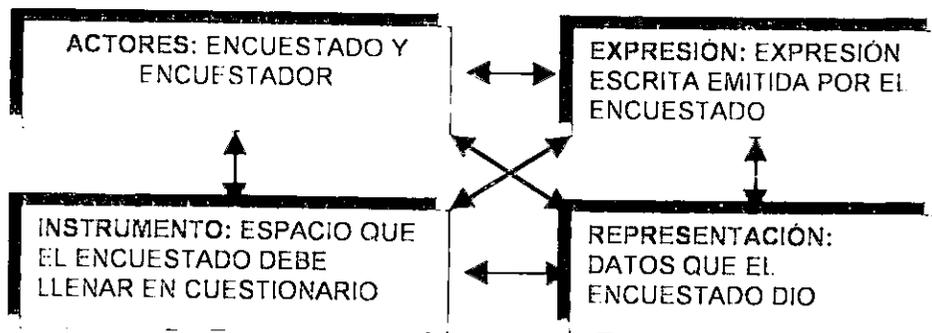
- Que sea funcionario público de la PGJDI.
- Que sea responsable del mando superior o mando medio de la dependencia.
- Que reciba la Síntesis Informativa matutina.

En cuanto al Sistema Social (SS) se considero a la variable demográfica donde se incluyen los siguientes aspectos:

- Edad - Sexo - Zona de residencia - Estado Civil

En lo tocante al Sistema Comunicativo se consideraran como *actores* de la Opinión Pública a los encuestados y al encuestador, como *expresión* a la expresión escrita emitida por el encuestado, como *instrumento* a los espacios que el encuestado debió haber llenado

en la respectiva encuesta, así como a la misma que permitió el levantamiento de los datos por parte del encuestador. Por último, se considerará como *representaciones* a los datos que el encuestado proporcione y que hagan referencia a la variable



B) Teoría Social de la Comunicación (TSC) Conforme a la reducción que se hizo en el apartado correspondiente de la TSC en el capítulo segundo, en donde solo se tocó el Modelo Dialéctico de la Comunicación, a sabiendas de que la citada teoría no se puede reducir solo al modelo antes mencionado, los elementos de dicho modelo son los actores, instrumentos, expresiones y representaciones, cuyas características han sido presentadas en el párrafo inmediato anterior

C) Teoría de la Mediación Social (TMS) Considerando que los aspectos teóricos son ejes vertebrales de la TMS, los cuales son el concepto de la mediación, el código y los modelos culturales, entonces deberían ser estos los que articulen mediacionalmente, tanto a los conceptos como al desglose de estos en categorías, índices y/o indicadores. Así, pues, se considerará como acto mediado a los datos del entorno (la variable, uso de la Síntesis Informativa de la PGJDF) que el encuestado modifique tanto en sus emociones, conocimientos y escala valorativa y en donde cada uno de ellos los modifica dependiendo de su contexto específico

Sin embargo, habría que recordar que toda modificación, inclusión o exclusión de datos de referencia se hacen en función de un código general que del suyo posibilita los

grados de libertad y/o coacción con los cuales el encuestado tiene la posibilidad de incluir, excluir o modificar solamente un determinado número (11).

En ese sentido, el conjunto de conceptos, de categorías, de índices y/o indicadores vislumbra el grado de libertad de la mediación por parte del encuestado, sobre todo cuando se plantea un cuestionario con reactivos de opción múltiple y estructurados.

Por otro lado, y considerando que el tiempo histórico en el que se realizara la encuesta corresponde a un grupo social que vive en la postrimería del Siglo XX y que el Modelo Cultural de la mediación es el capitalismo monopolístico (sin olvidar que es capaz de coexistir con otros modelos mediacionales), será éste modelo el código hegemónico que articule en sí mismo el desglose que se realice en la tabla de especificaciones.

D) De la misma manera en que se especificó en el Capítulo Teórico los aspectos relevantes a considerar en este estudio, son aquellos en los que Habermas menciona la caracterización de los "Tres Mundos" en los que el ser humano se mueve independientemente (12).

El mundo subjetivo, el mundo objetivo y el mundo de los contenidos objetivos que operacionalizados al presente estudio de Opinión Pública se consignan de la siguiente manera:

HABERMAS	MANUEL MARTÍN SERRANO	OPERACIONALIZACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LA OPINIÓN
MUNDO SUBJETIVO	PENSAR	EMOCIONES
MUNDO OBJETIVO	HACER	CONOCER
MUNDO SOCIAL	DECIR	ESCALA ACTITUDINAL

E) Naturaleza actual de la Opinión Pública

De acuerdo a la evolución de los referentes de la OP y ubicando este trabajo en el periodo del Capitalismo en donde el referente predominante depende de las circunstancias del grupo social y de sus intereses, las temáticas más importantes en orden descendente son:

1) La sobrevivencia de los miembros de un grupo y del mismo como tal.

(11) Si los grados de libertad se traducieran en los resultados de la encuesta, en las frecuencias y porcentajes de cada una de las opciones, es decir, cada opción correspondiera a los derivados del sistema en su origen.

2 El Estado (el ejercicio del poder y sus formas), la producción de bienes materiales e inmateriales, la conservación de la propiedad privada y la cultura

Con base en lo anterior, el tema del presente estudio representa una temática del orden público, por lo que circunscribe a la producción de bienes materiales e inmateriales debido a la realización de la Síntesis Informativa matutina de la PGJDI para el uso de los funcionarios de mandos superiores y mandos medios

3.3.- CATEGORÍAS

En este apartado se explica la pertenencia de las categorías a cada uno de los conceptos, por lo cual conviene enunciar a continuación los conceptos y sus categorías que se han contemplado para la realización de la investigación

CONCEPTO	CATEGORÍAS
1 Opinión	1.1 - Expresión escrita sobre las emociones de! Uso de la Síntesis Informativa 1.2 - Expresión escrita sobre el conocimiento de la Síntesis Informativa de la PGJDI
2 Mandos Superiores (procurador subprocuradores y directores) y mandos medios (Subdirectores secretarios particulares jefes de área jefes de oficina y asesores)	2.1 - Sexo 2.2 - Edad 2.3 - Zona de residencia 2.4 - Posición laboral 2.5 - Estado civil
3 - Usos que le dan a la Síntesis Informativa para el mejoramiento laboral	3.1 - Informativo 3.2 - Educativo 3.3 - Entretenimiento 3.4 - Opinión

Con respecto al concepto número uno, en donde se desglosan las categorías de la *expresión escrita* de las emociones del uso de la "Carpeta Informativa", la *expresión escrita* sobre el conocimiento de la misma que se elabora en la PGJDI, de los datos demográficos y la *expresión escrita* de los usos de la Síntesis Informativa, su grado de pertenencia es el siguiente

(*) Al igual que Habermas, Manuel Martín Serrano, coincide en señalar que hay tres planos mediados el hacer el pensar y el decir

Se tiene en principio que, como es un estudio de opinión, la vinculación que existe del concepto de *Opinión* con las categorías de las emociones y del conocimiento se dará en función de la "Síntesis Informativa de la PGJDF". La primera esta en función del placer y displacer del uso de la Síntesis; en la segunda, se da en razón del conocimiento de la misma

Por parte del concepto de los mandos superiores y mandos medios, que es la demográfica, la relación que se da con la categoría es con el fin de ubicar a los sujetos que estarán representados en el universo, el cual tendrá que reunir ciertas características demográficas

Por último, el tercer concepto del uso de la *Síntesis* se vincula con la categoría que contempla los cuatro tipos de usos que se manifiestan en la Comunicación de Masas, es decir, *el informativo, el educativo, el de opinión y el de entretenimiento*. De esta manera se dan las bases para que posteriormente se proceda a dilucidar los indicadores y/o índices para que se realicen los reactivos que se incluirán en las encuestas

3.4.- ÍNDICES E INDICADORES.

En este apartado se explica la pertenencia de los índices a cada uno de los indicadores, por lo cual conviene enunciar los siguientes índices con sus respectivos indicadores

INDICADORES	INDICES
1.1.1 - PLACER	1.1.1.1 - GUSTO 1.1.1.2 - SATISFACCIÓN 1.1.1.3 - ORGULLO
1.1.2 - DISPLACER	1.1.2.1 - DISGUSTO 1.1.2.2 - ENOJO 1.1.2.3 - ABURRIMIENTO 1.1.2.4 - CANSANCIO
1.2.1 - QUÉ ES LA SÍNTESIS	1.2.1.1 - COMPLICACIÓN DE INFORMACIÓN PERIODÍSTICA POLICÍACA 1.2.1.2 - PRESENTACIÓN DE PRIMERAS PLANAS 1.2.1.3 - RECOPIACIÓN DE OPINIÓN POLÍTICA 1.2.1.4 - ANÁLISIS INFORMATIVO 1.2.1.5 - HERRAMIENTA DE CONSULTA
1.2.2 - CAUSAS DE LA ELABORACIÓN DE LA SÍNTESIS INFORMATIVA	1.2.2.1 - MANTENER INFORMADO AL SERVIDOR PÚBLICO 1.2.2.2 - ACLARACIÓN DE HECHOS 1.2.2.3 - CONSULTA DE INFORMACIÓN DE ACUERDO A ÁREA ESPECÍFICA 1.2.2.4 - TOMA DE DECISIONES

INDICADORES	INDICES
1 2 3 - PARTES EN QUE SE DIVIDE LA SÍNTESIS INFORMATIVA	1 2 3 1 - PORTADA 1 2 3 2 - RESUMEN INFORMATIVO 1 2 3 3 - PRIMERAS PLANAS 1 2 3 4 - INFORMACIÓN DE LA PGJDF 1 2 3 5 - OTRAS CORPORACIONES 1 2 3 6 - OPINIÓN 1 2 3 7 - INFORMACIÓN GENERAL 1 2 3 8 - CARTONES
2 1 1 - 35 A 40 AÑOS 2 1 2 - 41 A 45 2 1 3 - 46 A 50 2 1 4 - 51 A 55 2 1 5 - 56 A MÁS	
2 2 1 - MASCULINO 2 2 2 - FEMENINO	
2 3 1 - ZONAS DE RUTA DE ENTREGA DE SÍNTESIS	2 3 1 1 - NOROESTE 2 3 1 2 - SUROESTE 2 3 1 3 - CENTRO
2 4 1 - MANDOS SUPERIORES	2 4 1 1 - PROCURADOR 2 4 1 2 - SUBPROCURADORES 2 4 1 3 - DIRECTORES GENERALES
2 4 2 - MANDOS MEDIOS	2 4 2 1 - SUBDIRECTORES 2 4 2 2 - SECRETARIOS PARTICULARES 2 4 2 3 - JEFES DE OFICINA 2 4 2 4 - JEFES DE ÁREA 2 4 2 5 - ASESORES
2 5 1 - SOLTERO 2 5 2 - CASADO 2 5 3 - VIUDO 2 5 4 - UNIÓN LIBRE 2 5 5 - DIVORSIADO	2 5 1 1 - SOLTERO 2 5 2 2 - CASADO 2 5 3 3 - VIUDO 2 5 4 4 - UNIÓN LIBRE 2 5 5 - DIVORSIADO
3 1 1 - PORTADA 3 1 2 - RESUMEN DE LAS NOTAS RELEVANTES 3 1 3 - PRIMERAS PLANAS 3 1 4 - INFORMACIÓN DE LA PGJDF 3 1 5 - OTRAS CORPORACIONES 3 1 6 - INFORMACIÓN GENERAL 3 1 7 - OPINIÓN 3 1 8 - CARTONES	3 1 1 1 - USO INFORMATIVO DE LA PORTADA 3 1 1 2 - USO INFORMATIVO DE LAS NOTAS RELEVANTES 3 1 1 3 - USO INFORMATIVO DE LAS PRIMERAS PLANAS 3 1 4 1 - USO INFORMATIVO DE INFORMACIÓN DE LA PGJDF 3 1 5 1 - USO INFORMATIVO DE OTRAS CORPORACIONES 3 1 6 1 - USO INFORMATIVO DE INFORMACIÓN GRAL 3 1 7 1 - USO INFORMATIVO DE LA OPINIÓN 3 1 8 1 - USO INFORMATIVO DE LOS CARTONES
3 2 1 - PORTADA 3 2 2 - RESUMEN DE NOTAS RELEVANTES 3 2 3 - PRIMERAS PLANAS 3 2 4 - INFORMACIÓN DE LA PGJDF	3 1 2 1 - USO EDUCATIVO DE LA PORTADA 3 1 2 2 - USO EDUCATIVO DE NOTAS RELEVANTES 3 1 2 3 - USO EDUCATIVO DE PRIMERAS PLANAS 3 2 4 1 - USO EDUCATIVO DE INFORMACIÓN DE LA PGJDF

INDICADORES	INDICES
3 2 5 - OTRAS CORPORACIONES	3 2 5 1 - USO EDUCATIVO DE OTRAS CORPORACIONES
3 2 6 - INFORMACIÓN GENERAL	3 2 6 1 - USO EDUCATIVO DE INFORMACIÓN GENERAL
3 2 7 - OPINIÓN	3 2 7 1 - USO EDUCATIVO DE LA OPINIÓN
3 2 8 - CARTONES	3 2 8 1 - USO EDUCATIVO DE LOS CARTONES
3 3 1 - PORTADA	3 3 1 1 - USO DE ENTRETENIMIENTO DE LA PORTADA
3 3 2 - RESUMEN DE NOTAS RELEVANTES	3 3 2 1 - USO DE ENTRETENIMIENTO DE NOTAS RELEVANTES
3 3 3 - PRIMERAS PLANAS	3 3 3 1 - USO DE ENTRETENIMIENTO DE PRIMERAS PLANAS
3 3 4 - INFORMACIÓN DE LA PGJDF	3 3 4 1 - USO DE ENTRETENIMIENTO DE INFORMACIÓN DE LA PGJDF
3 3 5 - OTRAS CORPORACIONES	3 3 5 1 - USO DE ENTRETENIMIENTO DE OTRAS CORPORACIONES
3 3 6 - INFORMACIÓN GENERAL	3 3 6 1 - USO DE ENTRETENIMIENTO DE INFORMACION GENERAL
3 3 7 - OPINIÓN	3 3 7 1 - USO DE ENTRETENIMIENTO DE LA OPINIÓN
3 3 8 - CARTONES	3 3 8 1 - USO DE ENTRETENIMIENTO DE LOS CARTONES
3 4 1 - PORTADA	3 4 1 1 - USO DE LA OPINIÓN DE LA PORTADA
3 4 2 - RESUMEN DE NOTAS RELEVANTES	3 4 2 1 - USO DE LA OPINIÓN DE LAS NOTAS RELEVANTES
3 4 3 - PRIMERAS PLANAS	3 4 3 1 - USO DE LA OPINIÓN DE LAS PRIMERAS PLANAS
3 4 4 - INFORMACIÓN DE LA PGJDF	3 4 4 1 - USO DE LA OPINIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA PGJDF
3 4 5 - OTRAS CORPORACIONES	3 4 5 1 - USO DE LA OPINIÓN DE OTRAS CORP
3 4 6 - INFORMACIÓN GENERAL	3 4 6 1 - USO DE LA OPINIÓN DE LA INFORMACIÓN GENERAL
3 4 7 - OPINIÓN	3 4 7 1 - USO DE LA OPINIÓN DE LA OPINIÓN
3 4 8 - CARTONES	3 4 8 1 - USO DE LA OPINIÓN DE LOS CARTONES

Su grado de pertenencia es el siguiente. Para los indicadores de placer y displeacer, se vinculan índices que contemplan el sentimiento que sienten los funcionarios públicos que reciben la Síntesis, es decir, permitirá conocer el grado de gusto o disgusto que sientan al recibir el documento.

Respecto al indicador que refiere a „que es la Síntesis?, necesariamente tiene que ver con el conocimiento del contenido de la misma, es decir, si conocen la compilación de la información periodística policíaca, las primeras planas, la recopilación de la opinión de las columnas de los diarios, así como el análisis informativo y como herramienta de trabajo.

Para el indicador que se refiere a las causas de la elaboración de la Síntesis, es pertinente saber si los presuntos encuestados conocen los motivos que llevan a la realización de la misma, mejor dicho, si saben que es para mantenerse informados, para

aclaración de los hechos, consulta de acuerdo a su área específica, así como a la toma de decisiones.

Con relación a las partes en que se divide la Síntesis, que es el último indicador del concepto de opinión, es necesario que los mandos superiores y mandos medios que reciben el documento conozcan que se compone de: *portada, resumen informativo, prologo, planes, información de la P. U. M., otras organizaciones, opinión, anexo, anexos, y de cartones.*

En los indicadores demográficos, la edad se preguntará en rangos de quinquenios, esto debido a que como son servidores públicos que ocupan un lugar importante dentro de la dependencia, no es conveniente preguntar directamente su edad, el sexo se cuestionará debido a que hay un porcentaje de mujeres ocupando cargos de primer nivel, la zona de residencia se contempla, ya que a varios de los servidores públicos les llega la Síntesis a su domicilio. A lo que se refiere a los mandos superiores y mandos medios, estará en función de que en esos niveles solo se les hace llegar la Síntesis, es decir, estos funcionarios tienen el privilegio de que se les informe a través de este medio impreso. En lo tocante a su estado civil, será convenientemente conocido, ya que éste dato indicará un parámetro para la estratificación de los resultados.

Para los indicadores que se refieren a los usos de la Síntesis estarán en función de la información que se obtiene de la misma, de la educación que pudiera obtener, del entretenimiento que le podría causar y de la opinión que le generaría la utilización de la Síntesis Informativa al funcionario que la recibe. Esto estaría sustentado de acuerdo a cada sección de que se compone.

3.5.- TABLA DE ESPECIFICACIONES

Dadas las argumentaciones de grado de pertinencia de los apartados 3.3 y 3.4 se presenta a continuación la Tabla de Especificaciones en su conjunto:

CONCEPTO	CATEGORIAS	INDICADORES	INDICES	
1.- OPINIÓN	1.1.- Expresión escrita sobre las emociones del uso de la síntesis informativa	1.1.1.- Placer	1.1.1.1.- Gusto 1.1.1.2.- Satisfacción 1.1.1.3.- Orgullo	
		1.1.2.- Displacer	1.1.2.1.- Disgusto 1.1.2.2.- Enoja 1.1.2.3.- Aburrimiento 1.1.2.4.- Cansancio	
	1.2.- Expresión escrita sobre el conocimiento de la síntesis informativa de la PGJDF	1.2.1.- Qué es la síntesis	1.2.1.1.- Compilación de información periodística policiaca	1.2.1.1.- Presentación de primeras planas 1.2.1.3.- Recopilación de opinión política 1.2.1.4.- análisis informativo 1.2.1.5.- herramienta de consulta
			1.2.2.- Causas de la elaboración de la síntesis informativa	1.2.2.1.- Mantener informado al servidor público 1.2.2.2.- Aclaración de hechos 1.2.2.3.- Consulta de información de acuerdo a área específica 1.2.2.4.- Toma de decisiones
		1.2.3.- Partes en que se divide la síntesis informativa	1.2.3.1.- Portada	1.2.3.1.- Portada
			1.2.3.2.- Resumen informativo	1.2.3.2.- Resumen informativo
	1.2.3.3.- Primeras planas	1.2.3.3.- Primeras planas		
	1.2.3.4.- Información de la PGJDF	1.2.3.4.- Información de la PGJDF		
	1.2.3.5.- Otras corporaciones	1.2.3.5.- Otras corporaciones		
	1.2.3.6.- Opinión	1.2.3.6.- Opinión		
	1.2.3.7.- Información general	1.2.3.7.- Información general		
	1.2.3.8.- Cartones	1.2.3.8.- Cartones		

CONCEPTO	CATEGORIAS	INDICADORES	INDICES
2.- MANDOS SUPERIORES (PROCURADOR, SUBPROCURADORES Y DIRECTORES) Y MANDOS MEDIOS (SUBDIRECTORES, SECRETARIOS PARTICULARES, JEFES DE ÁREA, JEFES DE OFICINA Y ASESORES)	2.1.- Edad	2.1.1.- 35 a 40 años 2.1.2.- 41 a 45 2.1.3.- 46 a 50 2.1.4.- 51 a 55 2.1.5.- 55 a más	
	2.2.- Sexo	2.2.1.- Masculino 2.2.2.- Femenino	
	2.3.- Zona de residencia	2.3.1.- Zonas de ruta de entrega de autos	2.3.1.1.- Noroeste 2.3.1.2.- Suroeste 2.3.1.3.- Centro
	2.4.- Posición laboral	2.4.1.- Mandos superiores 2.4.2.- Mandos medios	2.4.1.1.- Procurador 2.4.1.2.- Subprocuradores 2.4.1.3.- Directores generales 2.4.2.1.- Subdirectores 2.4.2.2.- Secretarios particulares 2.4.2.3.- Jefes de oficina 2.4.2.4.- Jefes de área 2.4.2.5.- Asesores
	2.5.- Estado civil	2.5.1.- Soltero 2.5.2.- Casado 2.5.3.- Viudo 2.5.4.- Unión libre 2.5.5.- Divorciado	
3.- USOS QUE LE DAN A LA SÍNTESIS INFORMATIVA PARA EL MEJORAMIENTO LABORAL	3.1.- Informativo	3.1.1.- Portada	3.1.1.1.- Uso informativo de la portada
		3.1.2.- Resumen de notas relevantes 3.1.3.- Primeras planas	3.1.2.1.- Uso informativo de notas relevantes 3.1.3.1.- Uso informativo de primeras planas
		3.1.4.- Información de la PGJDF 3.1.5.- Otras corporaciones 3.1.6.- Información general 3.1.7.- Opinión 3.1.8.- Cartones	3.1.4.1.- Uso informativo de información de la PGJDF 3.1.5.1.- Uso informativo de otras corporaciones 3.1.6.1.- Uso informativo de información general 3.1.7.1.- Uso informativo de la opinión 3.1.8.1.- Uso informativo de los cartones

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICADORES	INDICES
	3.2.- Educativo	3.2.1.- Portada 3.2.2.- Resumen de notas relevantes 3.2.3.- Primeras planas 3.2.4.- Información de la PGJDF 3.2.5.- Otras corporaciones 3.2.6.- Información general 3.2.7.- Opinión 3.2.8.- Cartones	3.2.1.1.- Uso educativo de la portada 3.2.2.1.- Uso educativo de notas relevantes 3.2.3.1.- Uso educativo de primeras planas 3.2.4.1.- Uso educativo de información de la PGJDF 3.2.5.1.- Uso educativo de otras corporaciones 3.2.6.1.- Uso educativo de información general 3.2.7.1.- Uso educativo de la opinión 3.2.8.1.- Uso educativo de los cartones
	3.3.- Entretenimiento	3.3.1.- Portada 3.3.2.- Resumen de notas relevantes 3.3.3.- Primeras planas 3.3.4.- Información de la PGJDF 3.3.5.- Otras corporaciones 3.3.6.- Información general 3.3.7.- Opinión 3.3.8.- Cartones	3.3.1.1.- Uso de entretenimiento de la portada 3.3.2.1.- Uso de entretenimiento de notas relevantes 3.3.3.1.- Uso de entretenimiento de primeras planas 3.3.4.1.- Uso de entretenimiento de información de la PGJDF 3.3.5.1.- Uso de entretenimiento de otras corporaciones 3.3.6.1.- Uso de entretenimiento de información general 3.3.7.1.- Uso de entretenimiento de la opinión 3.3.8.1.- Uso de entretenimiento de los cartones
	3.4.- Opinión	3.4.1.- Portada 3.4.2.- Resumen de notas relevantes 3.4.3.- Primeras planas 3.4.4.- Información de la PGJDF 3.4.5.- Otras corporaciones 3.4.6.- Información general 3.4.7.- Opinión 3.4.8.- Cartones	3.4.1.1.- Uso opinión de portada 3.4.2.1.- Uso de la opinión de las notas relevantes 3.4.3.1.- Uso de la opinión de las primeras planas 3.4.4.1.- Uso de la opinión de la información de la PGJDF 3.4.5.1.- Uso de la opinión de otras corporaciones 3.4.6.1.- Uso de la opinión de la información general 3.4.7.1.- Uso de la opinión de la opinión 3.4.8.1.- Uso de la opinión de los cartones

3.6.- REACTIVOS

Corresponde a este apartado explicar claramente tanto la base del reactivo como sus opciones, además de especificar el razonamiento que se siguió para la formulación del mismo

Indicador y/o índice	Base y opciones del reactivo
1.1.1.1.- Gusto	Gusto
1.1.1.2.- Satisfacción	Satisfacción
1.1.1.3.- Orgullo	Orgullo
El gusto, satisfacción y orgullo forman parte de la categoría del placer por lo tanto se mencionarán en el reactivo como opciones	
1.1.2.1.- Disgusto	Disgusto
1.1.2.2.- Enojo	Enojo
1.1.2.3.- Aburrimiento	Aburrimiento
1.1.2.4.- Cansancio	Cansancio
El disgusto, enojo, aburrimiento y cansancio son parte de la categoría del displacer por lo tanto serán mencionados en el reactivo consecutivo al anterior de igual forma	
1.2.1.1.- Compilación de información periodística policiaca	¿Cuál de las siguientes opciones forma parte de la Síntesis informativa? Casos generales, casos específicos, notas policiacas, política
Como esta pregunta no se puede cuadrar en una tabla, es necesario que se haga de opción múltiple, colocando la respuesta correcta entre las opciones.	
1.2.1.2.- Primeras Planas	Una sección de la Síntesis Informativa esta destinada para Recortes de todo tipo de información, Primeras planas, temas generales y temas políticos
Como esta pregunta no se puede cuadrar en una tabla, es necesario que se haga de opción múltiple, colocando la respuesta correcta entre las opciones	
1.2.1.3.- Recopilación de Opinión Política	La lectura de las columnas y artículos de opinión de la Síntesis Informativa se localiza en la sección de: Primeras Planas, Información General, Opinión, Otras Corporaciones
Como esta pregunta no se puede cuadrar en una tabla, es necesario que se haga de opción múltiple, colocando la respuesta correcta entre las opciones.	

Indicador y/o índice	Base y opciones del reactivo
1.2.1.4.-Análisis Informativo	La sección que se caracteriza por la fluidez de información y rápida consulta es Información de la Procuraduría, Notas Relevantes, portada, Otras Corporaciones
Como esta pregunta no se puede cuadrar en una tabla, es necesario que se haga de opción múltiple, colocando la respuesta correcta entre las opciones	
1.2.1.5.- Herramienta de consulta	La Síntesis Informativa le sirve como: Herramienta de Trabajo, archivo muerto, Colección de información, Justificación laboral
Como esta pregunta no se puede cuadrar en una tabla, es necesario que se haga de opción múltiple, colocando la respuesta correcta entre las opciones	
1.2.2.1.- Mantener informado al servidor público	Una de las causas principales por las que se elabora la Síntesis Informativa es Para ahorrar presupuesto, para uso de todo su personal, para que se mantenga informado y para comprobar gastos
Como esta pregunta no se puede cuadrar en una tabla, es necesario que se haga de opción múltiple, colocando la respuesta correcta entre las opciones	
1.2.2.2.- Aclaración de hechos	El apoyo que le puede brindar la Síntesis Informativa en su desempeño laboral se da en función de El ambiente de trabajo, de acuerdo a su área específica, por que se lo pide su jefe
Como esta pregunta no se puede cuadrar en una tabla, es necesario que se haga de opción múltiple, colocando la respuesta correcta entre las opciones	
1.2.2.3.- Consulta de información de acuerdo al área específica	
Indicador y/o índice	Base y opciones del reactivo
1.2.2.4.- Toma de decisiones	De acuerdo al puesto que ocupa dentro de la dependencia, para conservar la imagen de la procuraduría; cuidar su propia imagen y el mejoramiento del área a su cargo, la consulta de la Síntesis Informativa lo apoya para Tomar decisiones respecto al área de

trabajo, generar expectativas
 Como esta pregunta no se puede cuadrar en una tabla, es necesario que se haga de opción múltiple, colocando la respuesta correcta entre las opciones

1 2.3.- Partes en que se divide la Síntesis Indique de cuántas secciones se compone la Síntesis Informativa de 4, de 6, de 8 considerando la portada como una sección y más de 8

Indique del 1 al 5 el grado prioridad de cada una de las secciones de la Síntesis Informativa, de acuerdo a su área específica laboral:

Como esta pregunta no se puede cuadrar en una tabla, es necesario que se haga de opción múltiple, colocando la respuesta correcta entre las opciones
 Para el último reactivo del presente indicar lo correspondiente un cuadro en donde se pide que señalen en escala del 1 al 5, el grado de prioridad en cada una de las secciones, con el fin de poder saber si conocen lo importante que es la Síntesis para su área específica

El cuadro es el siguiente:

	1	2	3	4	5
PORTADA	+	+	+	+	+
SÍNTESIS INFORMATIVA	+	+	+	+	+
PRIMERAS PLANAS	+	+	+	+	+
INFORMACIÓN DE LA PGJDF	+	+	+	+	+
OTRAS CORPORACIONES	+	+	+	+	+
OPINIÓN	+	+	+	+	+
INFORMACIÓN GENERAL	+	+	+	+	+
CARTONES	+	+	+	+	+

Indicador y/o índice

Edad: de 35 a 40 años, de 41 a 45, de 46 a 50, de 51 a 55, de 56 o más

Base y opciones del reactivo

Ubique el rango en donde se localice su edad: de 35 a 40 años, de 41 a 45, de 46 a 50, de 51 a 55, de 56 o más

Es necesario preguntar de esta manera para no hacer sentir al encuestado que se interfiere en su intimidad

2.1.1 - masculino

2.1.2 - femenino

Sexo Masculino y Femenino

La pregunta se hace en razón de que hay servidores públicos tanto hombres como mujeres, por lo que se pretende conocer el tipo de sexo predominante

2-3-1.. Zonas de ruta de entrega de Síntesis: noreste, suroeste y centro

Indique la zona de residencia donde le llega la Síntesis: Zona Noroeste, zona Noreste, zona Centro, zona Suroeste.

zona Sureste

Se pretende que de éstas opciones ubiquen la zona de residencia que ya están establecidas en el indicador, con base a la ruta que tienen los choferes que hacen la entrega de la Síntesis

2.4.1.- Mandos superiores

2.4.2.- Mandos medios

Puesto que ocupa dentro de la dependencia: procurador, subprocurador, director general, subdirector, secretario particular, jefe de oficina, jefe de área y asesor

Es necesario ubicar el rango que ocupa, para conocer si cumple con el perfil para que se le aplique el cuestionario y así conocer su opinión acerca de la Síntesis

2.5.1 - Soltero

2.5.2 - Casado

2.5.3 - Viudo

2.5.4 - Unión Libre

2.5.5 - Divorciado

Su estado civil es: Soltero (a), casado, viudo (a), unión Libre, divorciado (a)

Para cumplir con los lineamientos demográficos del mismo cuestionario y conocer situación actual del encuestado para que en los resultados finales sirvan de base para tener un referente

Para los reactivos que se refieren concretamente a los diferentes usos que se hacen a la Síntesis Informativa, fue posible que quedaran encuadrados con la finalidad de ahorrar espacio y tiempo al momento de aplicar el cuestionario. Asimismo, facilitará la estratificación, ya que se indica el grado de importancia al uso de la Síntesis Informativa de acuerdo a cada una de las secciones en que se compone la misma. Los usos que se cuestionan están en función del uso informativo, del educativo, del entretenimiento y de la opinión que las secciones les generen a los funcionarios.

3.7.- LISTADO DE REACTIVOS.

La siguiente lista de reactivos es la encuesta tentativa que se aplicará en la investigación. Esta quedará sujeta a cambios y modificaciones que requiera después de hacer la prueba piloto.

Se expondrá de acuerdo al número de índice que le corresponde en la tabla de especificaciones.

2.1.- De las siguientes opciones ubique el rango en donde se localice su edad:

() de 35 a 40 años

() de 41 a 45

- de 46 a 50
- de 51 a 55
- de 56 o más

2.1.2.- Sexo Masculino Femenino

2.1.3.- Lugar donde recibe la Síntesis Informativa Hogar Oficina

2.1.4.- Indique la zona de residencia donde le llega la Síntesis:

- Zona Noroeste Zona Noreste Zona Centro Zona Suroeste Zona Sureste

2.1.5.- Su estado civil es: Soltero (a) Casado (a) Viudo (a)
 Unión Libre Divorciado (a)

1.1.1.- En la siguiente tabla indique si al leer la Síntesis Informativa matutina le provoca (Puede marcar más de una)

	SI	NO
GUSTO		
SATISFACCIÓN		
ORGULLO		
ENOJO		
ABURRIMIENTO		
CANSANCIO		

1.2.1.1.- ¿Cuál de las siguientes opciones forma parte de la Síntesis Informativa matutina?

- Casos Generales Casos Específicos
- Notas Policiacas Política

1.2.1.2.- Una sección de la Síntesis Informativa esta destinada para

- Recortes de todo tipo de Información
- Primeras Planas
- Temas generales
- Temas políticos

1.2.1.3.- La lectura de las columnas y artículos de opinión de la Síntesis Informativa se localiza en la sección de

- Primeras Planas
- Información General
- Opinión
- Otras Corporaciones

1.2.1.4.- La sección que se caracteriza por la fluidez de información y rápida consulta es

- Información de la Procuraduría
- Notas Relevantes
- Portada
- Otras Corporaciones

1.2.1.5.- La Síntesis Informativa le sirve como

- Herramienta de Trabajo
- Archivo muerto
- Colección de Información
- Justificación laboral

1.2.2.1.- Una de las causas principales por las que se elabora la Síntesis Informativa es:

- Para ahorrar presupuesto
- Para uso de todo su personal
- Para que se mantenga informado
- Para comprobar gastos

1.2.1.3.- El apoyo que le puede brindar la Síntesis Informativa en su desempeño laboral se da en función de

- El ambiente de trabajo
- De acuerdo a su área específica
- Por que se lo pide su jefe

1.2.2.4.- De acuerdo al puesto que ocupa dentro de la dependencia, para conservar la imagen de la procuraduría, cuidar su propia imagen y el mejoramiento del área a su cargo, la consulta de la Síntesis Informativa lo apoya para

- Exponerla en grupo
- Tomar decisiones respecto al área de trabajo
- Generar expectativas

1.2.3.1.- Indique de cuántas secciones se compone la Síntesis Informativa

- de 4
- de 6
- de 8 considerando la portada como una sección
- Más de 8

1.2.3.2.- Indique del 1 al 5 el grado prioridad de cada una de las secciones de la Síntesis Informativa, de acuerdo a su área específica laboral

	1	2	3	4	5
PORTADA					
SÍNTESIS INFORMATIVA					
PRIMERAS PLANAS					
INFORMACIÓN DE LA PGJDF					
OTRAS CORPORACIONES					
OPINIÓN					
INFORMACIÓN GENERAL					
CARTONES					

3.1.1.1.- Señale la función que le proporcionan, en grado de importancia del 1 al 5, los siguientes usos que le hace a la Síntesis Informativa:

USOS	PARA CONOCER					PARA VALORAR					PARA ENTENDER					PARA INTERPRETAR				
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
Caratula																				
Síntesis de la Información																				
Primeras Planas																				
Información de la PGJDF																				
Otras Corporaciones																				
Información General																				
Opinión																				
Cartones																				

3.8.- ARBOREACIÓN

La arboreación es un procedimiento metodológico que permite ordenar los reactivos del cuestionario de acuerdo a una lógica de presentación, en donde se considera la generalidad de los reactivos, las posibles implicaciones de un reactivo sobre otro, el grado de dificultad, tanto psicológica como temática, la verificación, en su caso de las respuestas, la dificultad por el grado de intimidad de algunos reactivos y el tipo de construcción de los mismos.

En otras palabras, la arboreación permite identificar el tipo de lógica a emplear en la ordenación o forma de orden en que se van a ir haciendo las preguntas al encuestado.

De manera particular para este trabajo se ha decidido, por así convenir a los intereses propios de la investigación el siguiente orden:

a) Como encabezado del cuestionario el nombre de la institución, que en su caso es la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. Inmediatamente abajo, Universidad Nacional Autónoma de México.

- b) Un párrafo en donde se explica de manera clara y precisa el objetivo para realizar la encuesta, indicando, además, que los resultados obtenidos serán tratados de manera estadística, por lo cual no es necesario identificar el nombre del encuestado. Por último, una oración en donde se le pida al encuestado que los datos que proporcione sean lo más verídico posible
- c) Las instrucciones generales para contestar el cuestionario; en donde la palabra "Instrucciones" deberá ser escrito en mayúscula cerrada
- d) Los reactivos que proporcionen datos a través de los cuales se puede identificar al encuestado serán colocados hasta el final. (En el caso particular el puesto del encuestado se preguntará hasta el final)
- e) El primer bloque de reactivos versará sobre el concepto 2 (datos demográficos)
- f) A continuación los reactivos sobre el concepto 1 y dependiendo de la construcción del reactivo los índices y/o indicadores del concepto 3
- g) Al interior del bloque inmediato anterior la presentación de los reactivos obedecerá a la lógica deductiva (de lo general a lo particular)
- h) Al final aparecerá la leyenda en la cual se le den las gracias al encuestado y la reafirmación de que los datos proporcionados serán tratados en estricta confidencialidad.

3.9.- TABLA DE EQUIVALENCIAS

La tabla de equivalencias permite identificar el número del reactivo con el que se presenta en el cuestionario después de arborearlo y su índice al que corresponde en la tabla de especificaciones. Esta tabla se presenta con la finalidad de que el lector pueda inducir los resultados para argumentar la falsedad de la hipótesis

TABLA DE EQUIVALENCIA	
INDICE	Nº. REACTIVO
1.1.1.1.- GUSTO	6
1.1.1.2.- SATISFACCIÓN	6
1.1.1.3.- ORGULLO	6
1.1.2.1.- DISGUSTO	6
1.1.2.2.- ENOJO	6
1.1.2.3.- ABURRIMIENTO	6
1.1.2.4.- CÁNSANCIO	6

INDICE	No. REACTIVO
1.2.1.1.- COMPILACIÓN DE INFORMACIÓN PERIODÍSTICA POLÍTICA	7
1.2.1.2.- PRESENTACIÓN DE PRIMERAS PLANAS	8
1.2.1.3.- RECOPIACIÓN DE OPINIÓN POLÍTICA	9
1.2.1.4.- ANÁLISIS INFORMATIVO	10
1.2.1.5.- HERRAMIENTA DE CONSULTA	11
1.2.2.1.- MANTENER INFORMADO AL SERVIDOR PÚBLICO	12
1.2.1.2.- PRESENTACIÓN DE PRIMERAS PLANAS	8
1.2.1.3.- RECOPIACIÓN DE OPINIÓN PÚBLICA	9
1.2.1.4.- ANÁLISIS INFORMATIVO	10
1.2.1.5.- HERRAMIENTA DE CONSULTA	11
1.2.2.1.- MANTENER INFORMADO AL SERVIDOR PÚBLICO	12
1.2.2.2.- ACLARACIÓN DE HECHOS	13
1.2.2.3.- CONSULTA DE INFORMACIÓN DE ACUERDO A ÁREA ESPECÍFICA	13
1.2.2.4.- TOMA DE DECISIONES	14
1.2.3.1.- PORTADA	16
1.2.3.2.- RESUMEN INFORMATIVO	16
1.2.3.3.- PRIMERAS PLANAS	16
1.2.3.4.- INFORMACIÓN DE LA PGJDF	16
1.2.3.5.- OTRAS CORPORACIONES	16
1.2.3.6.- OPINIÓN	16
1.2.3.7.- INFORMACIÓN GENERAL	16
1.2.3.8.- CARTONES	16
2.1.1.- 35 A 40 AÑOS	1
2.1.2.- 41 A 45 AÑOS	1
2.1.3.- 46 A 50 AÑOS	1
2.1.4.- 51 A 55 AÑOS	1
2.1.5.- 56 A MÁS	1

INDICE	No. REACTIVO
2.3.1.1.- NOROESTE	4
2.3.1.2.- SUROESTE	4
2.3.1.3.- CENTRO	4
2.4.1.1.- PROCURADOR	18
2.4.1.2.- SUBPROCURADOR	18
2.4.1.3.-DIRECTORES GENERALES	18
2.4.2.1.- SUBDIRECTORES	18
2.4.2.2.- SECRETARIOS PARTICULARES	18
2.4.2.3.- JEFFS DE OFICINA	18
2.4.2.4.- JEFES DE ÁREA	18
2.4.2.5.- ASESORES	18
2.5.1.- SOLTERO	5
2.5.2.- CASADO	5
2.5.3.- VIUDO	5
2.5.4.- UNIÓN LIBRE	5
2.5.5.- DIVORCIADO	5
3.1.1.1.- USO INFORMATIVO DE LA PORTADA	17
3.1.2.1.- USO INFORMATIVO DE NOTAS RELEVANTES	17
3.1.3.1.-USO INFORMATIVO DE PRIMERAS PLANAS	17
3.1.4.1.- USO INFORMATIVO DE INFORMACIÓN DE LA PGJDF	17
3.1.5.1.- USO INFORMATIVO DE OTRAS CORPORACIONES	17
3.1.6.1.- USO INFORMATIVO DE INFORMACION GENERAL	17
3.1.7.1.- USO INFORMATIVO DE LA OPINIÓN	17
3.1.8.1.- USO INFORMATIVO DE LOS CARTONES	17
3.2.1.1.-USO EDUCATIVO DE LA PORTADA	17

INDICE	No. REACTIVO
3.2.2.1.- USO DE EDUCATIVO DE NOTAS RELEVANTES	17
3.2.3.1.- USO EDUCATIVO DE PRIMERAS PLANAS	17
3.2.4.1. USO EDUCATIVO DE INFORMACIÓN DE LA PGJDF	17
3.2.5.1.- USO EDUCATIVO DE OTRAS CORPORACIONES	17
3.2.6.1.- USO EDUCATIVO DE INFORMACIÓN GENERAL	17
3.2.7.1.- USO EDUCATIVO DE LA OPINIÓN	17
3.2.8.1.- USO EDUCATIVO DE LOS CARTONES	17
3.3.1.1.-USO DE ENTRETENIMIENTO DE LA PORTADA	17
3.3.2.1.-USO DE ENTRETENIMIENTO DE NOTAS RELEVANTES	17
3.3.3.1.- USO DE ENTRETENIMIENTO DE PRIMERAS PLANAS	17
3.3.4.1.- USO DE ENTRETENIMIENTO DE INFORMACIÓN DE LA PGJDF	17
3.3.5.1.- USO DE ENTRETENIMIENTO DE OTRAS CORPORACIONES	17
3.3.6.1.- USO DE ENTRETENIMIENTO DE INFORMACIÓN GENERAL	17
3.3.7.1.- USO DE ENTRETENIMIENTO DE LA OPINIÓN	17
3.3.8.1.- USO DE ENTRETENIMIENTO DE LOS CARTONES	17
3.4.1.1.- USO DE LA OPINIÓN DE LA PORTADA	17

INDICE	No. REACTIVO
3.4.2.1.- USO DE LA OPINIÓN DE LAS NOTAS RELEVANTES	17
3.4.3.1.- USO DE LA OPINIÓN DE LAS PRIMERAS PLANAS	17
3.4.4.1.- USO DE LA OPINIÓN DE LA INFORMACION DE LA PGJDF	17
3.4.5.1.- USO DE LA OPINIÓN DE OTRAS CORPORACIONES	17
3.4.6.1.- USO DE LA OPINIÓN DE LA INFORMACIÓN GENERAL	17
3.4.7.1.- USO DE LA OPINIÓN DE LA OPINIÓN	17
3.4.8.1.- USO DE LA OPINIÓN DE LOS CARTONES	17

3.10.- PRUEBA PILOTO

Una vez que el cuestionario previo quedó ordenado conforme a los criterios de la arboreación se procedera a elegir a 5 personas del universo y que cumplan con los requisitos de entrada para ser encuestados. Tales sujetos serán excluidos necesariamente de la muestra final de aplicación con la finalidad de no perjudicar los resultados.

La prueba de pilotaje del cuestionario cubrirá los siguientes objetivos:

- a) Verificar el procedimiento del levantamiento de datos
- b) Verificar la arboreación
- c) Verificar la redacción y estructura de los reactivos
- d) Verificar la pertinencia de las opciones propuestas
- e) Verificar que los resultados obtenidos proporcionen argumentos estadísticos para la falseación de la hipótesis

A continuación se presentan los reportes de cada uno de las cinco encuestas levantadas y aplicadas por el sustentante del presente trabajo de investigación.

REPORTE DE ENCUESTAS DE PILOTAJE.

sujeto 1	
Día del levantamiento de encuesta	11 de octubre de 1999
Hora del levantamiento	11:10 am
Lugar del levantamiento	Area de Síntesis
Condiciones físicas del lugar del levantamiento	Favorables para poder levantar la encuesta, oficina sin mucho movimiento
Forma en que se contactó al encuestado	Se trasladó el encuestador hasta la oficina del encuestado
Descripción de las circunstancias en que se levantó la encuesta	Horario de labores, favorable para poder irrumpir trabajo cotidiano
Problemas que presentó la encuesta, sugerencias de corrección	Las preguntas 16 y 17 no muy claras, se confundió al interpretar el reactivo
Sugerencias de aplicación	Respecto a las preguntas anteriores, ser más claro y preciso
sujeto 2	
Día del levantamiento de encuesta	11 de octubre de 1999
Hora del levantamiento	11:15 am
Lugar del levantamiento	Area de Síntesis (Archivo)
Condiciones físicas del lugar del levantamiento	Favorables para poder levantar la encuesta, oficina sin mucho movimiento
Forma en que se contactó al encuestado	Se trasladó el encuestador hasta la oficina del encuestado
Descripción de las circunstancias en que se levantó la encuesta	Horario de labores, favorable para poder irrumpir trabajo cotidiano
Problemas que presentó la encuesta, sugerencias de corrección	Las preguntas 16 y 17 no muy claras, se confundió al interpretar el reactivo
Sugerencias de aplicación	Respecto a las preguntas anteriores, ser más claro y preciso
sujeto 3	
Día del levantamiento de encuesta	11 de octubre de 1999
Hora del levantamiento	11:40 am
Lugar del levantamiento	Area de Análisis
Condiciones físicas del lugar del levantamiento	Favorables para poder levantar la encuesta, oficina sin mucho movimiento
Forma en que se contactó al encuestado	Se trasladó el encuestador hasta la oficina del encuestado
Descripción de las circunstancias en que se levantó la encuesta	Horario de labores, favorable para poder irrumpir trabajo cotidiano
Problemas que presentó la encuesta, sugerencias de corrección	Las preguntas están mal acomodadas
Sugerencias de aplicación	Acomodar preguntas en el cuestionario
sujeto 4	
Día del levantamiento de encuesta	11 de octubre de 1999

Hora del levantamiento	12 05 pm
Lugar del levantamiento	Area de Monitoreo
Condiciones físicas del lugar del levantamiento	Favorables para poder levantar la encuesta; tiempo muerto, ya que es la hora en que no hay noticieros, por lo que no había ruido de ondas sonoras
Forma en que se contactó al encuestado	Se trasladó el encuestador hasta el área de trabajo del encuestado
Descripción de las circunstancias en que se levantó la encuesta	Horario de labores, favorable para poder irrumpir trabajo cotidiano
Problemas que presentó el cuestionario , sugerencias de corrección	Las preguntas 16 y 17 no se entendieron con claridad
Sugerencias de aplicación	Acomodar las preguntas anteriores para que se puedan entender sin dificultad
sujeto 5	
Día del levantamiento de encuesta	12 de octubre de 1999
Hora del levantamiento	9 40 am
Lugar del levantamiento	Area de Análisis (Archivo)
Condiciones físicas del lugar del levantamiento	Favorables para poder levantar la encuesta; oficina sin mucho movimiento
Forma en que se contactó al encuestado	Se trasladó el encuestador hasta la oficina del encuestado
Descripción de las circunstancias en que se levantó la encuesta	Horario de labores, favorable para poder irrumpir trabajo cotidiano
Problemas que presentó el cuestionario , sugerencias de corrección	Las preguntas están mal acomodadas
Sugerencias de aplicación	Acomodar preguntas en el cuestionario

3.10.1.- TABLA DE PORCENTAJE Y FRECUENCIA DE LOS REACTIVOS DE LA PRUEBA PILOTO.

NÚMERO DE REACTIVO	PORCENTAJE	FRECUENCIA
1 - edad - 35 a 40 años	80 %	4
41 a 45 años	20 %	1
2 - sexo - masculino	60 %	3
Femenino	40 %	2
3 - Oficina	60 %	3
No contestó	40 %	2
4 - Zona de residencia	20 %	1
Centro		
Noreste	20 %	1
Sureste	20 %	1
No contestó	40 %	3
5 - Estado Civil - Casados	60 %	3

NÚMERO DE REACTIVO	PORCENTAJE	FRECUENCIA
Soltero	20 %	1
Unión Libre	20 %	1
6 - Emociones - Satisfacción	60 %	3
Enojo	20 %	1
aburrimiento	20 %	1
7 - La respuesta es No pol	100 %	5
8 - La respuesta es primeras planas	60 %	3
Incorrecta	40 %	2
9 - La respuesta es Opinión	100 %	5
10 - La respuesta es Portada	20 %	1
Incorrecta	80 %	4
11 - La respuesta es Herramienta	100 %	5
12 - La respuesta es se mantiene informado	60 %	3
Incorrecto	40 %	2
13 - La respuesta es de acuerdo a su área específica	80 %	4
no contestó	20 %	1
14 - La respuesta es Toma de decisiones	40 %	2
Otra opción	20 %	1
No contestó	20 %	1
15 - La respuesta es b	80 %	4
Otra opción	20 %	1

El resultado de la aplicación de la prueba piloto permitió esclarecer y corregir algunos reactivos para la aplicación de la encuesta final que se efectuará a los diferentes mandos superiores y medios de la PGJDI.

Es importante señalar algunos puntos importantes y trascendentes que sobresalieron en la prueba piloto los cuales se tendrán que considerar.

- Al momento de la prueba piloto sobresalió que existen dos tipos de documentos que se envían. Uno se refiere a la "*Carpeta completa*", (denominada de esta manera por que es la que se entrega a los mandos superiores) y por lo tanto es la que contempla a todas las secciones que la componen, y el otro se llama "*Síntesis informativa*" (mencionada de esta manera únicamente para identificarla, ya que es la sección de la "*Síntesis Informativa*" que se inserta en la "*Carpeta completa*", en la que originalmente se venía trabajando). La *Síntesis* es entregada a los mandos medios de la institución.

- Las preguntas 3, 4 y 5 quedan fuera de la encuesta, ya que al presentarla al cliente considero que no era pertinente hacer esos tipos de reactivos, por lo tanto se eliminaron
- La pregunta 6 sufrió algunas modificaciones a sugerencia del cliente, puesto que manifestó que eran repetitivas, por lo que el reactivo quedará de la siguiente manera
"Al leer la Síntesis informativa, usted se siente
 Informado Desinformado
- La pregunta 18, que se refiere al puesto que ocupa el funcionario dentro de la institución, se colocará como reactivo número 3, en la encuesta final, a solicitud del mismo cliente

Los anteriores puntos de observación motivaron a la elaboración de una doble encuesta, una que estará dirigida a los mandos superiores y que contemplará reactivos sobre el uso de la "*Carpetas informativa*" y la otra que se destinará a los mandos medios, la que contendrá reactivos sobre el uso de la "*Síntesis informativa*".

A continuación se anexan las dos encuestas que se aplicarán en la investigación en su formato final.

**PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO
FEDERAL
UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS**

INTRODUCCIÓN: El presente cuestionario que solicitamos responda, os con el fin de conocer su opinión y sugerencias que pueda brindar sobre la *CARPETA* informativa matutina que recibe con el propósito de enriquecerla y mejorar su función

Para facilitar su respuesta sólo tendrá que marcar con una "X" el paréntesis que considere adecuado. En caso de pedirle otro tipo de respuesta se le indicará en la misma pregunta. Las respuestas recabadas serán confidenciales.

1.- Su edad se ubica de 35 a 40 años 41 a 45 46 a 50 51 a 55 56 a más

2.- Sexo Masculino Femenino

3.- Puesto que ocupa dentro de la dependencia

Procurador

Fiscal

Subprocurador

Supervisor

Director General

Coordinador

4.- Al leer la Carpeta informativa, usted se siente

Informado

Desinformado

5.- Las notas que hablan de las acciones, eventos y metas en materia de procuración de e impartición de Justicia en la carpeta informativa se localizan en la sección de

Opinión Información de la PGJDF Otras Corporaciones Política

6.- ¿Es de utilidad práctica para usted el resumen de las notas más relevantes que contiene la carpeta?

SI

NO

7.- La utilidad operativa de las secciones de la carpeta le permite mantenerse oportuna y permanentemente informado sobre los asuntos, acontecimientos y hechos más relevantes

SI

NO

8.- La redacción del resumen informativo es

Entendible Confusa Completa Incompleta

9.- La carpeta informativa le sirve como

Referencia Herramienta de Trabajo

Colección de Información Cuaderno de apuntes

10.- La información difundida en la carpeta referente al ámbito de acción de su área específica es Oportuna Escasa Completa Incompleta

11.- ¿La formulación e integración de la carpeta informativa cumple los requisitos para obtener una rápida y oportuna consulta de algún hecho en particular? () SI () NO

12.- En materia de información acerca de la PGJDF que se inserta en la carpeta ésta es () Suficiente () Insuficiente

13.- La consulta de la carpeta es una base para la toma de decisiones en cuanto a
 () Conservar la imagen de la Procuraduría en su ámbito de acción
 () Cuidar su propia imagen como funcionario
 () Organizar un comunicado para aclarar hechos

14.- De las columnas, artículos y editoriales que se incorporan en la carpeta considera que son () Suficientes () Pocas () Quitar algunas () Incorporar otras

Sugerencia _____

15.- De las secciones que componen la carpeta sugiera en número de importancia ¿cómo puedan jerarquizarse para una mejor consulta?

CARPETA INFORMATIVA	# DE IMPORTANCIA
SÍNTESIS INFORMATIVA	
PRIMERAS PLANAS	
INFORMACIÓN DE LA PGJDF	
OTRAS CORPORACIONES	
OPINIÓN	
INFORMACIÓN GENERAL	
CARTONES	

16.- Tomando en cuenta que el 1 es mínimo y el 5 es máximo indique el grado de prioridad de cada una de las secciones de la carpeta informativa que consulta

	-					+				
SÍNTESIS INFORMATIVA										
PRIMERAS PLANAS										
INFORMACIÓN DE LA PGJDF										
OTRAS CORPORACIONES										
OPINIÓN										
INFORMACIÓN GENERAL										
CARTONES										

17.- De acuerdo a su criterio señale el grado de importancia, considerando al 1 como mínimo y al 5 como máximo, de los siguientes usos que hace de la carpeta informativa

USO PARA	CONOCER					VALORAR					DISTRAER					INTERPRETAR				
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
Síntesis de la información																				
Primeras Planas																				
Información de la PGJDF																				
Otras Corporaciones																				
Información General																				
Opinión																				
Cartones																				

18.- Propuesta para mejorar la carpeta informativa _____

**PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO
FEDERAL
UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS**

El presente cuestionario que solicitamos respuesta, es con el fin de conocer su opinión y sugerencias que pueda brindar sobre la SÍNTESIS informativa matutina que recibe, con el propósito de enriquecerla y mejorar su función.

Para facilitar su respuesta, sólo tendrá que marcar con una "X" el paréntesis que considere adecuado. En caso de pedirle otro tipo de respuesta se lo indicará en la misma pregunta. Las respuestas recibidas serán confidenciales.

1.- Su edad se ubica de 35 a 40 años 41 a 45 46 a 50 51 a 55 56 a más

2.- Sexo Masculino Femenino

3.- Puesto que ocupa dentro de la dependencia
 Procurador Fiscal
 Subprocurador Supervisor
 Director General Coordinador

4.- Al leer la síntesis informativa, usted se siente
 Informado Desinformado

5.- ¿Las notas que hablan de las acciones, eventos y metas en materia de procuración e impartición de justicia en la síntesis informativa se localizan en la sección de

Casos Generales Medios Impresos Notas Policiacas Opinión

6.- ¿Es de utilidad práctica para usted el resumen de las notas más relevantes sobre la procuración de Justicia que contiene la síntesis? SI NO

7.- ¿Son comprensibles las secciones que integran la síntesis informativa para una rápida y oportuna consulta? SI NO

8.- La redacción de la síntesis informativa es
 Entendible Confusa Completa Incompleta

9.- La síntesis informativa le sirve como Referencia Herramienta de Trabajo
 Colección de Información Cuaderno de apuntes

10.- La información difundida en la síntesis referente al ámbito de acción de su área específica es Oportuna Escasa Completa Incompleta

11.- La formulación e integración de la síntesis informativa cumple los requisitos para otorgarle un panorama general de los acontecimientos más relevantes de la capital?
 SI NO

12.- Los asuntos, acontecimientos y hechos relevantes resumidos en la síntesis que llenen que ver con la procuración de justicia son Suficientes Insuficientes

13.- La consulta de la síntesis es una base para la toma de decisiones en cuanto a
 Conservar la imagen de la Procuraduría en su ámbito de acción
 Cuidar su propia imagen como funcionario
 Organizar un comunicado para aclarar hechos

14.- La información en su conjunto que se incorpora en la síntesis considera que es
 Suficiente Poca Excesiva

Sugerencia _____

15.- De las secciones que componen la síntesis su era en número de importancia ¿cómo pueden jerarquizarlos para una mejor consulta?

SÍNTESIS INFORMATIVA	# DE IMPORTANCIA
ME DIOS IMPRESOS	
ME DIOS ELECTRÓNICOS	
OTRAS CORPORACIONES	
INFORMACIÓN GENERAL	
OPINIÓN	

16.- Tomando en cuenta que el 1 es mínimo y el 5 es máximo, indique el grado de prioridad de cada una de las secciones de la síntesis informativa que consulta

	-					+				
ME DIOS IMPRESOS										
ME DIOS ELECTRÓNICOS										
OTRAS CORPORACIONES										
INFORMACIÓN GENERAL										
OPINIÓN										

17.- De acuerdo a su criterio señale el grado de importancia considerando al 1 como mínimo y al 5 como máximo, de los siguientes usos que hace de la síntesis informativa

USO PARA	CONOCER					VALORAR					DISTRAER					INTERPRETAR				
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
Medios Impresos																				
Medios Electrónicos																				
Otras Corporaciones																				
Información General																				
Opinión																				

18.- Propuesta para mejorar la síntesis informativa _____



Capítulo 4

LEVANTAMIENTO DE DATOS

El contenido del último capítulo del presente trabajo se caracteriza por varios factores esenciales del mismo, ya que aquí se verán reflejados, en primer lugar, el desarrollo de la aplicación de la encuesta que ocupa la investigación, así como la metodología y las diferentes experiencias que se obtuvieron en la aplicación en campo.

También, reúne las conclusiones finales del trabajo, esto equivale al cierre del círculo que se empezó a trazar para conocer las preguntas sobre el uso de la "*carpetas y/o síntesis informativa*" que hacen los funcionarios que las reciben en la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF)

De manera específica se explicarán los parámetros que se tomaron en consideración para obtener datos concretos y elaborar así la muestra representativa; se detallarán las características de la población, la tabla de estratificación de la muestra, la convalidación de la muestra, así como el procedimiento del levantamiento de datos

Este planteamiento obedece a la concreción teórica y metodológica de la investigación sobre la opinión pública de un grupo específico que representa a una institución en particular

Los resultados obtenidos permiten dejar abiertas las posibilidades de hacer mucho más profundas las indagatorias respecto a los diferentes usos que hacen de ellas. Únicamente aquí se pretende enunciar los resultados de un primer paso para encontrar respuestas a interrogantes posteriores

Teniendo como base la conformación de las encuestas y la aplicación de ellas hacia la población ya definida de la institución, trajo consigo unos resultados que se interpretarán en el presente capítulo y que en principio se enunciarán las respuestas de cada pregunta de las encuestas para conocer algunos conceptos acerca del objeto de estudio. Posteriormente,

se enunciarán los análisis por concepto tanto de los que tienen que ver con la “*carpeta*”, como con los de la “*síntesis*”. Asimismo, se presenta la o las, diferencias que se pueden observar entre ambos compendios de información y, por último, se dan las conclusiones generales de la investigación.

4.1.- CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN

Las características de la población en este caso son funcionarios o servidores públicos de la PGJDF que ocupan mandos superiores y mandos medios, estos servidores tienen que recibir la *carpeta informativa* o la *síntesis*, para conocer los diferentes usos que hacen a las mismas.

Esta población a pesar de ser muy concreta reúne los requisitos para levantar la muestra, ya que al referirse a los mandos superiores se habla del procurador, subprocuradores y Directores Generales y los que representan a los mandos medios son los Fiscales, Supervisores y Coordinadores, así como un vocero de la dependencia.

4.2.- CONFORMACIÓN DE LA MUESTRA

A) FUENTE DE LA CUAL SE OBTIENEN LOS DATOS.

Para poder realizar la encuesta de la investigación es preciso considerar ciertos criterios que permitirán evaluar con certeza los objetivos planteados y así conocer las interrogantes y dudas que se tienen respecto al objetivo principal del problema, que concretamente es conocer los usos que hacen a la *carpeta* y *síntesis informativas* los mandos superiores y mandos medios de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF).

Los datos, por consiguiente, se obtienen de una lista que se maneja internamente en la Unidad de Comunicación Social, en la Subdirección de Análisis de la institución, en donde aparecen solamente los funcionarios públicos que reciben los mencionados documentos, así como otros suplementos de su interés. La lista está conformada de la siguiente manera:

- 1 - Procurador General de Justicia del Distrito Federal
- 2 - Subprocurador Jurídico y de Derechos Humanos
- 3 - Subprocurador de Atención a Víctimas y de Servicios a la Comunidad

- 4 - Oficial Mayor
- 5 - Contraloría Interna
- 6 - Secretario Auxiliar del C. Procurador
- 7 - Secretario Particular del C. Procurador
- 8 - Vocera de la Procuraduría
- 9 - Coordinador de Asesores del C. Procurador
- 10 - Director General del Instituto de Formación Profesional
- 11 - Director General de Tecnología y Sistemas Informáticos
- 12 - Director General de Programación, Organización y Presupuesto
- 13 - Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales
- 14 - Director General de Política y Estadística Criminal
- 15 - Director General de Prevención del Delito
- 16 - Director General Jurídico Consultivo
- 17 - Fiscalía para Menores
- 18 - Director General de Servicios a la Comunidad
- 19 - Director General de Derechos Humanos
- 20 - Director General de Recursos Humanos
- 21 - Fiscalía para Servidores Públicos
- 22 - Fiscalía de Procesos Oriente
- 23 - Coordinador de Agentes del Ministerio Público Auxiliares del Procurador
- 24 - Fiscalía para Asuntos Especiales
- 25 - Fiscalía de Mandamientos Judiciales
- 26 - Fiscalía para la Seguridad de las Personas e Instituciones
- 27 - Fiscalía de Procesos Norte
- 28 - Jefatura General de la PJJDF
- 29 - Director General de la 50ª Agencia Investigadora del Ministerio Público
- 30 - Director de Investigaciones de la Policía Judicial del Distrito Federal
- 31 - Fiscalía para Homicidios
- 32 - Subprocuraduría de Procesos
- 33 - Fiscalía para Robo de Vehículos y Transporte
- 34 - Fiscalía para Delitos Sexuales

- 35 - Fiscalía para Delitos Financieros
- 36 - Fiscalía de Procesos Suo
- 37 - Coordinador General de Servicios Periciales
- 38 - Director General de la Unidad de Administración de Bienes Asegurados
- 39 - Subprocurador de Averiguaciones Previas Desconcentradas
- 40 - Subprocurador de Averiguaciones Previas Centrales
- 41 - Director General de Investigación de Robo a Bancos y Delincuencia Organizada
- 42 - Director General de Abatimiento del Rezago
- 43 - Directora del Albergue Temporal
- 44 - Fiscalía Desconcentrada en Iztacalco
- 45 - Fiscalía Desconcentrada en Miguel Hidalgo
- 46 - Fiscalía Desconcentrada en Iztapalapa
- 47 - Fiscalía Desconcentrada en Xochimilco
- 48 - Fiscalía Desconcentrada en Gustavo A. Madero
- 49 - Fiscalía Desconcentrada en Venustiano Carranza
- 50 - Fiscalía Desconcentrada en Coyoacán
- 51 - Fiscalía Desconcentrada en Tlalpan
- 52 - Director General de la Unidad de Comunicación Social

Esta lista fue proporcionada por la Unidad de Comunicación Social de la PGJDF en la Subdirección de Análisis, la cual se estructuró de acuerdo al Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría general de Justicia del Distrito Federal, publicado el 27 de octubre de 1999 en el Diario Oficial de la Federación ^(*)

B) CONFORMACIÓN DE LA POBLACIÓN

Este concepto se define por lo siguiente; dado que la población total de la PGJDF, que recibe la carpeta y la síntesis informativa matutina por parte de la Unidad de Comunicación Social y que solo es entregada a los funcionarios de mandos superiores y mandos medios, está conformada por un total de 52 personas, las cuales constituyen el universo total de la población para la investigación.

(*) Idem

Un hecho que no debe pasar desapercibido, es que a pesar de ser un universo relativamente pequeño representa una población que puede ser investigado, ya que cumple los requisitos para ello

C) ESPECIFICACIÓN DE LA MUESTRA

La muestra se realizó con base en una tabla elaborada a partir de la "*Teoría de Muestreo y Probabilidad*", considerada como un elemento universal para este tipo de investigaciones. Esto permitió la determinación de una muestra representativa del universo total, con un 95% de confiabilidad

Aquí se especificó detalladamente el número de población total y su correspondiente muestra representativa para poder aplicar la encuesta o cuestionario, según sea el caso. Para dicha investigación la equivalencia quedará de la siguiente manera

NÚMERO TOTAL DE POBLACIÓN	NÚMERO TOTAL DE LA MUESTRA
52	44

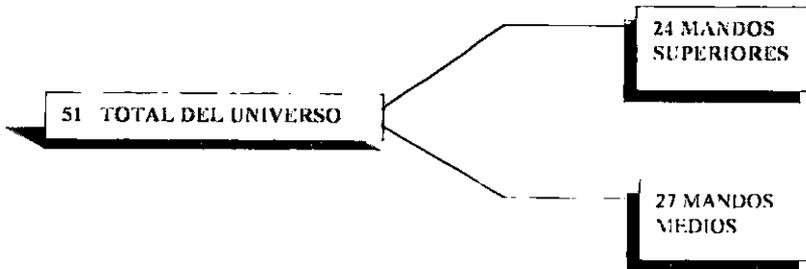
D) ESTRATIFICACIÓN.-

Tomando como base el universo se procedió a identificar la cantidad exacta de las personas que se encuestaron de acuerdo a las variables propias de la investigación. Como el número total del universo es de acuerdo al total de servidores, o funcionarios públicos que reciben la carpeta y o síntesis informativa, la muestra representativa se dio de acuerdo a la variable o variables del proyecto. La variable principal en este caso será la cantidad de funcionarios públicos de mando superior que son 24 y la cantidad de funcionarios públicos de mandos medios, los cuales son 27, que en total suman los 51 del total del universo.

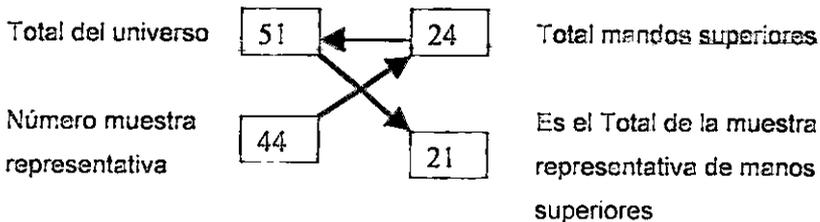
Otra variable que se consideró fue la cantidad de funcionarios que reciben la carpeta informativa completa en la modalidad de mandos superiores, así como la cantidad que recibe solamente la síntesis y por consecuencia, con los mandos medios se contempló lo mismo. Esto dio como resultado que en los mandos superiores 9 reciben la carpeta informativa completa y 15 sólo la síntesis.

Para los mandos medios el número de carpetas informativas completas que se entregan son 8 y el número que se entrega de la pura síntesis son a 19 funcionarios.

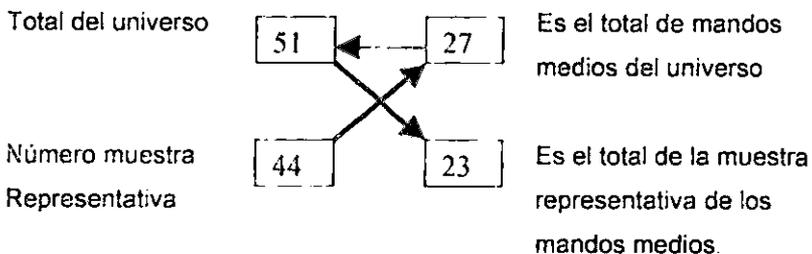
Para el caso de los mandos superiores, la muestra representativa total queda de la siguiente manera:



Como los mandos superiores son 24, entonces el número al que se le aplicará la encuesta será a 21 personas. Esto de acuerdo a la siguiente operación: se multiplica el número de la muestra representativa, que son 44 personas a encuestar, por el total del número que representa a los mandos superiores y se divide entre el total del universo, el resultado será el total de personas a las que se aplicará la encuesta.



Para los mandos medios se realizará la misma operación anterior, de tal manera que como el total de los mandos medios es de 27, entonces el número al que se le aplicará la encuesta será de 23 personas. Esto de acuerdo a la siguiente operación:



En concreto serán 21 funcionarios públicos de mando superior a los que se van a encuestar y 23 mandos medios de la PGMH.

E) FACTOR DE REPRESENTATIVIDAD O CÁLCULO DE PROBABILIDAD

Este factor se obtuvo de la división del universo total de la población entre la muestra representativa, la cual quedó de la siguiente manera: $51/44 = 115\%$, que es el número de personas de probabilidad que representan al universo total.

Pero en la investigación se consideraron dos variables, la de mandos superiores y mandos medios, produciendo de esta manera dos "subuniversos". En los mandos superiores su factor de representatividad quedó así: $24/21 = 114\%$.

Que representa al universo total de este subuniverso.

En el de los mandos medios el cálculo de probabilidad se obtuvo de la siguiente forma: $27/23 = 117\%$, que es el número de personas representativas del subuniverso considerado en la muestra representativa.

4.3.- TABLA DE ESTRATIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Traducido lo anterior en porcentaje se tiene que los 21 funcionarios de mando superior representan el 47.04% de la población de la muestra representativa y los 23 funcionarios de mando medio representan el 52.93% de la población de la muestra representativa.

Muestra Representativa	Mandos Superiores	Mandos Medios
44	21 personas que se entrevistarán	23 personas que se entrevistarán
PORCENTAJE	47.04%	52.93%

4.4.- CONVALIDACIÓN DE LA MUESTRA

Para tal efecto se realizó la siguiente operación:

Se tiene el porcentaje total de los mandos superiores y los mandos medios de la muestra representativa, el cual es la suma de 47 04 % más 52 93%, esto nos da un total de 99.97%

El resultado obtenido es la diferencia obtenida de la distancia que hay de la población total con el porcentaje de la muestra representativa. Esto da un 03% de distancia

4.5.- PROCEDIMIENTO DEL LEVANTAMIENTO DE DATOS

Para el levantamiento de datos se contemplo una serie de procedimientos que no son menos importantes para la investigación. Para ello, se contó con la participación de un grupo pequeño, pero sustancioso, de colaboradores los cuales sin su ayuda hubiese sido difícil el levantamiento de datos

A) CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO QUE LEVANTÓ LOS DATOS.

Se consideró en primer plano una capacitación a las personas que apoyaron el trabajo de campo. Estas personas ocupan un lugar específico en la Unidad de Comunicación Social, en el área de Síntesis. Fueron cuatro choferes, una asesora de la Dirección de Comunicación Social y dos secretarías, una para el turno de la mañana y otra para el turno de la tarde

Esta capacitación fue breve y se les explicó cómo deberían de hacer llegar las encuestas y el tiempo que tendrían para recogerlas ya contestadas

En el caso de las secretarías, se les proporcionó una lista de todos los funcionarios que reciben la carpeta y o síntesis matutina para que en su momento indique con una señal quienes entregaron contestada la encuesta y quienes no, para que en el caso de los funcionarios que no la hicieron llegar se les llamó por teléfono para recordarles que hicieran llegar, a la brevedad, la encuesta con las respuestas

B) REALIZACIÓN DE EVALUACIONES DE APLICACIÓN DE LA ENCUESTA

Las evaluaciones o modificaciones que se tomaron en consideración fue la sugerencia directa de la Dirección de Comunicación Social, argumentando que para facilitar la entrega de las encuestas a cada funcionario sería pertinente que a cada una de

ellas se agregara una carta dirigida a quien se iba a encuestar, con el objeto de darle más seriedad a la investigación y no lo tomaran a la ligera.

En ella se explicó que tal encuesta era para brindarle un mejor apoyo informativo a través de la *carpeta y o síntesis informativa* de la dependencia basándose en sus respuestas.

Debido a sus actividades muy específicas de cada uno de los funcionarios, el procedimiento del levantamiento de datos fue el siguiente:

El día 22 de noviembre de 1999 a las 6:30 am, se anexaron las encuestas a cada una de las carpetas y o síntesis informativa matutina que se entregan diariamente a los funcionarios involucrados con las misas. Para ello se requiere de cuatro choferes que hacen llegar a sus respectivas direcciones de los servidores públicos, ya sea en su casa u oficina, las carpetas y o síntesis.

Un chofer entrega a domicilio al procurador capitalino, al secretario particular y a la Fiscal de Robo de Autos y Transporte. Otro entrega al director de Comunicación Social y al Subprocurador Jurídico y de Derechos Humanos, uno más hace las hace llegar en la dirección de Coyoacán y el Bunker, ubicado en Niños Heroes, colonia Doctores, el último entrega en el mismo edificio de Fray Servando Teresa de Mier.

Para llevar un control se elaboraron bitácoras donde se indicaba el nombre del chofer, a quienes les entregan la *carpeta y o síntesis* junto con la encuesta. En ella debían indicar si recibieron la encuesta o no y si entregaron contestado la misma en el tiempo estipulado, el cual se contempló que lo hicieran llegar de un día para otro. Las bitácoras quedaron de la siguiente manera:

PEDRO (Chofer):

INDICAR SI RECIBIERON LA ENCUESTA Y LA ENTREGARON	RECIBIO		ENTREGÓ	
	SI	NO	SI	NO
1 - Dr. Samuel del Villar Kretchmar Procurador General de Justicia del DF				
2 - Lic. Gastón Villogas Serralta Subprocurador Jurídico y de Derechos Humanos				
3 - Lic. Jorge Reza Maqueo Secretario Particular del C. Procurador				
4 - Lic. Hugo Roberto Pérez Martínez Fiscalía para Servidores Públicos				
5 - Lic. Mario Guillermo Fromow García Coordinador de Agentes del Ministerio Público Auxiliares Del Procurador				
6 - Lic. Sergio Valdúz Torteya Fiscalía para Asuntos Especiales				
7 - Lic. Margenta María Guerra y Tejeda Subprocuradora de Averiguaciones Previas Centrales				
8 - Lic. Ignacio F. Gamboa Valenzuela Dir. General de Investigación de Robo a Bancos y Delincuencia Organizada				

FILIBERTO (Chofer):

INDICAR SI RECIBIERON LA ENCUESTA Y LA ENTREGARON	RECIBIO		ENTREGÓ	
	SI	NO	SI	NO
1 - Francisco Gallardo de la Peña Contraloría Interna				
2 - Lic. Renato Sales Heredia Coordinador de Asesores del C. Procurador				
3 - CP. Jorge Luis Pérez Canchoa Dir. General de Instituto de Formación Profesional				
4 - Ing. Erick Alonso Salazar Molina Director General de Tecnología y Sistemas Informáticos				
5 - Lic. Joaquín Avalos Zavala Dir. General de Programación Organización y Presupuesto				
6 - Lic. Ricardo Reyes Hernández Dir. General de Recursos Materiales y Servicios Generales				
7 - Lic. Manuel Maclú Bormudes Dir. General de Política y Estadística Criminal				
8 - Lic. Jaime Javier García Heredia Dir. General Jurídico Consultivo				
9 - Lic. María del Carmen Calvo León Fiscalía para Menores				
10 - Lic. Elizardo Ranauro Melgarejo Dir. General de Servicios a la Comunidad				
11 - Lic. Juan Carlos Solís Martínez Director General de Derechos Humanos				
12 - Lic. Uble Mejía Mora Dir. General de Recursos Humanos				
13 - Lic. Aida Hernández Bocanegra Fiscalía para Robo de Vehículos y Transporte				
14 - Lic. César Yanez Centeno Cabrera Dir. General de Comunicación Social				

ARTURO (Archivista):

INDICAR SI RECIBIERON LA ENCUESTA Y LA ENTREGARON	RECIBIO		ENTREGÓ	
	SI	NO	SI	NO
1 - Oficina del C. Procurador				
2 - Lic. Héctor Cárdenas San Martín Subprocurador de Atención a Víctimas y de Servicios a la Comunidad				
3 - Ing. Julio María López Garrido Oficial Mayor				
4 - Lic. Eugenio Guzmán Teuffer Secretario Auxiliar del C. Procurador				
5 - Lic. Jorge Roza Maqueo Secretario Particular del C. Procurador				
6 - Lic. Susana Montero Pita Vocera de la PGJDF				

JUAN MANUEL (Chofer):

INDICAR SI RECIBIERON LA ENCUESTA Y LA ENTREGARON	RECIBIO		ENTREGÓ	
	SI	NO	SI	NO
1 - Lic. Patricia Bugarín Gutiérrez Fiscal para la Seguridad de Personas e Instituciones				
2 - Lic. Mauricio Tornero Salinas Jefatura de la Policía Judicial del DF				
3 - Lic. José Feliciano Espinosa Nolasco Dir. General de la 50ª Agencia Investigadora del Ministerio Público				
4 - Víctor Antonio Carrancá Bourguet Subprocurador de Procesos				
5 - Lic. Dulce María Villada Navarro Fiscal para Delitos Sexuales				
6 - Lic. Guillermo Martín Fromow Rangel Fiscalía para delitos financieros				
7 - Lic. Alejandro Robledo Carretero Fiscalía de Procesos Sur				
8 - Dr. Pedro Estrada González Coordinador General de Servicios Periciales				
9 - Lic. Aurelio Medina Ortiz Director Ejecutivo de Administración de Bienes Asegurados				
10 - Lic. Hugo Leonardo Vera Reyes Subprocurador de Averiguaciones Previas Desconcentradas				
11 - Lic. Fernando Castro Hernández Dir. General de Abatimiento del Rezago				
12 - Dra. Lydia Anaya Castellanos Dra. General del Albergue Temporal				

Para la recepción de las encuestas contestadas el apoyo fue directo de la oficina del director de comunicación, con la ayuda de dos secretarías; la del turno de la mañana se dedicó a recibir las encuestas y por las tardes la otra secretaria de la misma dirección se encargó de llamar por teléfono a los funcionarios que faltaban por entregar la encuesta

Esto demoró un poco la recuperación de las respuestas, ya que por las diferentes ocupaciones de cada funcionario fue difícil localizarlos y hacerles notar que entregarán el documento. Pero la insistencia y persistencia lograron que para el 29 de noviembre de 1999, se lograra obtener la totalidad de las encuestas contestadas.

La insistencia de la asesora del director de comunicación social fue un factor determinante para que la recepción de las encuestas se pudieran obtener a la mayor brevedad, puesto que ella se comprometió a respaldar el desarrollo del levantamiento de datos.

Por último, los gastos considerados para el trabajo de campo, es decir para la aplicación de las encuestas con el apoyo de material, fotocopias, horas hombres de trabajo, fueron cubiertos por la misma dependencia, que se calcula que de haber sido hecho por cuenta propia el costo se redondearía a no más de mil 500 pesos.

4.6.- LECTURA DE RESULTADOS POR INDICADOR

4.6.1.- ENUNCIADOS DE LAS GRÁFICAS DE LA CARPETA INFORMATIVA POR REACTIVO.

Los enunciados de las gráficas correspondientes a la carpeta informativa es la interpretación de los resultados obtenidos durante las encuestas emitidas hacia los mandos superiores de la PGJDF, cuyos resultados son los siguientes:

1.- Edad

Para la edad, los equivalencias se dieron de la siguiente manera:

RANGO DE EDAD	FRECUENCIA	PORCENTAJE
De 35 a 40 años	6	46 %
De 41 a 45 años	3	23 %
De 46 a 50 años	0	0 %
De 51 a 55 años	1	8 %
De 56 a más años	3	23 %

2.- Sexo

En el rubro del sexo los porcentajes se establecieron así:

SEXO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Masculino	9	64 %
Femenino	5	36 %

3.- Puesto que ocupa dentro de la dependencia.

Los cargos que ocupan los funcionarios que se encuestaron se reflejaron de esta manera:

PUESTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Procurador	0	0 %
Subprocurador	6	43 %
Director General	4	29 %
Fiscal	1	7 %
Supervisor	0	0 %
Coordinador	2	14 %
Secretario Particular	1	7 %

4.- Al leer la carpeta, usted se siente:

SENTIMIENTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Informado	14	100 %

El 100 % contestó que se siente informado

5. - Las notas que hablan de las acciones, eventos y metas en materia de procuración e impartición de Justicia en la carpeta se localiza en la sección de:

TIPO DE NOTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Opinión	1	7 %
Información de la PGJDF	12	86 %
Otras Corporaciones	1	7 %
Política	0	0 %

6.- ¿Es de utilidad práctica para usted el resumen de las notas más relevantes que contiene la carpeta?

UTILIDAD PRÁCTICA DEL RESUMEN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
RESUMEN	14	100 %

7.- La utilidad operativa de las secciones de la carpeta le permite mantenerse oportuna y permanentemente informado sobre los asuntos, acontecimientos y hechos más relevantes.

UTILIDAD OPERATIVA PARA PERMANECER INFORMADO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
PARA PERMANECER INFORMADO	14	100 %

Nuevamente aquí se manifestó que el 100 % de la población encuestada si permanece informado sobre los asuntos, acontecimientos y hechos relevantes al utilizar operativamente las secciones de la carpeta

8.- La redacción del resumen informativo es:

Las respuestas a esta pregunta fueron las siguientes

REDACCION	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Entendible	9	64 %
Confusa	0	0 %
Completa	4	29 %
Incompleta	1	7 %

9.- La carpeta informativa le sirve como:

Este reactivo destacó estos resultados

LA CARPETA SIRVE COMO:	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Referencia	36 %	5
Herramienta de trabajo	64 %	9
Coleccion de informacion	0 %	0
Cuaderno de apuntes	0 %	0

10.- La información difundida en la carpeta referente al ámbito de acción de su área específica es:

INFORMACION PARA AMBITO DE ACCION:	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Oportuna	77 %	10
Escasa	0 %	0
Completa	15 %	2
Incompleta	8 %	1
No contesto	8 %	1

11.- ¿La formulación e integración de la carpeta cumple los requisitos para obtener una rápida y oportuna consulta de algún hecho en particular?

CUMPLE LOS REQUISITOS LA CARPETA:	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Para una rápida y oportuna consulta	14	100 %

El 100 % de la población encuestada contesto que si cumple los requisitos para una rápida y oportuna consulta de un hecho en particular

12.- En materia de información acerca de la PGJDF que se inserta en la carpeta, ésta es:

INFORMACIÓN DE LA PGJDF	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Suficiente	13	93 %
Insuficiente	1	7 %

13.- La consulta de la carpeta es una base para la toma de decisiones en cuanto a:

TOMA DE DECISIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Conservar la imagen	11	79 %
Cuidar propia imagen	1	7 %
Organizar comunicado	0	0 %
No contestó	2	14 %

14. De las columnas, artículos y editoriales que se incorporan en la carpeta, considera que son:

LAS COLUMNAS SON:	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Suficientes	8	58 %
Pocas	0	0 %
Quitar algunas	2	14 %
Incorporar otras	3	21 %
No contestó	1	7 %

Sugerencia:

29 %

Población que propuso sugerencias

71 %

Población que no propuso sugerencias

15.- De las secciones que compone la carpeta sugiera, en número de importancia, ¿cómo pueden jerarquizarse para una mejor consulta?
 La propuesta que sugirieron los funcionarios de cómo pueden quedar jerarquizadas cada una de las secciones de la carpeta quedó conformada de esta manera:

SECCIÓN DE LA CARPETA:	IMPORTE	PERCENTAJE
SINOPSIS INFORMATIVA:	1	65 %
2	21 %	
3	0 %	
4	0 %	
5	0 %	
6	0 %	
7	0 %	
8	0 %	
9	0 %	
10	0 %	
11	0 %	
12	0 %	

SECCIÓN DE LA CARPETA:	NÚMERO DE IMPORTANCIA Y PORCENTAJE:	FRECUENCIA
PRIMERAS PLANAS:	1 7%	1
	2 44%	6
	3 21%	3
	4 0%	0
	5 0%	0
	6 7%	1
	7 7%	1
	NO CONTIENE 14%	2

SECCIÓN DE LA CARPETA:	NÚMERO DE IMPORTANCIA Y PORCENTAJE:	FRECUENCIA
INFORMACION PGLIDE:	1 14%	2
	2 21%	3
	3 51%	7
	4 0%	0
	5 0%	0
	6 0%	0
	7 0%	0
	NO CONTIENE 14%	2

SECCIÓN DE LA CARPETA:	NÚMERO DE IMPORTANCIA Y PORCENTAJE:	FRECUENCIA
OTRAS CORPORACIONES:	1 0%	0
	2 0%	0
	3 0%	0
	4 72%	10
	5 14%	2
	6 0%	0
	7 0%	0
	NO CONTIENE 14%	2

SECCIÓN DE LA CARPETA:	NÚMERO DE IMPORTANCIA Y PORCENTAJE:	FRECUENCIA
OPINIÓN:	1 0%	0
	2 0%	0
	3 7%	1
	4 7%	1
	5 49%	6
	6 14%	2
	7 14%	2
	NO CONTIENE 14%	2

SECCIÓN DE LA CARPETA:	NÚMERO DE IMPORTANCIA Y PORCENTAJE:	FRECUENCIA
INFORMACIÓN GRAL:	1 = 0 %	0
	2 = 0 %	0
	3 = 0 %	0
	4 = 14 %	2
	5 = 29 %	4
	6 = 43 %	6
	7 = 0 %	0
NO CONT.	14 %	2

SECCIÓN DE LA CARPETA:	NÚMERO DE IMPORTANCIA Y PORCENTAJE:	FRECUENCIA
CARTONES:	1 = 0 %	0
	2 = 0 %	0
	3 = 0 %	0
	4 = 0 %	0
	5 = 0 %	0
	6 = 21 %	3
	7 = 65 %	9
NO CONT.	14 %	2

Lo relevante de este reactivo es que todos los encuestados están de acuerdo en la manera en como se han jerarquizado las secciones de la carpeta informativa. Solo el 14 % se abstuvo de contestar la pregunta.

16.- Tomando en cuenta que el 1 es mínimo y el 5 como máximo, indique el grado de prioridad de cada una de las secciones de la carpeta que consulta:

Los grados de prioridad que le asignaron los funcionarios a cada una de las secciones de la carpeta se reflejan en los porcentajes siguientes:

SECCIÓN:	GRADO DE PRIORIDAD EN PORCENTAJE:	FREC.
Síntesis Informativa:	1 = 0 %	0
	2 = 0 %	0
	3 = 0 %	0
	4 = 29 %	4
	5 = 64 %	9
	No Cont. = 7%	1

Lo sobresaliente de esta sección es que el 64 % de los encuestados considera que es máximo el grado de prioridad de la Síntesis Informativa de la carpeta cuando la consultan.

SECCIÓN:	GRADO DE PRIORIDAD EN PORCENTAJE:	FREC.
Primeras Planas:	1 = 0 %	0
	2 = 22 %	2
	3 = 0 %	0
	4 = 11 %	1
	5 = 45 %	9
	No Cont. = 22 %	2

En las Primeras Planas resalta que el 45 % de los funcionarios encuestados califican que es bueno el grado de prioridad que le dan a la sección que compone la carpeta cuando la consultan

SECCIÓN:	GRADO DE PRIORIDAD EN PORCENTAJE:	FREC.
Información de la PGJDF	1 = 0 %	0
	2 = 0 %	0
	3 = 0 %	0
	4 = 7 %	1
	5 = 86 %	12
	No Cont. = 7 %	1

En Información de la PGJDF el resultado señala que el 86 % de los encuestados califican como máximo el grado de prioridad a la sección de la carpeta cuando la consultan

SECCIÓN:	GRADO DE PRIORIDAD EN PORCENTAJE:	FREC.
Otras Corporaciones:	1 = 0 %	0
	2 = 21 %	3
	3 = 36 %	5
	4 = 29 %	4
	5 = 7 %	1
	No Cont. = 7 %	1

En Otras Corporaciones el resultado fue de que el 36 % de la población encuestada mencionó que es regular el grado de prioridad que le dan a la sección de la carpeta cuando la consultan

SECCIÓN:	GRADO DE PRIORIDAD EN PORCENTAJE:	FREC.
Opinión:	1 = 21 %	3
	2 = 30 %	4
	3 = 14 %	2
	4 = 21 %	3
	5 = 7 %	1
	No Cont. = 7 %	1

En la sección de Opinión, el 30 % de los encuestados manifestó que es poco el grado de prioridad que le dan a la sección de la carpeta cuando la consultan

SECCIÓN:	GRADO DE PRIORIDAD EN PORCENTAJE:	FREC.
Información Oral:	1 - 15 %	2
	2 - 15 %	2
	3 - 15 %	2
	4 - 47 %	6
	5 - 0 %	1
	No cont. 8%	1

En la información General destacó que el 47 % de la población encuestada la considera que es mucho el grado de prioridad que le dan a la sección de la carpeta cuando la consultan

SECCIÓN:	GRADO DE PRIORIDAD EN PORCENTAJE:	FREC.
Cartones:	1 - 30 %	4
	2 - 23 %	3
	3 - 23 %	3
	4 - 8 %	1
	5 - 8 %	1
	No Cont. 8 %	1

Para los Cartones destaco que solo el 30 % de los encuestados considera como nulo el grado de prioridad que le dan a la sección de la carpeta cuando la consultan

Estos resultados permitieron interpretar que las secciones con alto grado de prioridad que consultan los funcionarios son la sección de la "Síntesis Informativa" con un 64 %, las "Primeras Planas" con un 45 % y la "Información de la PGJDF" con un 86 %. De éstas la que queda como prioridad principal es la consulta de la sección de "Información de la PGJDF", siguiéndole la "Síntesis Informativa" y por en tercer lugar las "Primeras Planas".

Para las otras secciones se encontró que la de "Información General" y "Otras Corporaciones", con un 47 % y 36 % respectivamente, quedaron en segundo y tercer lugar como prioridad al consultar la carpeta. En el caso de la "Opinion" y los "Cartones", con un 30 % cada una, las colocaron en cuarto y quinto lugar como grado de prioridad cuando consultan la carpeta.

17.- De acuerdo a su criterio señale el grado de importancia, considerando al 1 como mínimo y al 5 como máximo, de los siguientes usos que hace de la carpeta informativa

Los diferentes tipos de usos que hacen de la carpeta, los funcionarios encuestados dieron estos porcentajes para cada una de las secciones.

USO DE LAS SECCIONES PARA CONOCER LA INFORMACIÓN.-**Uso de la Síntesis Informativa
para Conocer:**

# de importancia	%	FREC.
5	72 %	10
4	14 %	2
3	0 %	0
2	0 %	0
1	0 %	0
No Contestó:	14 %	2

El 72 % de los funcionarios que se encuestaron respondieron que es máximo el grado de importancia que le dan al uso de la Síntesis Informativa de la carpeta para conocer la información.

**Uso de las Primeras Planas
para Conocer:**

# de importancia	%	FREC.
5	65 %	9
4	14 %	2
3	0 %	0
2	0 %	0
1	0 %	0
No Contestó:	21 %	3

El 65 % de los encuestados contestaron que es máximo el grado de importancia que le dan al uso de la sección de las Primeras Planas de la carpeta para conocer la información.

**Uso de Información de la
PGJDF para Conocer:**

# de importancia:	%	FREC.
5	79 %	11
4	0 %	0
3	14 %	2
2	0 %	0
1	0 %	0
No Contestó:	7 %	1

El 79 % de los funcionarios que se encuestaron dijeron que es máximo el grado de importancia que le dan al uso de la Información de la PGJDF de la carpeta para conocer la información.

**Uso de Otras Corporaciones
para Conocer:**

# de importancia:	%	FREC.
5	36 %	5
4	21 %	3
3	29 %	4
2	0 %	0
1	0 %	0
No Contestó:	14 %	2

El 36 % de los encuestados respondieron que es máximo el grado de importancia que le dan al uso de la Otras Corporaciones de la carpeta para conocer la información.

Uso de la Información General para Conocer:

# de importancia	%	FREC.
5	36 %	5
4	0 %	0
3	36 %	5
2	0 %	0
1	7 %	1
No Contestó:	21 %	3

El 36 % de los funcionarios que se encuestaron señalaron que es máximo el grado de importancia que le dan al uso de la Información General de la carpeta para conocer la información. Asimismo, otro 36 % advirtió que es regular el uso que le dan al uso de ésta misma sección.

Uso de la Opinión para Conocer:

# de importancia	%	FREC.
5	47 %	6
4	15 %	2
3	8 %	1
2	15 %	2
1	0 %	0
No Contestó:	15 %	2

El 47 % de los que se encuestaron respondieron que es máximo el grado de importancia que le dan al uso de la Opinión de la carpeta para conocer la información.

Uso de los Cartones para Conocer:

# de importancia	%	FREC.
5	21 %	3
4	7 %	1
3	0 %	0
2	14 %	2
1	14 %	2
No Contestó:	44 %	6

Lo interesante de esta sección es que el 44 % de la población se abstuvo de contestar esta parte del reactivo, donde se cuestiona el uso que le hacen a los Cartones de la carpeta para conocer la información.

Los resultados de esta parte del reactivo señalan que todos los usos de las secciones de la carpeta, exceptuando la de los "Cartones", es máximo el grado de importancia que le dan para conocer la información de la misma. Es así como se puede interpretar que el 79 % de los encuestados considera como máximo, en grado de importancia, el uso de la sección "Información de la PGJDF" para conocer la información, le siguió la "Síntesis Informativa", representada por el 72 % de los funcionarios; el 65 % colocó a la sección "Primeras Planas" en una tercera posición como uso máximo para conocer la información.

En el caso de Otras Corporaciones e Información General, quedaron en igual grado de importancia, ya que solo el 36 % de los funcionarios le da un máximo uso para conocer la información. Cabe señalar, que en el caso particular de la sección de Información General, hubo

otro 36 % de los encuestados que dijo que es regular el uso de la misma para conocer la información.

Para la sección de Opinión, el 47 % de los funcionarios, opinó que es máximo el grado de importancia el uso para conocer la información, quedando por encima de las dos anteriores. No sucedió así para la de Cartones, ya que el 44 % de los encuestados no respondió a ésta parte del reactivo; sólo el 21 % dijo que es máximo su uso para conocer la información

USO DE LAS SECCIONES PARA VALORAR LA INFORMACIÓN:

Uso de la Síntesis Informativa para Valorar:

# de importancia	%	FREC.
5	36 %	5
4	14 %	2
3	14 %	2
2	7 %	1
1	0 %	0
No Contestó:	29 %	4

Para esta sección el 36 % de los encuestados señaló que es máximo el grado de importancia el uso de la Síntesis Informativa para Valorar la información

Uso de Primeras Planas para Valorar:

# de importancia	%	FREC.
5	29 %	4
4	21 %	3
3	21 %	3
2	0 %	0
1	0 %	0
No Contestó:	29 %	4

Respecto a la presente sección se conoció que un 29 % de la población señaló que es máximo el grado de importancia para el uso de las Primeras Planas para valorar la información. Pero un mismo porcentaje, 29 % se abstuvo de responder el reactivo

Uso de la Información de la PGJDF para Valorar:

# de importancia	%	FREC.
5	71 %	10
4	0 %	0
3	0 %	0
2	0 %	0
1	0 %	0
No Contestó:	29 %	4

Aquí destaco que el 71 % de los funcionarios señalaron que es máximo el grado de importancia del uso de la Información de la PGJDF para Valorar la información

Uso de Otras Corporaciones para Valorar:

# de importancia:	%	FREC.
5	64 %	7
4	3 %	0
3	18 %	2
2	0 %	0
1	0 %	0
No Contestó:	18 %	2

El 64 % de los encuestados calificaron que es mínimo el grado de importancia el uso de Otras Corporaciones para Valorar la información

Uso de Información General para Valorar:

# de importancia	%	FREC.
5	29 %	4
4	7 %	1
3	7 %	1
2	14 %	2
1	7 %	1
No Contestó:	36 %	5

Lo interesante de esta sección es que el 36 % de la población se abstuvo de contestar, solo 29 % contestó que es máximo el grado de importancia el uso de la Información General para Valorar la Información

Uso de la Opinión para Valorar:

# de importancia:	%	FREC.
5	36 %	5
4	14 %	2
3	7 %	1
2	14 %	2
1	0 %	0
No Contestó:	29 %	4

El 36 % de los funcionarios encuestados dijo que es máximo el grado de importancia del uso de la Opinión para Valorar la información.

Uso de los Cartones para Valorar:

# de importancia	%	FREC.
5	30 %	4
4	8 %	1
3	8 %	1
2	8 %	1
1	15 %	2
No Contestó:	31 %	4

Esta sección presentó porcentajes casi parejos, ya que, por un lado, el 31 % de la población se abstuvo de contestar y por el otro lado, el 30 % de ellos señaló que es máximo el grado de importancia que hacen del uso de los Cartones para Valorar la Información

Los resultados del uso de las secciones de la carpeta informativa para "Valorar la información", señalan que el 71 % de los funcionarios le dan un uso máximo a la

“Información de la PGJDF”; para valorar la información, sólo el 36 % de los encuestados le dan un máximo grado de importancia al uso de la “Síntesis Informativa” de la misma

Para la sección, “Primeras Planas”, se dio un caso muy particular, ya que mientras el 29 % se abstuvo de contestar, otro 29 % calificó como máximo grado de importancia el uso de la sección para valorar la información.

Por lo que corresponde a “Otras Corporaciones”, el 64 % de la población calificó como máximo el grado de importancia el uso que le dan a la sección para Valorar Para la “Información General”, el 30 % de los funcionarios se abstuvo de contestar, pero para la sección “Opinión”, el mismo porcentaje respondió que es máximo el grado de importancia para Valorar, mientras que para la sección de “Cartones”, se presentó casi parejo el porcentaje, puesto que el 31 % se abstuvo de contestar y el 30 % contestó que es máximo el grado de importancia el uso de la sección para Valorar la información

Como conclusión preliminar se puede establecer que la sección, “Información de la PGJDF”, lo colocaron como principal prioridad en su uso para Valorar la Información. “Otras Corporaciones”, se colocó en segundo grado de prioridad, mientras que la “Síntesis Informativa” y “Opinión”, consideraron los funcionarios que es regular el uso de éstas secciones. Por último, para las secciones de “Información General” y “Cartones” se caracterizaron por el abstencionismo

USO DE LAS SECCIONES PARA DISTRAERSE CON LA INFORMACIÓN:

Uso de la Síntesis Informativa para Distracer:		
# de importancia:	%	FREC.
5	7 %	1
4	0 %	0
3	0 %	0
2	0 %	0
1	43 %	6
No Contestó:	50 %	7

Lo destacado de ésta sección es que el 50 % de la población encuestada se abstuvo de contestar.

Uso de Primeras Planas para
Distracer:

# de importancia	%	FREC.
5	7 %	1
4	7 %	1
3	0 %	0
2	7 %	1
1	36 %	5
No Contestó:	43 %	6

El 43 % de los encuestados se abstuvo de contestar esta parte del reactivo. Sólo el 36 % consideró como mínimo el grado de importancia el uso de las Primeras Planas para Distracerse con la información

Uso de la Información de la
PGJDF Distracer:

# de importancia	%	FREC.
5	7 %	1
4	7 %	1
3	0 %	0
2	0 %	0
1	36 %	5
No Contestó:	50 %	7

El 50 % de los funcionarios encuestados no respondió a esta sección del reactivo. Solamente el 36 % consideró como mínimo el grado de importancia el uso de la Información de la PGJDF para distraerse con la información

Uso de Otras Corporaciones
para Distracer:

# de importancia	%	FREC.
5	0 %	0
4	14 %	2
3	0 %	0
2	7 %	1
1	29 %	4
No Contestó:	50 %	7

El 50 % de los encuestados no respondió a esta sección que compone el reactivo

Uso de Información General
para Distracer:

# de importancia	%	FREC.
5	0 %	0
4	8 %	1
3	8 %	1
2	8 %	1
1	31 %	4
No Contestó:	45 %	6

Para esta sección, el 45 % de la población no contestó, pero el 31 % consideró como mínimo el grado de importancia en uso de la Información General para distraerse con la información

Uso de la Opinión para
Distraer:

# de importancia	%	FREC.
5	0 %	0
4	7 %	1
3	7 %	1
2	7 %	1
1	29 %	4
No Contestó:	50 %	7

El 50 % de los funcionarios no respondió a esta sección del reactivo

Uso de los Cartones para
Distraer:

# de importancia	%	FREC.
5	51 %	7
4	7 %	1
3	7 %	1
2	14 %	2
1	7 %	1
No Contestó:	14 %	2

Lo importante de la sección es que el 50% de los encuestados consideró como máximo el grado de importancia el uso de los Cartones para distraerse con la información

En éste uso de la Distracción lo más destacado es que en todas las secciones, excepto la de "Cartones", el 50 % de los funcionarios encuestados no contestó, es decir, la mitad de ellos se abstuvo de contestar y solo el otro 50 % de ellos respondió que es máximo el grado de importancia el uso de la sección de "Cartones" para distraerse con la información

USO DE LAS SECCIONES PARA INTERPRETAR LA INFORMACIÓN:

Uso de la Síntesis Informativa
para Interpretar:

# de importancia	%	FREC.
5	23 %	3
4	0 %	0
3	15 %	2
2	0 %	0
1	23 %	3
No Contestó:	39 %	5

El 39 % de los encuestados no respondió a esta parte del reactivo. El 23% dijo que es máximo el uso de la Síntesis Informativa para interpretar la información y otro 23 % señaló que es mínimo el grado de importancia del uso de la misma para Interpretar la información.

Uso de las Primeras Planas para Interpretar:

# de importancia	%	FREC.
5	29 %	4
4	7 %	1
3	7 %	1
2	0 %	0
1	14 %	2
No Contestó:	43 %	6

El 43 % de los funcionarios no contestó a esta sección del reactivo

Uso de la Información de la PGJDF para Interpretar:

# de importancia	%	FREC.
5	57 %	8
4	0 %	0
3	7 %	1
2	0 %	0
1	0 %	0
No Contestó:	36 %	5

Aquí, el 57 % de la población considero que es máximo el grado de importancia del uso de la Información de la PGJDF para Interpretar la información

Uso de Otras Corporaciones para Interpretar:

# de importancia	%	FREC.
5	15 %	2
4	15 %	2
3	8 %	1
2	15 %	2
1	8 %	1
No Contestó:	39 %	5

El 39 % de los funcionarios se abstuvo de contestar la sección del reactivo. Por otro lado, el 15 % respondió que es máximo, otro 15 % dijo que es buena y otro 15 % señaló que es poca el grado de importancia que le dan al uso de Otras Corporaciones para Interpretar la información.

Uso de la Información General para Interpretar:

# de importancia	%	FREC.
5	7 %	1
4	14 %	2
3	7 %	1
2	21 %	3
1	7 %	1
No Contestó:	44 %	6

El 44 % de la población no dio su opinión respecto a ésta sección del reactivo

Uso de la Opinión para Interpretar:

# de importancia:	%	FREC.
5	21 %	3
4	36 %	5
3	0 %	0
2	7 %	1
1	0 %	0
No Contestó:	36 %	5

En ésta sección destacó que el 36 % de los funcionarios consideran como bueno el grado de importancia el uso de la Opinión para Interpretar la información y otro 36 % de ellos no respondió al reactivo respecto a la misma.

Uso de los Cartones para Interpretar:

# de importancia:	%	FREC.
5	21 %	3
4	7 %	1
3	0 %	0
2	7 %	1
1	14 %	2
No Contestó:	51 %	7

El 51 % de los encuestados no respondió a la presente sección que compone el reactivo

Lo más destacado del uso de las secciones de la carpeta informativa para Interpretar la información es de que el 57 % de los funcionarios encuestados consideró como máximo el grado de importancia el uso de la sección "Información de la PGJDF".

Las secciones "Síntesis Informativa", "Primeras Planas", "Otras Corporaciones" e "Información General", así como la de "Cartones", no fueron calificadas por los funcionarios. Esto quiere decir que predominó el abstencionismo en un rango de entre un 30 % y un 51 %

Sólo en el caso de la sección, "Opinión", destacó una equivalencia, ya que mientras el 36 % de los encuestados señaló que es bueno el grado de importancia que le dan al uso de ésta sección para Interpretar la información que se incluye en la carpeta informativa, otro 36 % se abstuvo de dar su opinión respecto de dicha sección

18.- Propuesta:

La propuesta se manejó como pregunta abierta para conocer las opiniones de los funcionarios acerca de cómo puede mejorar el servicio de la carpeta informativa, para que expresaran sus sugerencias e inquietudes. Por ello, lo único que se calificará en este reactivo es si hicieron una propuesta o no

Cuatro funcionarios propusieron, es decir, un 29 por ciento, y los que no propusieron fueron un total de 10, o sea, 71%. Esto indica un alto grado de abstencionismo en el sentido de proponer algún mejoramiento hacia la carpeta.

4.6.2.-ENUNCIADOS DE LAS GRÁFICAS DE LA SÍNTESIS INFORMATIVA POR REACTIVO.

1.- Edad

La edad se consultó en rangos de 5 años, partiendo de 35 a 40 y terminando en 56 años o más. Teniendo esto en consideración, los resultados fueron los siguientes

RANGO DE EDAD	FRECUENCIA	PORCENTAJE
De 35 a 40 años	16	49 %
De 41 a 45 años	6	18 %
De 46 a 50 años	2	6 %
De 51 a 55 años	3	9 %
De 56 a más años	3	9 %
No contestó	3	9 %

2- Sexo

SEXO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Masculino	27	82 %
Femenino	6	18 %

3.- Puesto que ocupa en la dependencia

PUESTO QUE OCUPA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Procurador	0	0 %
Subprocurador	0	0 %
Director General	14	42 %
Fiscal	16	49 %
Supervisor	0	0 %
Coordinador	2	6 %
Vocero	1	3 %

4.- Al leer la síntesis informativa, usted se siente:

SENTIMIENTO AL LEER:	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Informado	31	94 %
Desinformado	2	6 %

5.- Las notas que hablan de las acciones, eventos y medidas en materia de procuración de justicia, en la síntesis informativa se localiza en la sección de:

UBICACIÓN DE SECCIÓN:	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Casos Generales	2	6 %
Medios Impresos	22	67 %
Notas Policiacas	7	22 %
Opinion	0	0 %
No contestó	2	6 %

6.- ¿Es de utilidad práctica para usted el resumen de las notas más relevantes sobre la procuración de justicia que contiene la síntesis?

UTILIDAD PRÁCTICA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Resumen notas relevantes	33	100 %

7.- ¿Son comprensibles las secciones que integran la síntesis informativa para una rápida y oportuna consulta?

SON COMPRESIBLES LAS SECCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	33	100 %

8.- La redacción de la síntesis informativa es:

REDACCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Entendible	24	73 %
Confusa	0	0 %
Completa	5	15 %
Incompleta	4	12 %

Con relación a la redacción de la Síntesis, el 73 % respondió que es entendible; el 15 % contestó que es completa; caso contrario para los que contestaron que es incompleta con un 12 % y para nadie es confusa, ya que tiene un 0 %.

9.- La síntesis informativa le sirve como:

LA SÍNTESIS SIRVE COMO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Referencia	17	52 %
Herramienta de trabajo	13	36 %
Colección de información	3	9 %
Cuaderno de apuntes	0	0 %

La opinión de los funcionarios con relación a la manera en cómo le sirve la Síntesis se refleja de la siguiente manera: el 52 % de los encuestados considera que le sirve como referencia; el 39 % señala que sirve como herramienta de trabajo; el 9 % dijo que le sirve como colección de información y ninguno la utiliza como cuaderno de apuntes.

10.- La información difundida en la síntesis referente al ámbito de acción de su área específica es:

INFORMACIÓN REFERENTE AL ÁMBITO DE ACCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Oportuna	20	61 %
Escasa	4	12 %
Completa	5	15 %
Incompleta	4	12 %

En este reactivo, donde se cuestionó sobre la información difundida referente al ámbito de acción de su área específica de los funcionarios la tendencia fue favorable, ya que el 61 % dijo que es oportuna, sólo el 12 % señaló que es escasa. Los funcionarios que señalan que es completa representan el 15 % y los que apuntaron que es incompleta están representados por un 12 %.

11.- La formulación e integración de la síntesis informativa cumple los requisitos para otorgarle un panorama general de los acontecimientos más relevantes de la capital?

CUMPLE LOS REQUISITOS LA SÍNTESIS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	28	85 %
NO	5	12 %

Para conocer la opinión respecto a que si la integración de la Síntesis cumple los requisitos para la información; el 85 % reconoció que sí, mientras que el 12 % reconoció que no.

12.- Los asuntos, acontecimientos y hechos relevantes resumidos en la síntesis que tienen que ver con la procuración de justicia son:

NOTAS RELEVANTES EN LA SÍNTESIS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Suficientes	25	76 %
Insuficientes	8	24 %

Sobre los asuntos, acontecimientos y hechos resumidos en la síntesis si son suficientes o no, la opinión se inclinó sobre la opción primera con un 76 % y el 24 % consideró que es insuficiente.

13.- La consulta de la síntesis es una base para la toma de decisiones en cuanto a:

CONSULTA DE SÍNTESIS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Conservar imagen PGJDF	25	76 %
Cuidar su propia imagen	0	0 %
Organizar comunicado	5	15 %
No contestó	3	9 %

Con relación a conocer si la toma de decisiones se basa en la consulta de la síntesis para conservar la imagen de la PGJDF, el 76 % respondió a esta primera opción, el 15 % señaló que las decisiones son para organizar boletines y el 9 % se abstuvo de contestar. Nadie consideró que la toma de decisiones es para cuidar su propia imagen del funcionario.

14.- La información en su conjunto que se incorpora en la síntesis, considera que es:

INFORMACIÓN DE LA SÍNTESIS ES:	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Suficiente	27	87 %
Poca	4	13 %
Excesiva	1	3 %
No contestó	1	3 %

La información en su conjunto, el 87 % señaló que es suficiente, el 13 % dijo que es poca. Por su parte, el 3 % señaló que es excesiva y un 3 % no contestó.

Con respecto a la sugerencia que proponen los funcionarios para mejorar la síntesis, 26 funcionarios, es decir, el 79 %, no hizo ni una propuesta y solo 7, que equivale el 21 % hizo algunas sugerencias. Pero como son respuestas abiertas, solo se limitará a mencionar si respondieron a la pregunta y las sugerencias se retomarán en las conclusiones.

15.- De las secciones que componen la síntesis sugiera, en número de importancia, ¿cómo pueden jerarquizarse para una mejor consulta?

SECCIÓN: MEDIOS IMPRESOS		
# de importancia	Frecuencia	Porcentaje
1	23	70 %
2	4	12 %
3	0	0 %
4	2	6 %
5	0	0 %
No contestó	4	12 %

Por tal motivo, la tendencia fue que los "Medios Impresos" debe permanecer en la posición número 1

SECCIÓN: MEDIOS ELECTRÓNICOS		
# de importancia	Frecuencia	Porcentaje
1	4	12 %
2	19	58 %
3	4	12 %
4	1	3 %
5	1	3 %
No contestó	4	12 %

De esta manera se interpreta que la sección de "Medios Electrónicos" debe quedarse en la posición 2

SECCIÓN: OTRAS CORPORACIONES		
# de importancia	Frecuencia	Porcentaje
1	0	0 %
2	4	12 %
3	13	40 %
4	7	21 %
5	5	15 %
No contestó	4	12 %

De tal manera que la tendencia para la sección "Otras Corporaciones" es que quede ubicada en la posición número 3

SECCIÓN: INFORMACIÓN GENERAL		
# de importancia	Frecuencia	Porcentaje
1	2	6 %
2	2	6 %
3	7	21 %
4	13	40 %
5	5	15 %
No contestó	4	12 %

En conclusión, la tendencia hacia esta sección se dirigió hacia la posición número 2

SECCIÓN: OPINIÓN		
# de importancia	Frecuencia	Porcentaje
1	0	0 %
2	0	0 %
3	5	15 %
4	6	18 %
5	18	55 %
No contestó	4	12 %

De esta manera, ésta parte quedó ubicada en la posición número 5.

16.- Tomando en cuenta que el 1 es mínimo y el 5 es máximo, indique el grado de prioridad de cada una de las secciones de la síntesis informativa que consulta:

SECCIÓN:	GRADO DE PRIORIDAD EN PORCENTAJE	FRECUENCIA
MEDIOS IMPRESOS		
1	9 %	3
2	0 %	0
3	0 %	0
4	15 %	5
5	65 %	22
No Contestó	9 %	3

En este sentido, se interpretó que el 67 % de los encuestados le da un valor máximo a la sección de Medios Impresos

SECCIÓN:	GRADO DE PRIORIDAD EN PORCENTAJE	FRECUENCIA
MEDIOS ELECTRÓNICOS		
1	0 %	0
2	6 %	2
3	12 %	4
4	40 %	13
5	33 %	11
No Contestó	9 %	3

Esto permite interpretar que el 40 % de los encuestados le da un valor de mucho a la sección de "Medios Electrónicos".

SECCIÓN:	GRADO DE PRIORIDAD EN PORCENTAJE	FRECUENCIA
OTRAS CORPORACIONES		
1	3 %	1
2	18 %	6
3	31 %	10
4	18 %	6
5	21 %	7
No Contestó	9 %	3

Para las "Otras Corporaciones" el valor de prioridad que le dan los funcionarios se interpreta como buena

SECCIÓN: INFORMACIÓN GENERAL	GRADO DE PRIORIDAD EN PORCENTAJE	FRECUENCIA
1	9 %	3
2	25 %	8
3	18 %	6
4	24 %	8
5	18 %	6
No Contestó	6 %	2

En esta sección se puede apreciar que hay un equilibrio en la ubicación de la misma como grado de prioridad, ya que el 50 % de los encuestados se inclina entre la posición 3 y 4, mientras que el 36 % la ubican entre las posiciones 3 y 5.

SECCIÓN: OPINIÓN	GRADO DE PRIORIDAD EN PORCENTAJE	FRECUENCIA
1	21 %	7
2	6 %	2
3	31 %	10
4	18 %	6
5	15 %	5
No Contestó	9 %	3

Esto permite interpretar que dicha sección tiene un valor de prioridad regular, ya que la ubicaron con un valor de 3 en la escala.

17.- De acuerdo a su criterio señale el grado de importancia, considerando al 1 como mínimo y al 5 como máximo, de los siguientes usos que hace de la síntesis informativa:

Los resultados se pueden apreciar en los siguientes cuadros en donde se encuentran representados el tipo de uso, número de importancia, el porcentaje y frecuencia, acompañadas de una lectura de las mismas.

USO DE LAS SECCIONES PARA CONOCER LA INFORMACIÓN:

Uso de los Medios Impresos para Conocer la información		
# importancia	%	Frec
5	61 %	20
4	18 %	6
3	3 %	1
2	0 %	0
1	6 %	2
No contestó	12 %	4

El 61 % de los encuestados le dio un valor máximo al uso de los Medios Impresos para conocer la información de la Síntesis Informativa

Uso de los Medios Electrónicos para Conocer la información

# importancia	%	Frec
5	49 %	16
4	0 %	4
3	12 %	7
2	21 %	1
1	3 %	0
No contestó	15 %	5

El 41 % de los encuestados ubicó a esta sección con un valor máximo al uso de los Medios Electrónicos para conocer la información de la Síntesis Informativa

Uso de las Otras Corporaciones para Conocer la información

# importancia	%	Frec
5	21 %	7
4	28 %	9
3	12 %	4
2	12 %	4
1	0 %	0
No contestó	27 %	9

Lo interesante en esta parte del reactivo es de que el 27 % se abstuvo de contestar, mientras que el 21 % contestó que el uso de Otras Corporaciones le da un valor máximo de consulta para conocer la información de la Síntesis Informativa.

Uso de la Información General para Conocer la información

# importancia	%	Frec
5	21 %	7
4	34 %	11
3	12 %	4
2	6 %	2
1	9 %	3
No contestó	18 %	6

El 34 % de los encuestados señaló que le dan mucho valor al grado de importancia al uso de la Información General para Conocer la información de la Síntesis Informativa

Uso de la Opinión para Conocer la información

# importancia	%	Frec
5	21 %	7
4	31 %	10
3	15 %	5
2	3 %	1
1	0 %	0
No contestó	30 %	10

En esa parte del reactivo el 31 % contestó que le dan mucho valor al uso de la Opinión. Sin embargo, le siguió muy de cerca el abstencionismo con un 30% al grado de importancia que le dan al uso de la Opinión para Conocer la información de la Síntesis Informativa.

Los sobresaliente del uso de las secciones para conocer la información de la Síntesis Informativa es de que la correspondiente a "Medios Impresos" destacó, ya que el 61 % de

los encuestados dijo que es máximo el grado de importancia el uso de esta sección para Conocer la información de la Síntesis Informativa. Le siguió la de "Medios Electrónicos", puesto que el 49 % de la población señaló que es máximo el grado de importancia su uso para Conocer la información de la misma.

Las secciones "Otras Corporaciones", "Información General" y "Opinión", fueron señaladas en un 28 %, 34 % y 31 %, respectivamente, por los funcionarios como bueno el grado de importancia de su uso para Conocer la información de la Síntesis Informativa.

USO DE LAS SECCIONES PARA VALORAR LA INFORMACIÓN:

# importancia	%	Frec.
5	24 %	8
4	24 %	8
3	12 %	4
2	0 %	0
1	6 %	2
No contestó	34 %	11

Lo sobresaliente de esta sección es que el 34 % de los encuestados se abstuvieron de contestar el reactivo. Sin embargo, el 24 % consideró que es máximo y mucho el valor del uso de los Medios Impresos para Valorar la información de la Síntesis Informativa.

# importancia	%	Frec.
5	21 %	7
4	24 %	8
3	9 %	3
2	12 %	4
1	0 %	0
No contestó	34 %	11

Lo trascendente de esta sección es que el 34 % de los encuestados se abstuvieron de contestar el reactivo. Sin embargo, el 24 % consideró que es mucho el valor del uso de los Medios Electrónicos para Valorar.

# importancia	%	Frec.
5	15 %	5
4	24 %	8
3	18 %	6
2	6 %	2
1	0 %	0
No contestó	37 %	12

Lo importante de esta sección es que el 37 % de los encuestados no contestaron el reactivo. Sin embargo, el 24 % consideró que es máximo y bueno el valor del uso de Otras Corporaciones para Valorar la información de la Síntesis Informativa.

Uso de la Información General para Valorar la información		
# importancia	%	Frec
5	12 %	4
4	27 %	9
3	15 %	5
2	9 %	3
1	3 %	1
No contestó	34 %	11

Lo sobresaliente de esta sección es que el 34 % de los encuestados no contestó el reactivo. Sin embargo, el 27 % considero que es mucho el valor del uso de la Información General para Valorar la información de la Síntesis Informativa

Uso de la Opinión para Valorar la información		
# importancia	%	Frec
5	18 %	6
4	21 %	7
3	21 %	7
2	3 %	1
1	3 %	1
No contestó	34 %	11

Lo trascendente de esta sección es que el 34 % de los encuestados no respondieron el reactivo. Sin embargo, el 21 % considero que es buena y regular el grado de importancia del uso de la Opinión para Valorar la información de la Síntesis Informativa

Lo que se puede destacar en el uso de las secciones para Valorar la información de la Síntesis Informativa es lo siguiente. En toda las secciones el abstencionismo predomino, ya que los porcentajes oscilaron entre un 34 % y 37 % en donde los funcionarios no contestaron. Por otro lado, señalaron que es bueno el grado de importancia que le dan al uso de las secciones para valorar la información de la misma, ya que la opinión de los funcionarios fluctuo entre el 21 % y 27 %. Esto permite interpretar que a una tercera parte de los funcionarios no les interesa usar las secciones para valorar la información de la Síntesis Informativa

USO DE LAS SECCIONES PARA DISTRAERSE CON LA INFORMACIÓN:

Uso de los Medios impresos para Distraerse con la información		
# importancia	%	Frec
5	3 %	1
4	6 %	2
3	18 %	6
2	11 %	3
1	18 %	6
No contesto	46 %	15

La atención que provocó esta sección es que la mayor parte de los encuestados no respondió al reactivo, y están representados por el 46 %. Solo el 18 % contestó que es mínimo el uso de los Medios Impresos para Distraerse con la información de la Síntesis Informativa

Uso de los Medios Electrónicos para Distrarse con la información

# importancia	%	Frec
5	0 %	8
4	9 %	3
3	18 %	6
2	3 %	1
1	21 %	7
No contestó	49 %	16

El 49 % se abstuvo de contestar esta parte del reactivo. Sin embargo, el 21 % señaló es mínimo el grado de importancia que le dan al uso de los Medios Electrónicos para Distrarse con la información de la Síntesis Informativa.

Uso de Otras Corporaciones para Distrarse con la información

# importancia	%	Frec
5	0 %	0
4	3 %	1
3	27 %	9
2	3 %	1
1	0 %	0
No contestó	67 %	22

En esta parte de la sección el absteneronismo se disparó, ya que el 67 % no contestó. Por otro lado, el 27 % señaló que es regular el grado de importancia que le dan al uso de Otras Corporaciones Distrarse con la información de la Síntesis Informativa.

Uso de la Información General para Distrarse con la información

# importancia	%	Frec
5	6 %	2
4	9 %	3
3	21 %	7
2	6 %	2
1	12 %	4
No contestó	46 %	15

Lo importante de esta sección del reactivo es que el 46 % se abstuvo de responder. Sólo el 21 % dijo que es regular el grado de importancia que le dan al uso de la Información General para Distrarse con la información que se inserta en la Síntesis Informativa.

Uso de la Opinión para Distrarse con la información

# importancia	%	Frec
5	6 %	2
4	12 %	4
3	15 %	5
2	3 %	1
1	18 %	6
No contestó	46 %	15

Nuevamente aquí el 46 % de los encuestados se abstuviron de contestar. Solamente el 18 % señaló que es mínimo el grado de importancia que le dan al uso de la Opinión para Distrarse con la información de la Síntesis Informativa.

En lo general se interpretó que más del 46 % de los funcionarios no quiso responder a esta parte del reactivo, es decir, el abstencionismo tuvo importancia, esto hace suponer que no les interesa distraerse con las secciones de la Síntesis Informativa.

USO DE LAS SECCIONES PARA INTERPRETAR LA INFORMACIÓN :

Uso de los Medios Impresos para Interpretar la información

# importancia	%	Frec
5	15 %	5
4	18 %	6
3	21 %	7
2	0 %	0
1	0 %	0
No contestó	43 %	14

En esta parte del reactivo el 43 % no contestó. Solo el 21 % consideró que el grado de importancia al uso de los Medios Impresos para Interpretar la información de la Síntesis Informativa es regular.

Uso de los Medios Electrónicos para Interpretar la información

# importancia	%	Frec
5	15 %	5
4	12 %	4
3	24 %	8
2	6 %	2
1	0 %	0
No contestó	43 %	14

En esta parte del reactivo el 43 % no contestó. Sin embargo, el 24 % señaló que es regular el grado de importancia el uso de los Medios Electrónicos para Interpretar la información de la Síntesis Informativa.

Uso de Otras Corporaciones para Interpretar la información

# importancia	%	Frec
5	12 %	4
4	9 %	3
3	21 %	7
2	9 %	3
1	9 %	3
No contestó	40 %	13

Lo importante de esta sección es que el 40 % de los encuestados no contestó. Pero el 21 % señaló que es regular el grado de importancia el uso de Otras Corporaciones para interpretar la información de la Síntesis Informativa.

Uso de la Información General para Interpretar la información

# importancia	%	Frec
5	9 %	3
4	12 %	4
3	27 %	9
2	9 %	3
1	3 %	1
No contestó	40 %	13

Lo importante de esta sección es que el 40 % de los encuestados se abstuvo de contestar. Sin embargo, 27 % dijo que es regular el grado de importancia que le dan al uso de la Información General para interpretar la información de la Síntesis Informativa.

Uso de la Opinión para Interpretar la información		
# importancia	%	Frec
5	27 %	9
4	15 %	5
3	24 %	8
2	0 %	0
1	3 %	1
No contestó	31 %	10

El 31 % no respondió esta parte del reactivo. Pero el 27 % señaló que es máximo el grado de importancia que le dan al uso de la Opinión para interpretar la información de la Síntesis Informativa.

Los resultados del uso de las secciones de la síntesis informativa para Interpretar la información señalan que cerca del 40 % de los funcionarios encuestados no respondió, por lo que hace suponer que no les interesa hacer usar las secciones de la misma para hacer interpretaciones.

Por otro lado, entre el 21 % y 27 % de los funcionarios consideró que es regular el grado de importancia que le dan al uso de las secciones para interpretar la información de la Síntesis Informativa.

18.- PROPUESTA PARA MEJORAR LA SÍNTESIS INFORMATIVA

En este reactivo se estableció que propusieran sugerencias para el mejoramiento de la Síntesis Informativa. Los resultados fueron los siguientes: el 42 %, es decir, 14 funcionarios públicos, si respondió a este reactivo, mientras que el 58 %, o sea, 19 de ellos se abstuvo de contestar.

4.7.- ASPECTOS SOBRESALIENTES.

La forma de aplicar dos tipos de encuestas (una para los mandos superiores y otra para los mandos medios) permite hacer ciertas observaciones, destacar puntos importantes de los resultados y hacer ciertas comparaciones. Estos serían los aspectos que conforman la última parte del presente capítulo. Permitiendo con ello, dar un panorama y una visión de la situación que guardan los usos de los medios informativos a través de una compilación

de información agrupados en una "*carpeta informativa y/o síntesis informativa*", que se elabora en la Subdirección de Análisis de la Unidad de Comunicación Social de la PGJDF.

Uno de los conceptos importantes del trabajo es el que se refiere al *conocimiento del contenido de la carpeta y/o síntesis informativa*. Por lo que respecta al *conocimiento de la carpeta*, sobresalió que para saber si conocen los encuestados plenamente la carpeta trascendió que el *total* de ellos se siente informado al leerla, mientras que un mayor porcentaje conoce el contenido de por lo menos una sección que compone la misma.

Al preguntarles sobre la utilidad práctica del resumen de las notas más relevantes que se incorporan en la misma y de la utilidad operativa de las secciones para mantenerse oportuna y permanentemente informados, todos respondieron afirmativamente.

En cuanto a la redacción de la sección "*Síntesis Informativa*", que forma parte de la "*carpeta*", más de la mitad de los funcionarios respondieron que es entendible y les sirve como herramienta, así como información difundida referente al ámbito de acción de su área específica es oportuna.

La toma de decisiones para conservar la imagen de la Procuraduría General de Justicia del DF en su ámbito de acción está fincada en la consulta de la "*carpeta*" y más de la mitad considera que son suficientes las columnas, artículos y editoriales que se incorporan en la carpeta.

En el concepto de los distintos *usos que hacen de la carpeta informativa*, y que es el punto central de la investigación, se dividió en tres cuestionamientos, el primero fue como podrían quedar jerarquizadas las secciones, el segundo fue el grado de prioridad de las secciones y por último se cuestionó sobre los tipos de usos que hacen de las secciones para conocer, valorar, distraer e interpretar la información que se integra.

Sobre la forma en como pueden quedar *jerarquizadas* cada una de las secciones se conoció que para la sección "*Síntesis Informativa*", el 65 % de los encuestados consideró que debe permanecer en primer lugar de la carpeta, para la de "*Primeras Planas*" destacó, a pesar de que el 44 % considera que debe permanecer en segundo lugar, el 56 % mencionó que puede ocupar cualquier otro lugar en la composición de la carpeta, el 51 % de los funcionarios señaló que la sección "*Información de la PGJDF*" debe ir en tercera posición.

Respecto a la sección "*Otras Corporaciones*", la mayor parte de los que se encuestaron considero que debe de estar en una cuarta posición, la de "*Opinión*", sólo el 49 % dijo que puede ir en quinto lugar. En el caso de la sección "*Información General*", quedaron descartados los tres primeros lugares, y por ende, las posiciones 4, 5 y 6 fueron contempladas, sobresaliendo la última posición con un porcentaje mayor a los anteriores y por último, la sección "*Cartones*", debe permanecer en la última posición, ya que el 65 % de los encuestados así lo considero.

Cabe mencionar que hubo un porcentaje constante en este reactivo y es que el 11 % del total de la población se abstuvo de responder a esta pregunta.

Los resultados anteriores dan la pauta para determinar el grado de prioridad que le dan los funcionarios a cada una de las secciones que componen la carpeta informativa. Es así como se conoció que la sección "*Síntesis Informativa*" considerada por los encuestados como la primera que debe estar en la carpeta, un 64 % señalan que es máximo el grado de prioridad que le dan cuando la consultan. Lo que permite observar que ésta sección no presenta mayor problema para los funcionarios.

Para la sección "*Primeras Planas*", considerada como la que debe ir en segundo lugar, hay un porcentaje casi similar a su ubicación, 45 % de los funcionarios señalo que es máximo el grado de prioridad que le dan cuando la leen. Solo hay que hacer una puntualización, el 22 % de los encuestados se abstuvo de responder a la pregunta de esta sección, lo que merece poner un poco de atención, ya que supone que se hagan ciertas modificaciones a la misma para tener más aceptación.

En el caso de la "*Información de la FGJDF*", cabe señalar que a pesar de que el 86 % de los que contestaron la encuesta dijeron que es máximo el grado de prioridad que le dan a la sección cuando la consultan, solo el 51 % señaló que debe jerarquizarse en un tercer lugar. Es decir, aunque sea la de mayor consulta no puede quedar antes de la sección de la "*Síntesis Informativa*" ni de "*Primeras Planas*". Esto sugiere hacer un cierto ajuste a la sección.

"*Otras Corporaciones*", sección que según los funcionarios la jerarquizaron en una cuarta posición en la conformación de la carpeta, el 57 % de ellos apunto que el grado de prioridad que le dan cuando la consultan va de mucho a poco, solo el 36 % consideró que es regular la prioridad que le dan a la sección. La correspondiente a la de "*Opinión*", el 63

9% ubicó el grado de prioridad entre muy poco, regular bueno y máximo y solamente el 30% consideró que es poco el grado de prioridad cuando la consulta, lo que quiere decir que son más flexibles con esta sección lo que da a entender que si les interesa, pero es poca su consulta.

Para con la sección "*Información General*", el 47% de los funcionarios consideró que es bueno el grado de prioridad que le dan a la misma cuando la consultan, y este porcentaje es un poco mayor al que consideran los funcionarios cuando dicen que puede quedar entre la cuarta y quinta posición de la carpeta informativa. Esto da como resultado una cierta equidad entre ambas preguntas, por lo que no hay mayor problema.

Con relación a la última sección, "*Cartones*", se estableció que el 62% de los encuestados propuso que el grado de prioridad sea entre máximo y poco, esto no coincide con la posición que consideran le debe corresponder, ya que por un lado mencionan que debe quedar en séptimo lugar en la jerarquización de la carpeta, advierten que el grado de prioridad al momento de su consulta es de 5 como máximo al 2 como poco. Esto da como sugerencia que se cuide la forma de seleccionar los cartones para que sea más equitativo en su concepto.

La conclusión que se puede interpretar del grado de importancia que hacen de los diferentes *usos de las secciones para conocer, valorar, distraer e interpretar la información de la carpeta*, dan como resultado que para la "*Síntesis Informativa*", el 72% de los funcionarios señala que es máximo el grado de importancia cuando la usan para *conocer la información*, cuando la usan para *valorar la información* el 71% de los encuestados la distribuyó entre los cinco valores de importancia. Para *distraerse con la información* el 93% mencionó que es muy poco el grado de importancia, resaltando de este porcentaje que el 50% se abstuvo de contestar y para el grado de importancia que le dan para *interpretar la información* el 61% de ellos lo distribuyeron entre los cinco grados de importancia, sobresaliendo el grado máximo y mínimo con un 23% cada uno.

Para el caso de la sección "*Primeras Plenas*", un 65% de los funcionarios señaló que es máximo el grado de importancia que le dan a su *uso para conocer la información*, mientras que para *valorarla* el 71% lo distribuyó entre máximo, bueno y regular, en cuanto a *distraerse* el 57% de ellos lo designó entre máximo, bueno, poco y muy poco y para

Interpretar la información el 51 % repartió del grado de importancia de su uso entre máximo, bueno, regular y muy poco

Respecto a la sección "*Información de la PGJDF*", el 79 % de los encuestados dijo que es máximo el grado de importancia el uso que hacen de la misma para *conocer la información*, para *valorarla* el 71 % también señaló que es máximo, el 50 % de los funcionarios se abstuvo de contestar el uso de la sección para *distraerse* y cuando la usan para *interpretar* la información, el 57 % considero que es máximo el grado de importancia.

En cuanto a la sección "*Otras Corporaciones*", el 86 % distribuyó el grado de uso para *conocer* la información entre máximo, bueno y regular, cuando la usan para *valorar* la información, el 64 % señaló que es máximo el grado de importancia. El uso de la sección para *distraerse* con la información el 50 % contestó que es entre bueno, poco y muy poco el grado de importancia que le dan cuando la usan y el 61 % de los funcionarios distribuyó los grados de importancia entre máximo y muy poco cuando la usan para *interpretar* la información.

Para la "*Información General*", el 79 % distribuyó el grado de importancia entre máximo, regular y muy poco el uso que le dan para *conocer* la información, el 64 % lo distribuyó entre los cinco grados de importancia su uso para *valorar*, el 55 % lo repartió entre los cinco grados de importancia cuando la usan para *distraerse* y el 56 % lo designó entre los cinco grados de importancia cuando la usan para *interpretar* la información.

Con la sección "*Opinión*", el 85 % de los encuestados repartió entre máximo, bueno, regular y poco el grado de importancia el uso de esta para *conocer* la información, en cuanto al uso para *valorarla* el 71 % lo distribuyó entre máximo, bueno, regular y poco el grado de importancia, el 50 % de la población encuestada no contestó al uso para *distraerse* con la información y para el uso de la sección para *interpretar* el 64 % designó entre máximo, bueno y poco el grado de importancia.

Con relación al uso de la sección "*Cartones*", el 56 % de los encuestados distribuyó su uso para *conocer* la información entre máximo, bueno, poco y muy poco el grado de importancia; el 69 % de ellos repartió su uso para *valorar* la información entre los cinco grados de importancia, el 86 % designó el uso de *distraerse* con la información entre los cinco grados de importancia y cuando la usan para *interpretar* la información el 51 % no contestó a esta parte de la pregunta.

Nota: Se arrojan problemas con los porcentajes de cada reactivo de la encuesta.

Los aspectos sobresalientes en la parte que corresponde a los diferentes usos que hacen de la *Síntesis Informativa* los mandos medios de la Procuraduría capitalina, los resultados de la encuesta que se realizó a un total de 33 funcionarios muestran lo siguiente:

En lo referente a los datos generales de la población se conoció que el rango de edad que más porcentaje tuvo fue el de 35 a 40 años. La tendencia del sexo se inclinó hacia el masculino y en cuanto a los puestos que ocupan los funcionarios dentro de la dependencia el porcentaje más alto lo obtuvo el de *Fiscalías*, siguiéndole el de *Directores Generales*.

Al igual que en el uso de la *carpeta informativa*, también en ésta se hicieron preguntas sobre el conocimiento de la misma en cuanto a características, funciones y contenidos, los resultados fueron similares al de la "carpeta", por lo que no presenta mayor problema.

Para la redacción, más de la mitad contestó que es entendible, es decir, que para la mayoría es entendible, mas no completa la redacción de la síntesis. Otro punto que se tocó en la encuesta fue la manera en que le sirve la Síntesis y la respuesta se inclinó por la opción de que le sirve como referencia, mas no como herramienta de trabajo. Esto da a entender que no les interesa como parte fundamental de su trabajo, únicamente para apoyo laboral.

Un poco más de la mitad consideró que es oportuna la información que se difunde referente al ámbito de acción de su área específica, mientras que la mayoría reconoció que la *formulación e integración* de la Síntesis Informativa sí cumple los requisitos para otorgar un panorama general de los acontecimientos más relevantes del DF, ya que consideran que es suficiente la información que se integra. Un dato importante que resaltó en cuanto a la consulta de la síntesis para la *toma de decisiones* es de que la mayoría de los encuestados mencionó que lo hacen para conservar la imagen de la Procuraduría General de Justicia del DF. Es decir, es primordial la consulta para hacer ese tipo de acciones.

Un concepto que se consideró, y por ende el más importante de la investigación, es sobre los *distintos usos que hacen de la Síntesis*, para ello se les preguntó en primera instancia sobre la manera en que debe quedar jerarquizada su contenido, luego sobre el

grado de prioridad de cada una de las secciones cuando la consultan y por último, el grado de importancia en cuanto a su uso para conocer, valorar, distraer e interpretar la información de la misma.

Los resultados a este concepto señalan lo siguiente para la manera en que debe quedar *jerarquizada la información*, el 70 % de los encuestados señalaron que la sección "*Medios Impresos*" debe estar en primer lugar, el 58 % de ellos considero que tanto los "*Medios Electrónicos*" como la "*Información General*" se propongan en segundo lugar. Por otro lado, el 60 % resaltó que la sección "*Otras Corporaciones*" podría quedar entre el segundo, cuarto y quinto lugar, y para la de "*Opinión*", el 55 % se inclinó porque permaneciera en quinto lugar. La única sugerencia que se puede advertir es revalorar las secciones que consideran se coloquen después de "*Medios Impresos*", para que sea de fácil acceso a su consulta.

Para el *grado de prioridad* que consideran a cada una de las secciones la de "*Medios Impresos*" quedó en un máximo grado de prioridad, ya que el 67 % de los que se encuestaron así lo reconocieron, para la de "*Medios Electrónicos*" el 51 % dijo que tienen un grado de prioridad entre máximo, regular y poco. Para las secciones "*Otras Corporaciones*", "*Información General*" y "*Opinión*", los funcionarios señalaron que pueden quedar entre un grado máximo a un grado mínimo, ya que estuvieron variadas las respuestas sin tendencia o a favor de una en específico, lo que da a entender que lo único que les interesa como prioridad de información son las secciones "*Medios Impresos*" y "*Medios Electrónicos*". Esto da un indicio de que hay que hacer un poco más atractivas las otras secciones para que quienes la consultan le den un grado de prioridad igual a los dos principales.

El uso de las secciones para *conocer, valorar, distraer e interpretar la información* que en ellas se insertan están señaladas en grado de importancia de la siguiente manera.

Para la sección "*Medios Impresos*", el 61 % dijo que es máximo el grado de importancia que le dan cuando la usan para *conocer* la información, para *valorar* la información, el 60 % dijo que puede ir de máximo a regular su uso, para *distraerse* con la información el 54 % opino que puede tener un grado de importancia entre máximo y muy poco su uso, pero el 44 % se abstuvo de contestar esta parte, lo que quiere decir que existe desinterés por parte de los funcionarios aplicar dicho uso a la información. Lo mismo

sucede con el uso de la *interpretación*, ya que el 57 % de los funcionarios deja ver que puede ocupar un grado de importancia entre máximo y muy poco su uso, el 43 % no contestó.

Esto deja ver que el uso que le dan a la sección "*Medios Impresos*" para distraerse e interpretar la información es regular.

El uso de la sección "*Medios Electrónicos*" para *conocer* la información, el 85 % de los encuestados dijo que le da un grado de importancia entre máximo, regular, poco y muy poco su uso, para *valorar*, el 66 % señaló que el grado de importancia de su uso está entre máximo, bueno, regular y poco, para *distractarse* el 51 % de los funcionarios advirtió que le dan un grado de importancia a su uso entre bueno, regular, poco y muy poco y para *interpretar* la información el 57 % consideró que el grado de importancia a su uso está entre máximo, bueno, regular y poco.

Los anteriores resultados permiten interpretar que la sección "*Medios Electrónicos*" la mayor parte de los que se encuestaron la usan para conocer, valorar e interpretar la información, por lo que no hay mayores modificaciones que hacerle.

La sección "*Otras Corporaciones*" se caracterizó porque el 73 % de los encuestados dijo que el uso de la sección para *conocer* la información va en grado de importancia entre máximo, regular, bueno y poco, para *valorar* la información el 66 % de los funcionarios le dio el mismo valor de importancia que al anterior. Por lo que se refiere al uso de la misma para *distractarse* con la información el 67 % se abstuvo de contestar cualquiera de los grados de importancia y para *interpretar* la información el 60 % de ellos ubicó su uso entre máximo y muy poco, sobresaliendo el regular con un 21 %.

Con respecto a la sección "*Información General*", la opinión de los funcionarios fue muy variada, ya que el 48 % de ellos consideró que el grado de importancia al uso de la sección para *conocer* se encuentra entre máximo, regular, poco y muy poco, sólo el 34 % se inclinó por que es bueno, para *valorar* el 66 % expresó su preferencia en un grado de importancia entre máximo y muy poco, el 34 % se abstuvo responder. Esto permite interpretar que hay que replantear la sección, ya que refleja desinterés en su uso para valorar. Lo mismo sucede cuando la usan para *distractarse*, ya que sólo el 54 % le da un grado de importancia que va de máximo a muy poco y el resto, el 46 % se abstuvo de contestar, por lo que se hace la misma observación como a la anterior y, por último, el uso que hacen

para *interpretar* la información, el 60 % le da un grado de importancia que va de máximo a muy poco, y el 40 % se abstuvo de contestar.

En general, la sección "*Información General*" es consultada por el funcionario sólo para valorar la información y hay un desinterés por hacer uso de ella para conocer, valorar, distraer e interpretar en un 40 %. Esto quiere decir, que no existen los elementos suficientes para cada uno de los usos.

Por último, para la sección "*Opinión*" el 70 % de los encuestados le da un grado de importancia entre máximo y poco, a su uso para conocer la información, en cuanto a su uso para valorar su contenido, el 66 % de ellos le da un grado de importancia que va desde el máximo hasta muy poco, el 34 % se abstuvo de contestar. Cuando la usan para distraerse sólo el 54 % opinó que el grado de importancia está entre máximo y muy poco y el 46 % no contestó y para el uso de la sección para interpretar la información, el 69 % le da un grado de importancia entre máximo, bueno, regular y muy poco. Estos resultados dan como conclusión que el uso de la última sección que compone la síntesis informativa la usan para conocer y valorar la información en un grado de máximo a muy poco, sólo la mitad de ellos la usa para distraerse y más de la mitad la usan para interpretar con la información.

Nota: Se anexan las gráficas con los porcentajes de cada reactivo de las encuestas.

Teniendo como base lo anterior, permite hacer ciertas comparaciones entre los conceptos más sobresalientes de la investigación. Lo interesante de uno de los conceptos que habla de los datos generales, coincidió en que la mayoría de los de los funcionarios de ambos mandos (mandos superiores y mandos medios), no rebasan los cuarenta años de edad, en su mayoría son hombres y los cargos que sobresalieron son los de Directores Generales y Fiscales.

Por lo que se refiere al concepto del conocimiento de la carpeta y de la síntesis informativa, resalto que de ambas los funcionarios sí se sienten informados, saben el contenido de por lo menos una de las secciones que las compone y los mantiene oportuna y permanentemente informado. En cuanto a la redacción de la sección "*Síntesis Informativa*" que se incluye en la carpeta y de la misma síntesis que se reparte a los mandos medios; para los primeros poco más de la mitad señala que es entendible y casi una tercera parte manifestó que es completa. Para los mandos medios, en su mayoría consideró que es

entendible y casi en su totalidad manifiesta que es completa, por lo que en términos generales la redacción tiene que "palirse" para dar una buena fluidez a la información que se inserta.

En lo referente a la forma en que le sirve la carpeta y la síntesis, poco más de la mitad señaló, en general, que le sirve como herramienta de trabajo. Reflejando de ésta manera que si cumplen su objetivo en lo referente a éste rubro. Para la toma de decisiones, más del 75 % de los encuestados respondió que la usan con éste fin para conservar la imagen de la Procuraduría capitalina en su ámbito de acción específica.

El uso de la carpeta y la síntesis para el manejo de su información, los funcionarios de ambos medios manifestaron, en primera instancia, que están de acuerdo en el orden que se jerarquizan las secciones, únicamente en el caso de las secciones "*Información General*" y "*Otras Corporaciones*" que conforman la síntesis, los involucrados coincidieron en que ambas secciones pueden ocupar el mismo lugar en la jerarquización, que es el tercer lugar.

Para el grado de prioridad que le dan a las secciones, en escala del 1 al 5, la mayor parte de los funcionarios consideró que las secciones "*Síntesis Informativa*", "*Primeras Planas*" e "*Información de la PGJDF*", son las que más consideran de prioridad. Para la uso de la síntesis, lo principal para los mandos medios son las secciones "*Medios Impresos*" y "*Medios Electrónicos*". Lo que se puede observar respecto a éste punto, es mejorar el contenido de las otras secciones para que sean consideradas en igual grado de prioridad como las anteriores, de ésta manera se verá completamente uniforme el contenido de las mismas.

Por último, el grado de importancia de las secciones de ambos compendios informativos en cuanto a su uso para conocer, valorar, distraer e interpretar la información se concluyó que en su carácter de su uso para conocer, tanto en la carpeta como en la síntesis, el grado de importancia máximo se lo llevaron la sección "*Síntesis Informativa*" y la de "*Medios Impresos*", respectivamente. en el caso del uso de las secciones para valorar, las secciones que sobresalieron para la carpeta fueron "*Información de la PGJDF*", siguiéndole la de "*Otras Corporaciones*", en tanto que para la síntesis, sucedió algo peculiar, y es que un porcentaje considerable (casi el 40 %), no quiso responder al cuestionamiento, lo que hace suponer que un par de conclusiones: por un lado, la falta de

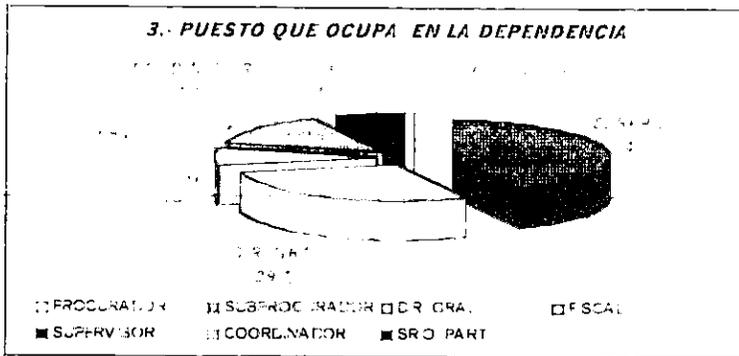
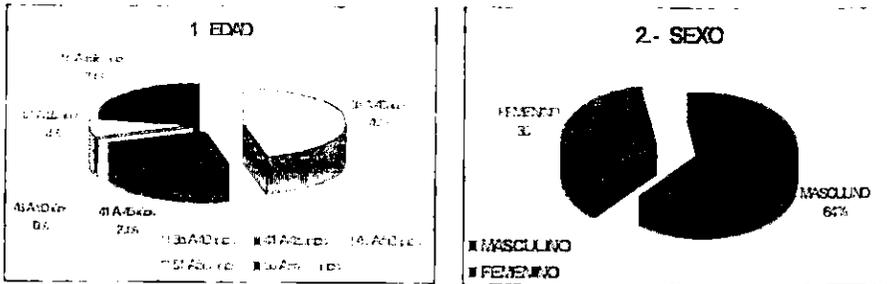
interés para valorar las secciones o la poca información que se maneja para que ellos hagan los valores pertinentes

En el caso del uso de las secciones para distraerse, en ambos compendios resaltó el abstencionismo, esto puede significar que es un uso que no les interesa para sus distintas funciones que realizan y por último, en el uso de las secciones para interpretar, resalto que la "Información de la PGI" es considerada en un grado máximo de importancia, mientras que las otras son minimizadas y por lo que le corresponde a la síntesis, un porcentaje considerable demuestra que no les interesa hacer uso de la sección para realizar interpretaciones

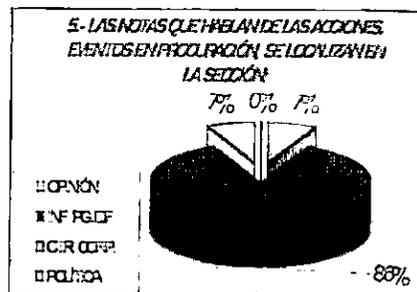
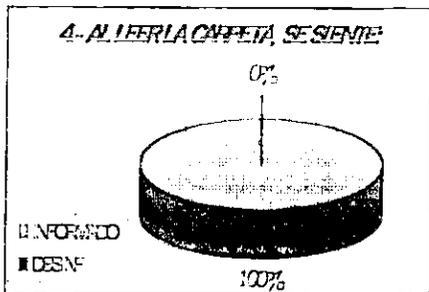
Es evidente que en los últimos tipos de usos, distraer e interpretar, los resultados no dan para más, sin embargo, una propuesta sería la de hacer ciertos ajustes para que sea más atractiva y así cumplan su función los compendios, que es la de proporcionar elementos para que conozcan plenamente la información, determinen un valor importante al contenido, se distraigan insertando ciertas notas, opinión o ampliar más la información de un determinado suceso y al final hagan una interpretación del total de la información para que los interesados puedan emitir un buen juicio de valor

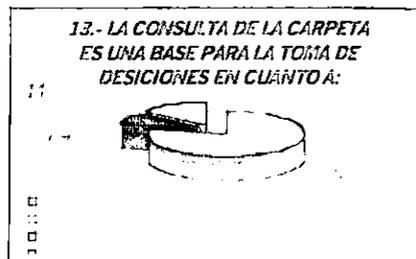
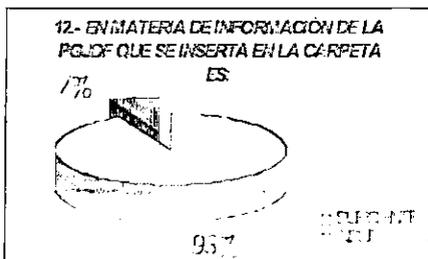
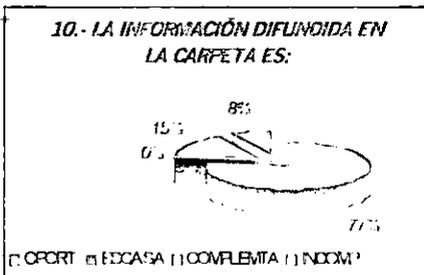
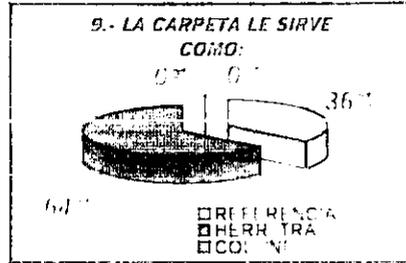
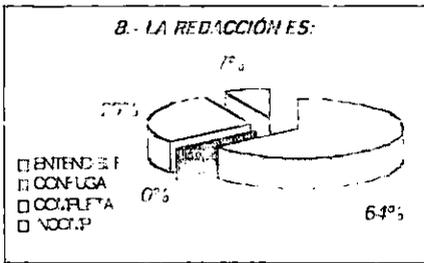
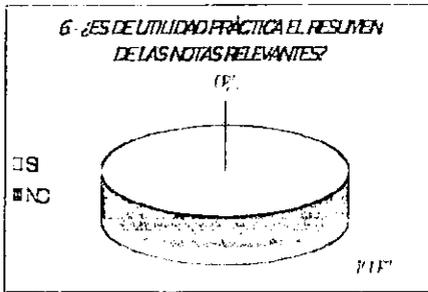
4.8.- GRÁFICAS

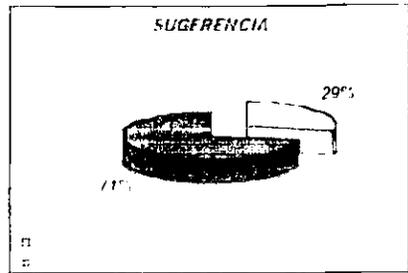
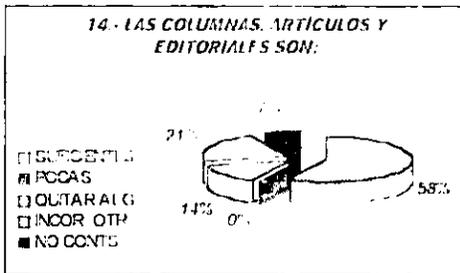
4.8.1.- Gráficas correspondientes a datos demográficos de los usuarios de la "carpeta informativa"



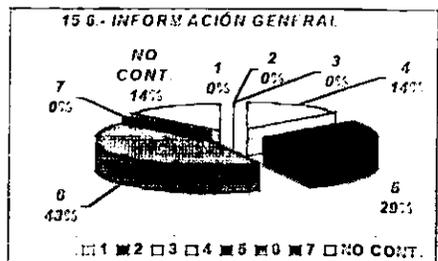
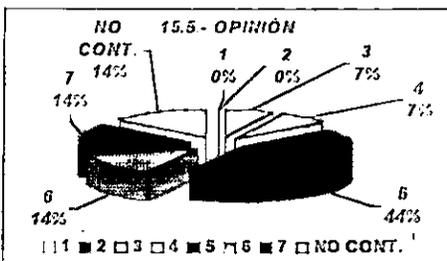
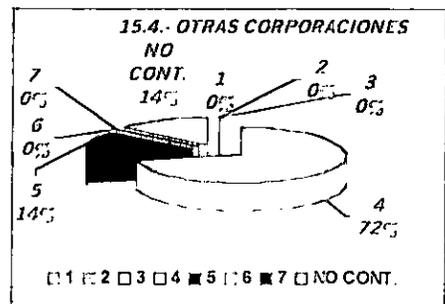
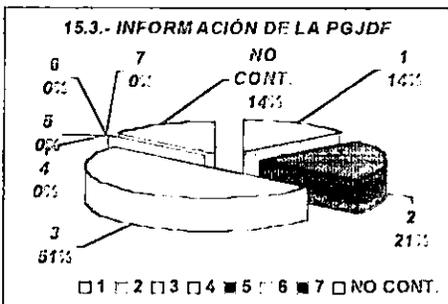
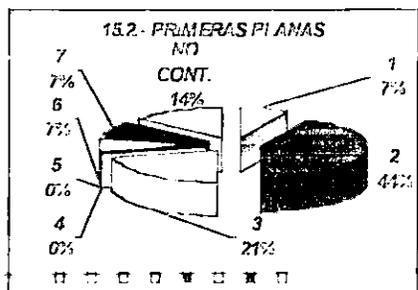
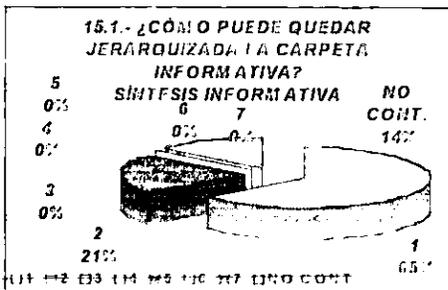
4.8.2.- Gráficas correspondientes al conocimiento de la carpeta informativa por parte de los mandos superiores

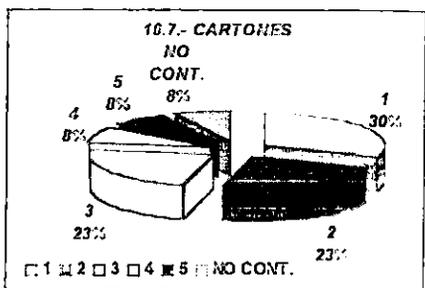
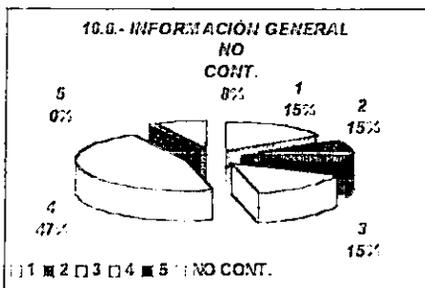
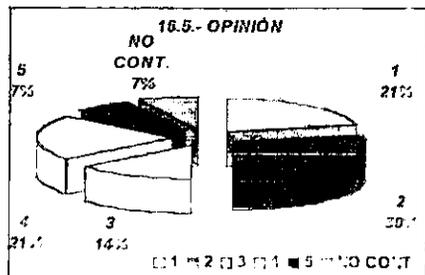
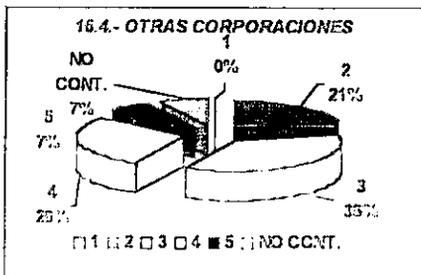
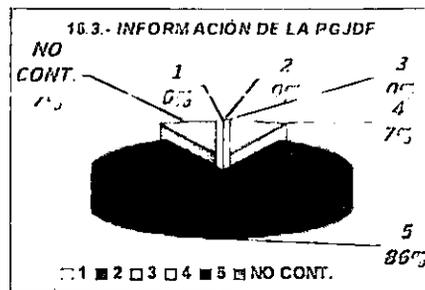
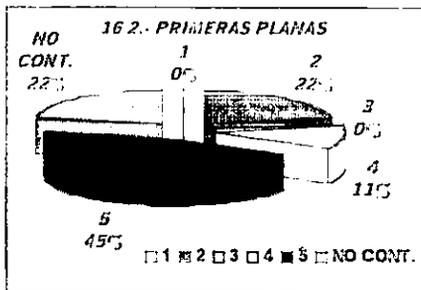
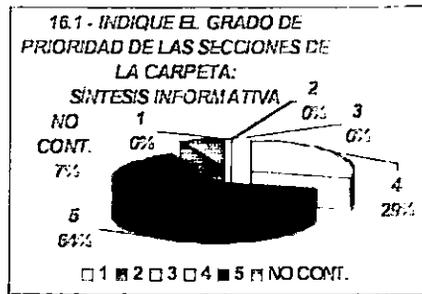
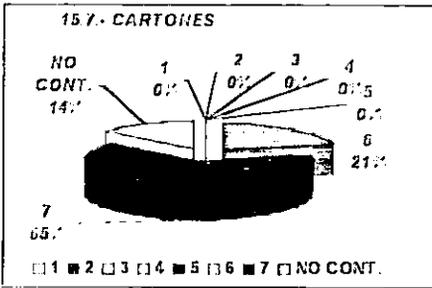




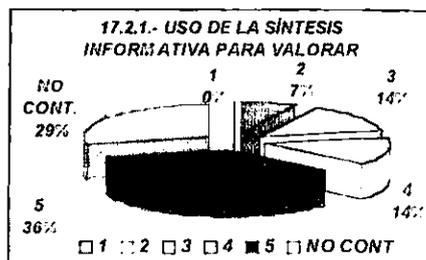
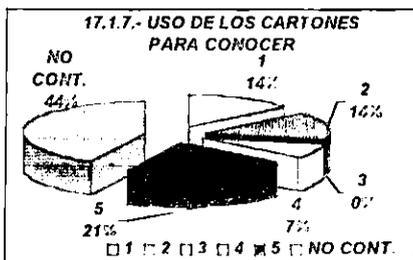
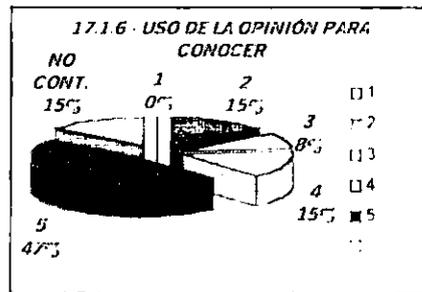
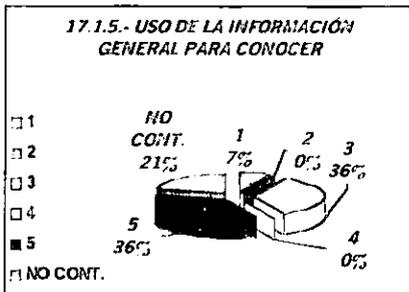
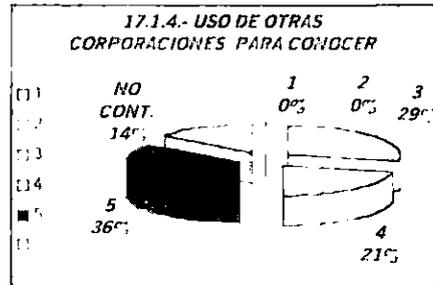
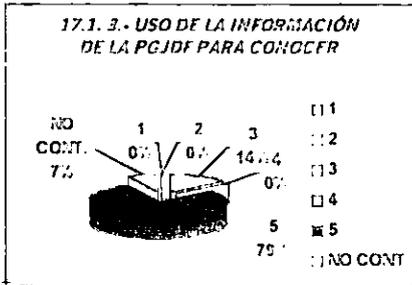
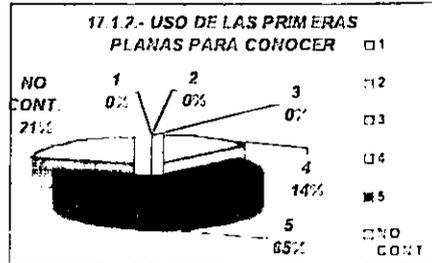
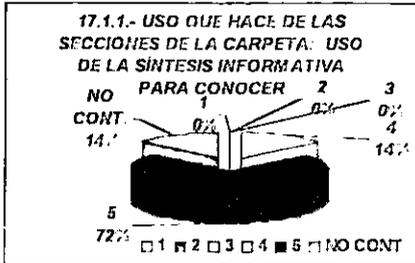


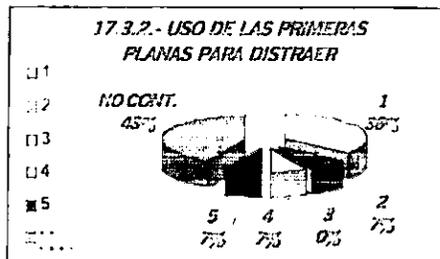
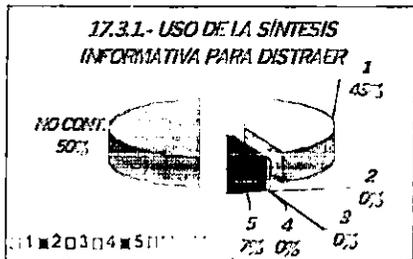
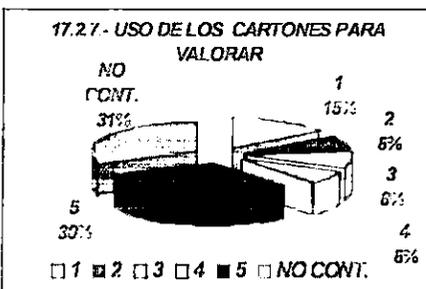
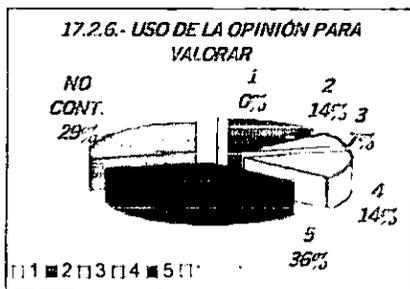
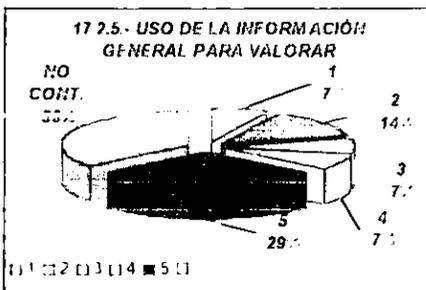
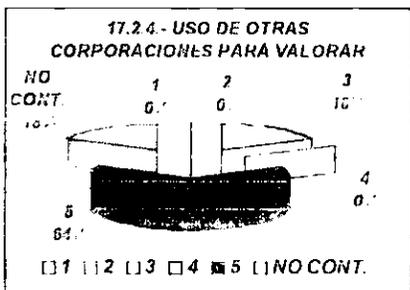
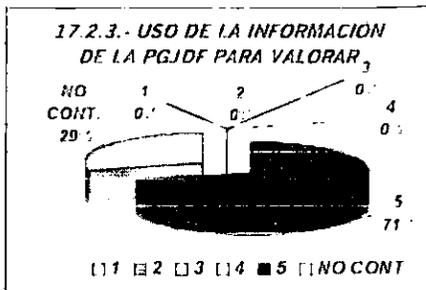
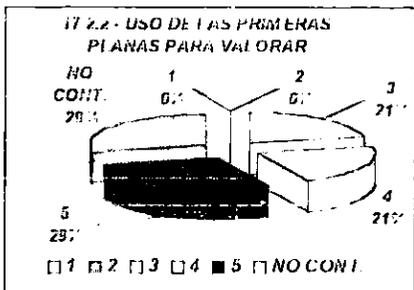
4.8.3.- Opciones de jerarquizar la información

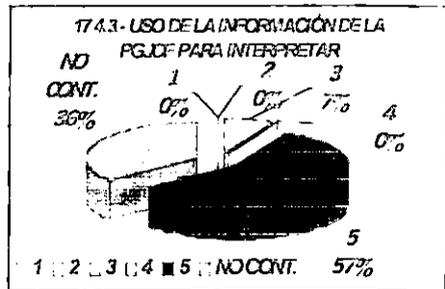
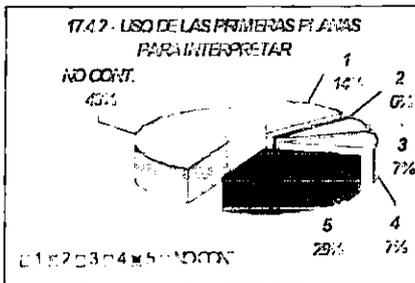
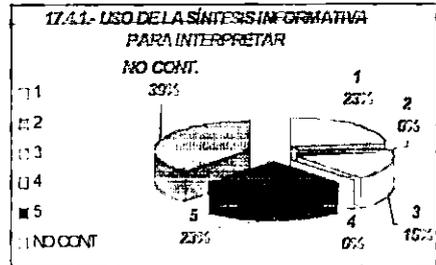
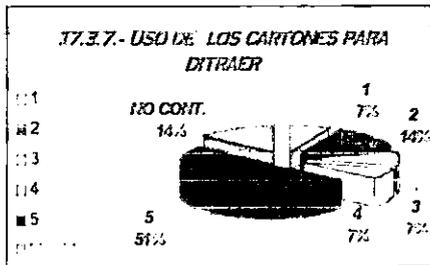
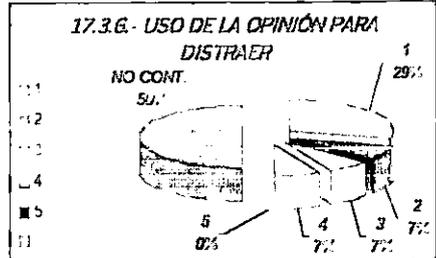
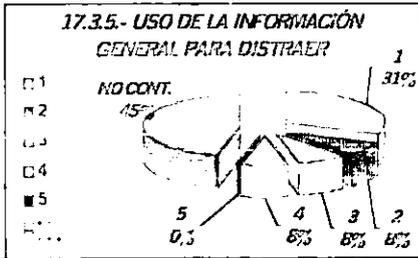
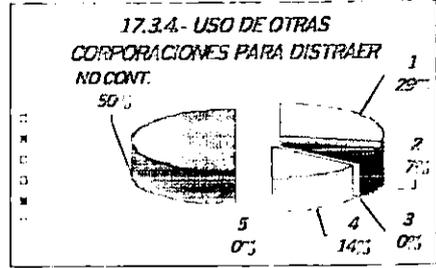


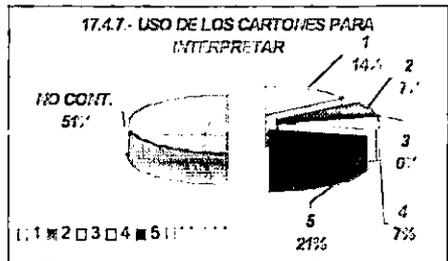
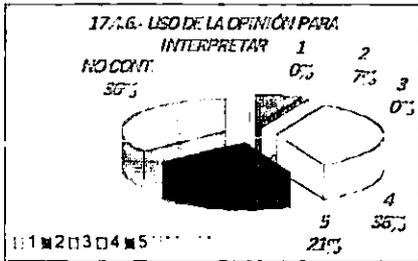
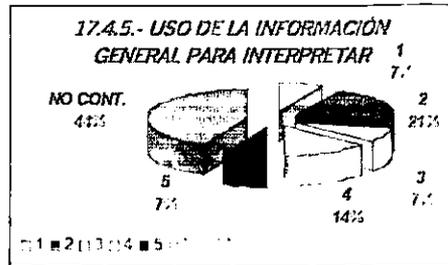


4.8.4.- Usos de la carpeta informativa.

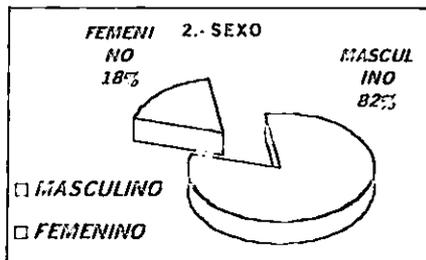
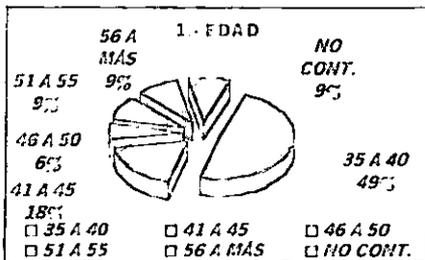


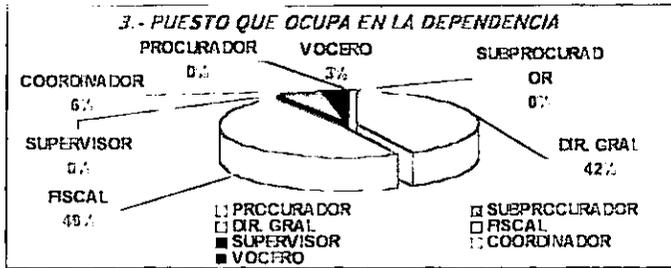




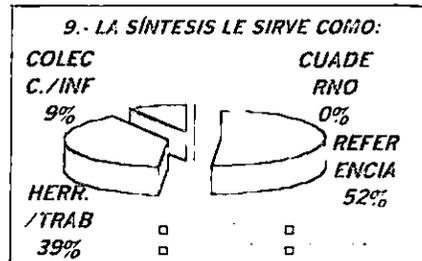
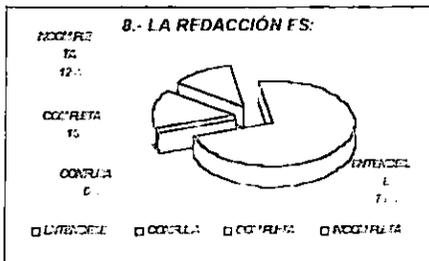
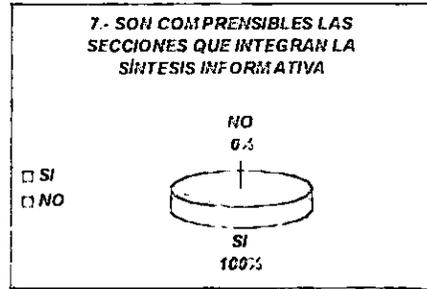
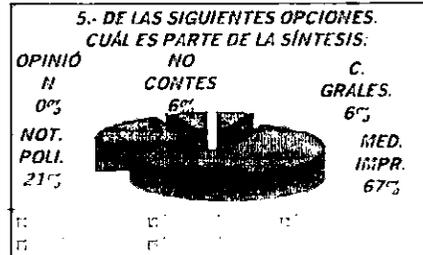
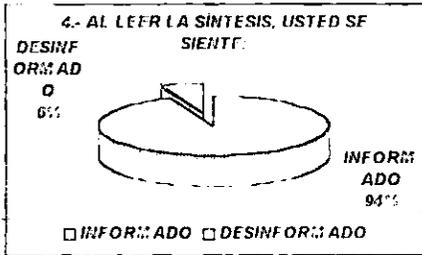


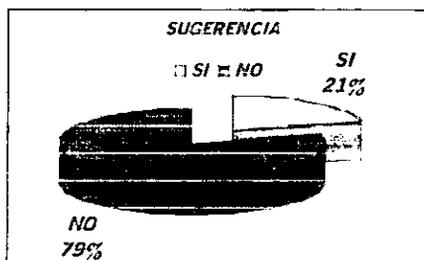
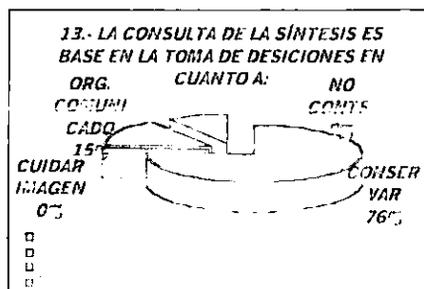
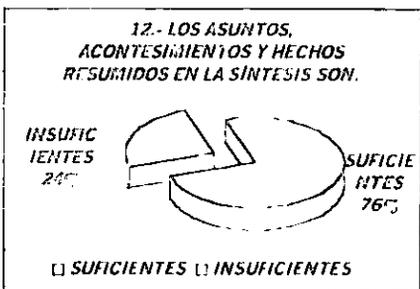
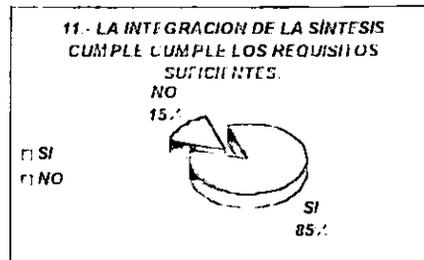
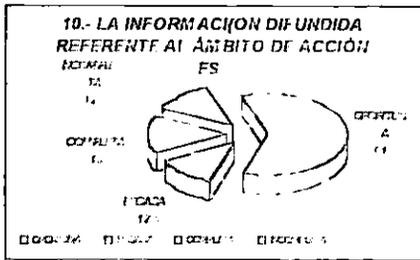
4.8.5.- Gráficas correspondientes a datos demográficos de los usuarios de la "síntesis informativa"



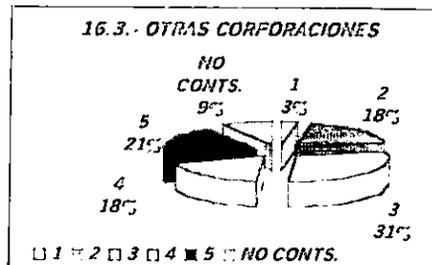
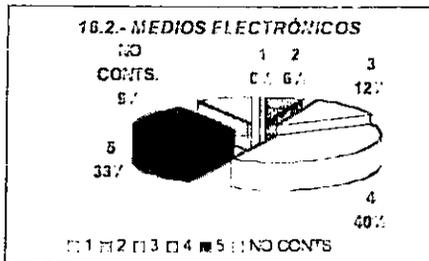
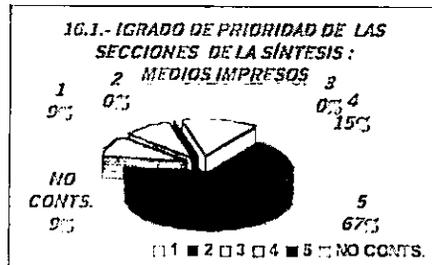
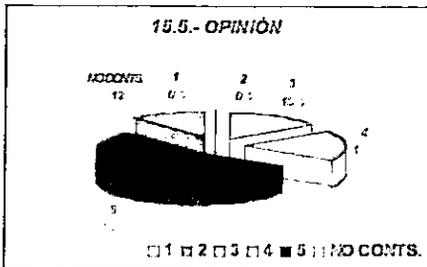
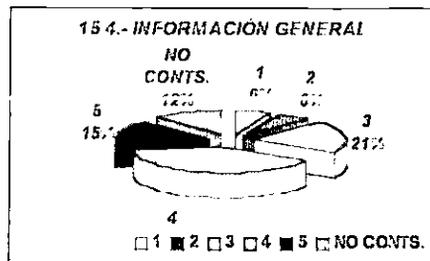
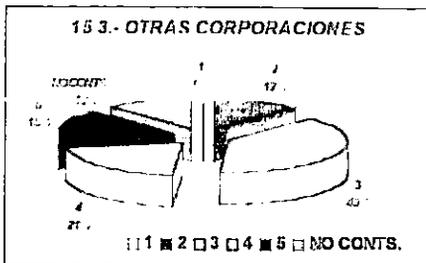
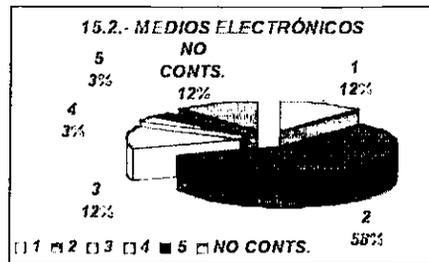
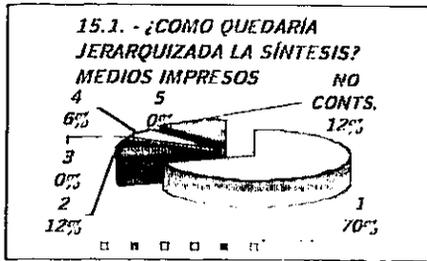


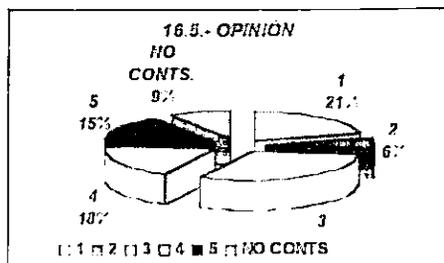
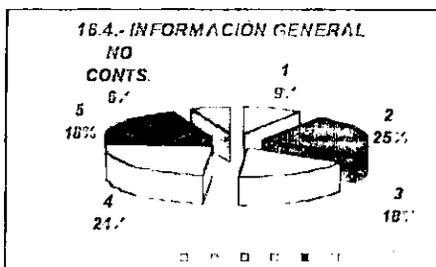
4.8.6.- Graficas correspondientes al conocimiento de la síntesis informativa por parte de los mandos medios



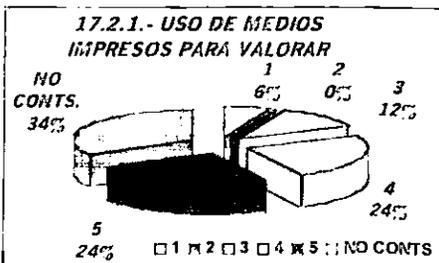
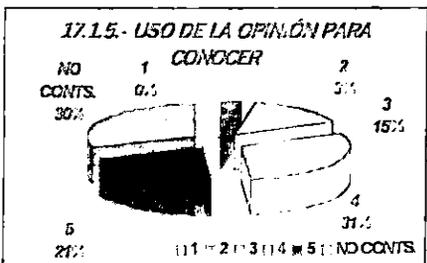
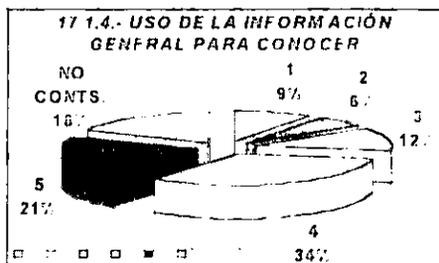
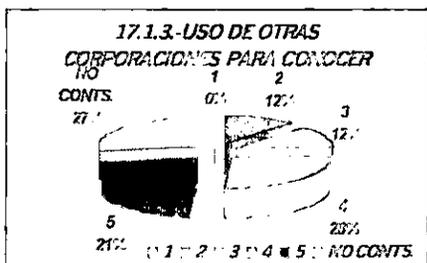
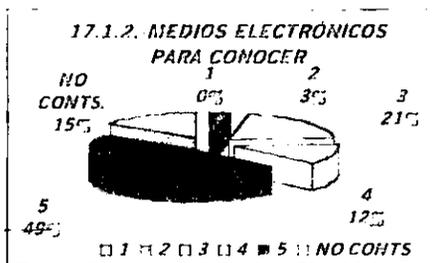
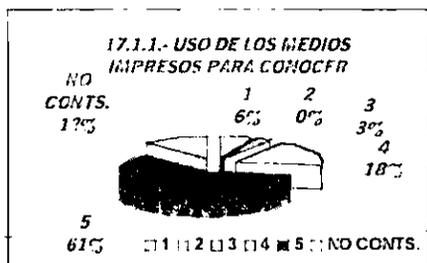


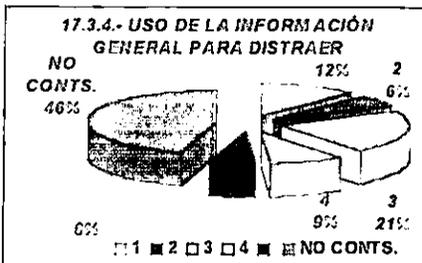
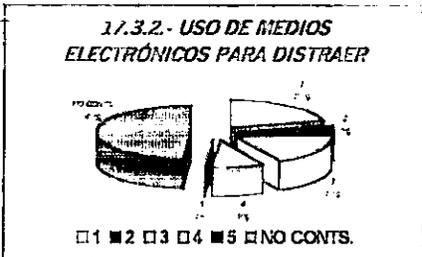
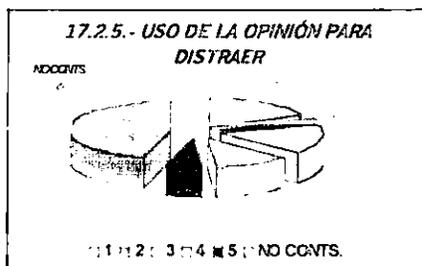
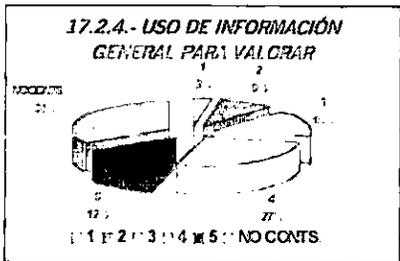
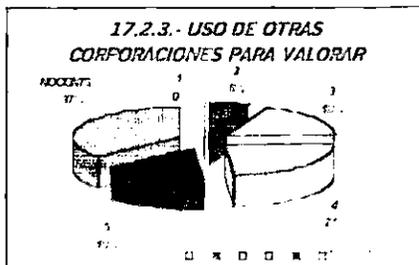
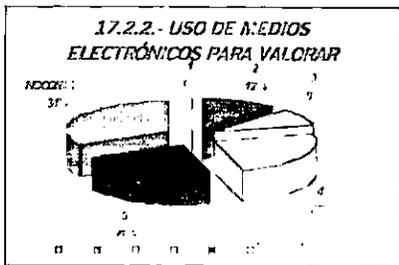
4.8.7.- Opciones de jerarquizar la información

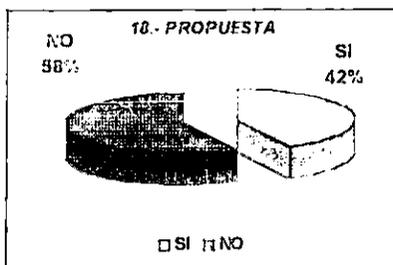
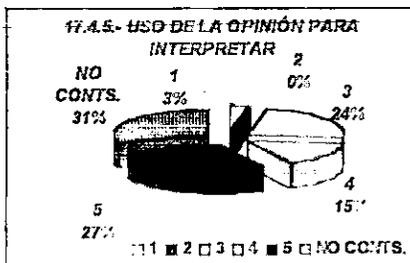
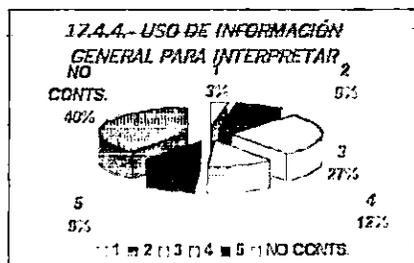
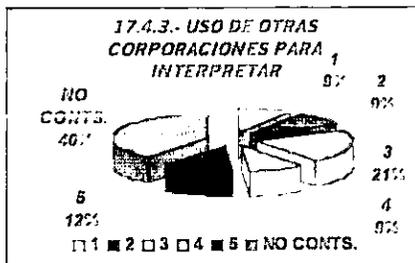
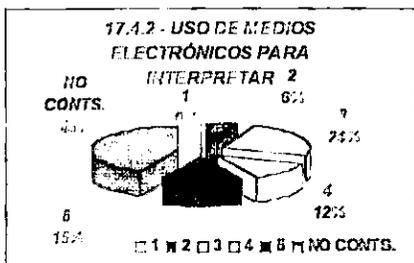
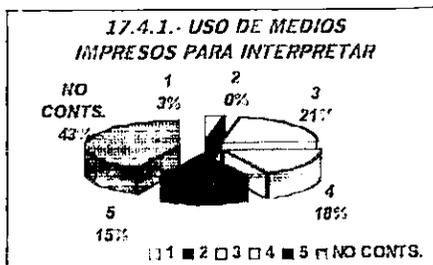
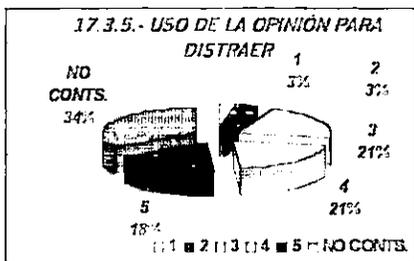




188 - Usos de la síntesis informativa







CONCLUSIONES.

El trabajo que se efectuó y desarrolló en los cuatro capítulos que componen la investigación dieron paso a las conclusiones Teóricas, Metodológicas y Técnicas.

En la *Teórica* se retomaron conceptos concretos de cada una de las teorías que se destacaron en el Capítulo I. De tal manera que de la *Teoría General de Sistemas*, en su Sistema Referencial y de manera más concreta, en el Subsistema Cultural, se ubicó la investigación. En ésta se contempló el conocimiento general de la encuesta, es decir, los requisitos básicos para que los sujetos del universo-muestra puedan ser encuestados.

Para el caso particular de la investigación, se consideró como elementos del Subsistema Cultural, que un sujeto será encuestado si y solo si cubre los requisitos de ser funcionario público de la dependencia, que reciba la *carpeta* y o *síntesis informativa* y que estuviera a cargo de un mando superior o mando medio en la institución.

Respecto al Sistema Social se consideró a la variable demográfica, ahí se incluyeron los aspectos de edad, sexo y posición laboral dentro de la dependencia.

En lo tocante al Sistema Comunicativo se tomó en cuenta al *Modelo Dialéctico de la Comunicación*, en donde los *actores* de la Opinión Pública, para el desarrollo del trabajo, estuvieron representados por los encuestados y el encuestador, para la *expresión* a la expresión escrita emitida por el encuestado, para el *instrumento* fueron los espacios que el encuestado llenó en la misma, así como a la propia encuesta que permitió el levantamiento de los datos por parte del encuestador. Y por último, se consideró como *representaciones* a los datos que el encuestado proporcionó y que hacían referencia a una de las variables.

El desarrollo, función e importancia del *Modelo de Estructura de la Comunicación* descrito en el apartado correspondiente a la *Teoría Social de la Comunicación*, que conforme a la compactación que se hizo de dicha teoría (capítulo primero) se tocó a sabiendas de que no se puede reducir solo al modelo. Los elementos del estado modelo son los actores, instrumentos, expresiones y representaciones, cuyas características se mencionaron específicamente en líneas anteriores.

Otra de las teorías que se abordaron fue la *Teoría de la Mediación Social* donde el concepto de la mediación, el código y los modelos culturales son sus ejes vertebrales, los cuales se articularon mediacionalmente, tanto a los conceptos, como al desglose de éstos en categorías, índices y/o indicadores. Así pues, se consideró como acto mediado a los datos del entorno (la variable "uso de la carpeta o síntesis informativa de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal" que el encuestado modificó tanto en sus emociones, conocimientos y escala valorativa) dependiendo de su contexto específico.

Aquí es preciso señalar que debido a los grados de libertad que se manejan para la modificación, inclusión o exclusión de los datos de referencia, se tradujeron en los resultados de la encuesta, en las frecuencias y porcentajes que se obtuvieron de cada una de las opciones, es decir, cada opción correspondió a los derivados del sistema en su origen.

Por último, (de la misma forma en que se especificó en el Capítulo primero los aspectos relevantes en éste estudio), Habermas menciona la caracterización de los "Tres Mundos", en los que el ser humano se mueve independientemente. De ésta manera en el caso particular que ocupa el estudio, se visualizó que no es lo mismo, lo que piensan los funcionarios acerca de la utilidad de la "carpeta o síntesis informativa", a lo que hacen con la misma y mucho menos a lo que dicen de ella.

Al igual que Habermas, Manuel Martín Serrano, coincide en indicar que hay tres planos mediados, el hacer, el pensar y el decir, razón por la cual se llegó a concluir como se mencionó.

En la *Metodología* que se siguió para la elaboración del cuestionario correspondieron varios aspectos mediante la hipótesis, en donde se pudo conocer el uso que le dan a la síntesis informativa matutina los mandos superiores y mandos medios de la PGJDF para el mejoramiento laboral en sus respectivas áreas.

De conocer dicha hipótesis equivaldría a invalidar la investigación.

También se usó el método cuantitativo puesto que los resultados se presentaron en gráficas, frecuencias y porcentajes. Esto permitió la argumentación deductiva de los "items" que se consideraron pertinentes del marco teórico, el desglose de las dimensiones de los conceptos y el desarrollo de las formas de medición de las categorías.

Estos puntos fueron necesarios ocuparlos para la reproducción del cuestionario, el cual fue el instrumento de la metodología y la técnica que se utilizó fue a través de la encuesta.

Por último, la *Técnica* que sirvió para la elaboración de la encuesta fue la tabla de equivalencias. En ella se contemplaron los conceptos de Opinión, Demográficos y Usos de la *carpeta y o síntesis informativa*. Asimismo, se construyó la tabla de especificaciones, donde se desarrollaron los conceptos, categorías, indicadores e índices o reactivos que definieron el contenido de las preguntas de las encuestas que se aplicaron.

En el concepto de Opinión, las categorías fueron la expresión escrita de las emociones, es decir, indicadores de placer y displacer que se tradujeron en índices de informado y desinformado. Otra categoría que se contempló dentro de éste concepto fue el de la expresión escrita sobre el conocimiento de los citados documentos, en donde sus indicadores se tradujeron en la interpretación de la misma, causas que la producen y partes en que se divide.

Un segundo concepto que se consideró fue el demográfico, en donde sus categorías solo se limitaron a la edad, sexo y puesto laboral. Sus indicadores respectivos fueron dados a conocer a través de sus índices y estos a su vez en preguntas demográficas que se insertaron en el cuestionario.

El tercer concepto y último, lo conformó el que hizo referencia a los diferentes usos que le dan a la *"carpeta y o síntesis informativa"*. Aquí se abordaron las categorías del uso informativo, uso educativo, uso de entretenimiento y el uso de opinión de la información que sustenta a dicha carpeta.

También se ocuparon otras dos categorías, una para ver la forma en que pudiera quedar jerarquizada la *carpeta y o síntesis* y otra para saber el grado de prioridad que le dan a cada una de las secciones que las conforman.

Para dichas categorías en sus indicadores se presentó cada una de las secciones que conforman la "carpeta", la cual se integra de siete secciones. A su vez, la sección de

"Síntesis Informativa", que es la primera que se coloca, se divide en cinco subsecciones. Al momento de extraerla de la carpeta, estas subsecciones, se traducen en secciones para que se envíen a los mandos medios de la dependencia, ya que la "carpeta completa" es destinada a los mandos superiores.

Algunos resultados sobresalientes, y que destacaron fue que más de la mitad de los funcionarios su rango de edad osciló entre los 35 y 45 años, predominó el sexo masculino y el cargo que más ocupan los funcionarios es el de Fiscales, siguiéndoles el mando de directores generales.

Las conclusiones respecto al apartado del conocimiento resaltaron para la "carpeta informativa", ya que la totalidad de los encuestados se sienten informados, consideran que es de utilidad práctica el resumen de las notas más relevantes y la utilidad operativa de las secciones les permite mantenerse oportuna y permanentemente informados.

Con respecto a los que utilizan la "síntesis informativa", la mayoría se siente informado y la totalidad considera que es de utilidad práctica el resumen de las notas más relevantes y son comprensibles las secciones que la componen.

Para todos los funcionarios la redacción es entendible y solo un porcentaje bajo se limitó en señalar que es completa. Ahora bien, para los que utilizan la "carpeta" les sirve como herramienta de trabajo, mientras que para los que utilizan la "síntesis" les sirve únicamente como referencia.

Un porcentaje alto, tanto de mandos superiores como de mandos medios, dijo a conocer que el uso de ambos documentos es determinante para la toma de decisiones. Esto permitió entender que para ellos es fundamental esta acción con el fin de conservar la imagen de la institución.

Otro aspecto que sobresalio es de que una buena parte de los funcionarios que reciben la "carpeta" opinaron que hay que incorporar más columnas, artículos y editoriales, y los que adquieren la "síntesis" dijeron que es suficiente la información en su conjunto que se incorpora en la misma.

Al dejar una pregunta abierta en donde se indicaba que hicieran algún tipo de sugerencia, casi tres cuartas partes de ambos mandos no respondió. Esto puede entenderse de la siguiente manera, que no les interesa opinar al respecto o no les gusta contestar preguntas abiertas. Los pocos que contestaron hicieron referencia a que se incorporen más

secciones de acuerdo a su área específica, otros opinaron que era demasiada la información que se manejaba o sea que era muy repetitiva la información y otros más felicitaron la labor que se hace para proporcionarles el servicio.

Dentro de la investigación se tocó un punto importante que es el grado de importancia que hacen todos los funcionarios involucrados al hacer uso de las diferentes secciones que conforman la *carpeta y o síntesis* para conocer, valorar, distraerse e interpretar la información que se maneja.

Los datos más sobresalientes para las secciones de la *“carpeta”* señalan que la sección *“Síntesis Informativa”* tiene un grado de importancia máxima para conocer la información, la de *“Primeras Planas”* está ubicada entre máximo, bueno y regular el grado de importancia para valorar la información. No así para la de *“Información de la PGJBE”*, ya que tiene el mismo grado que la primera. En *“Otras Corporaciones, Información General y Opinión”* el grado de importancia quedó distribuida en los cinco rangos para conocer la información y por último la de *“Cartones”*, estuvo repartida entre los cinco grados de importancia para distraerse con la información.

Por lo que le corresponde a las secciones de la *“síntesis”*, lo más destacado indicó que para la sección *“Medios Impresos”* los encuestados le dan el máximo grado de importancia al hacer uso de ella para conocer la información, el caso de *“Medios Electrónicos”* fue significativo, ya que se registró homogeneidad entre los cinco grados de importancia cuando la usan para valorar la información. *“Otras Corporaciones”* registró que para conocer y valorar la información el uso de la misma osciló entre máximo, regular, bueno y poco, la opción de distraerse se caracterizó por el abstencionismo. Por lo que le corresponde a la *“Información General”* es consultada por el funcionario para valorar la información y muestra un desinterés por hacer uso de ella para conocer, distraer e interpretar su contenido.

Este fue el motivo que originó hacer dos tipos de encuestas, una para cada mando, permitiendo así hacer ciertas comparaciones y lecturas de los resultados obtenidos con lo que se concluye el desarrollo de la investigación.

BIBLIOGRAFÍA

ANDER-EGG, EZEQUIEL. Técnicas de Investigación Social. Buenos Aires Humanidades 1982. 500 pp

BENEYTO, JUAN. La Opinión Pública. Teoría y Técnica. Madrid. 1969

CASTILLO SOBERANES, MIGUEL ANGEL. El Monopolio del Ejercicio de la Acción Penal del Ministerio Público en México. UNAM. 1993. p p 284

HAZEL, FRANCOIS Y PAUL LAZARSDELD. Metodología de las Ciencias Sociales III Análisis de los procesos sociales. Volumen III. España Laila. 1970

EARL, BABBE. Métodos de Investigación por Escuela. México. FCE. 1982

ENGELS, FEDERICO. El Papel del Trabajo en la Transformación del Mono en Hombre. México. Quinto Sol. 1988

FESTINGER, LEÓN Y DAVID KATZ. Los Métodos en las Ciencias Sociales. México. Paidós. 1989. 590 pp

FLORESGÓMEZ GONZÁLEZ, FERNADO. Nociones de Derecho Positivo Mexicano. Porrúa. Edit. S A de C V. México. 1989. p p 349

GRAWITZ, MADELEINE. Métodos y Técnicas de las Ciencias Sociales. Tomo 1. Barcelona. Hispanoeuropea. 1975. 491 pp

GUILTINAN, JOSEPH P. Y GORDON W. PAUL. Administración de Mercadeo. Estrategias y Programas. México. Mac Graw Hill. 1990. 440 pp

HABERMAS, JURGEN. Historia y Crítica de la Opinión Pública. Gustavo Gili. 2a edición. 1981. 351 pp

LASSWELL, HAROLD. Communication and Public Opinion. Princenton University Press (New Jersey). 1946

LOZANO ARMENDARES, TERESA. La Criminalidad en la Ciudad de México 1800-1821. Edit. Siete S A de C V. México. p p 213

SERRANO, MANUEL. La Mediación Social. Madrid Akal Editor. 1976. 217 pp. Teoría de la Comunicación I. Epistemología y Análisis de la Referencia. México. UNAM, ENEP. Acatlan. 1991. 227 pp

PARDINAS, FELIPE, Metodología y Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales México Siglo Xxi 1969 211 pp

PENICHE DE SÁNCHEZ MACGREGOR, SURYA. Termonología de Derecho Penal UNAM 1997 p p 106

PLATÓN. La República México Editores Mexicanos Unidos 1992 pp 5 17

ROUSSEAU, JEAN JACQUEZ. El Contrato Social México. Espasa Calpe 1992 163-178 pp

SPEIR, HANS. El Desarrollo Histórico de la Opinión Pública Los Medios de Comunicación Social México Taller Abierto 1993

KIMBALL, YOUNG, et. al. La Opinión Pública y la Propaganda México Paidós 1993 233 pp

V. Castro, Juventino. Historia de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal Tomo I México. D Mayth S A de C V p p 104

HEMFROGRAFÍA.

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal 27 de octubre de 1999 P 2